

Planificación Institucional por Resultados

Plan de Implementación Estratégica de Educación
2012-2016

Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN–
Subdirección de Planificación Institucional

Mayo de 2013

Licda. Nidia de Vega
Directora

Licda. Lorena Morales
Subdirectora

PRESENTACIÓN

El presente documento es una integración del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016 que armoniza el nivel de la Planificación Operativa del Ministerio de Educación – MINEDUC-, planteada para el año 2014 y Multianual al año 2016.

La evaluación de los resultados busca la mayor eficiencia de los recursos, determinando los insumos necesarios y la priorización de las actividades en función de los recursos que se han asignado. La evaluación de estos alcances, concluido el ciclo fiscal, permitirá un mayor grado de certeza en la reorientación de los esfuerzos del MINEDUC.

Para el planteamiento de la Planificación 2014, el Ministerio se ha adherido a los lineamientos brindados por SEGEPLAN dentro de su “Guía conceptual de Planificación y presupuesto por resultados”.

Esta propuesta integra también, un análisis del marco normativo que rige el accionar del MINEDUC, los compromisos internacionales que deben honrarse y que supeditan su accionar a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación¹ y a coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país²; todo lo anterior con el fin primordial, de el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal³.

¹ El Congreso de la República de Guatemala, Decreto 114-97, artículo 33, Ley del Organismo Ejecutivo.

² El congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 12-91, artículo 8, Ley de Educación Nacional.

³ Asamblea Nacional Constituyente, artículo 72, Constitución Política de la República de Guatemala.



Contenido

PRESENTACIÓN	2
DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO	6
EFICIENCIA.....	7
COBERTURA.....	14
CALIDAD EDUCATIVA	16
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y DOCENTES	22
ANALFABETISMO	26
ALCANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN 2012-2016	29
LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	30
LA AGENDA DEL CAMBIO	31
<i>MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES</i>	34
MISIÓN:	34
VISIÓN:	34
FORMAR CIUDADANOS CON CARÁCTER, CAPACES DE APRENDER POR SÍ MISMOS, ORGULLOSOS DE SER GUATEMALTECOS, EMPEÑADOS EN CONSEGUIR SU DESARROLLO INTEGRAL, CON PRINCIPIOS, VALORES Y CONVICCIONES QUE FUNDAMENTAN SU CONDUCTA	34
MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES	34
FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS.....	38
RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD	43
RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA	51
PROGRAMAS PRINCIPALES Y PRIORITARIOS	55
EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, MIRADA TEÓRICA Y EL AULA.....	55
PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -PADEP-	57
PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA LEAMOS JUNTOS USIK'IXIK WUJ PA IXIMULEW CHQASIK'IJ QAWUJ (K'ICHE').....	58
PROGRAMAS DE APOYO EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN A NIVEL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	60
SISTEMA NACIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR –SINAE-	62
FRACASO ESCOLAR EN PRIMERO PRIMARIA	63
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	71
DISMINUIR EL FRACASO ESCOLAR EN PRIMERO PRIMARIA.....	71
ACCIONES PARA DISMINUIR EL FRACASO ESCOLAR	71
PARTICIPACIÓN EN EL PACTO HAMBRE CERO.....	73
COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES	75
ANEXOS	87
ANÁLISIS DE FORTALEZAS OPORTUNIDADES DEBILIDADES Y AMENAZAS	88
ANÁLISIS DE ACTORES	92
INDICADORES EDUCATIVOS	101
ÍNDICE DE AVANCE EDUCATIVO –IAE-	106
ANALFABETISMO	109
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2014	111



Contenido de Tablas

TABLA 1 PREPRIMARIA DE TODOS LOS SECTORES (EN PORCENTAJE)	8
TABLA 2 INDICADORES DE PRIMARIA DE TODOS LOS SECTORES (EN PORCENTAJE)	9
TABLA 3 INDICADORES DEL CICLO BÁSICO TODOS LOS SECTORES (EN PORCENTAJE).....	10
TABLA 4 INDICADORES DEL CICLO DIVERSIFICADO TODOS LOS SECTORES (EN PORCENTAJE)	11
TABLA 5 COMPARACIÓN DE TASAS DE DESERCIÓN DEL NIVEL PRIMARIO DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA	13
TABLA 6 COMPARACIÓN DE TASAS DE DESERCIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA	14
TABLA 7 TASA NETA DE PRIMARIA Y TASA DE TERMINACIÓN.....	15
TABLA 8 EVALUACIÓN NACIONAL DEL NIVEL PRIMARIO.....	17
TABLA 9 COMPARACIÓN ENTRE NIVELES, AÑOS DE FORMACIÓN E INSTITUCIONES QUE FORMAN MAESTROS DEL NIVEL PREPRIMARIO Y PRIMARIO EN CENTRO AMÉRICA	24
TABLA 10 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ANALFABETISMO	27
TABLA 11 MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES; APOYAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELA	36
TABLA 12 MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES; MOTIVAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	37
TABLA 13 MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES; CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE PROGRAMAS DE APOYO.....	37
TABLA 14 MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES; IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	38
TABLA 15 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS; RENOVAR LA FORMACIÓN INICIAL	41
TABLA 16 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS; GARANTIZAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCENTE EN SERVICIO	42
TABLA 17 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS; ACOMPAÑAR A LOS MAESTROS Y PROFESORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE Y LA CONCRECIÓN POR PUEBLOS	43
TABLA 18 RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD; AMPLIAR COBERTURA DE PREPRIMARIA ESPECIALMENTE PREPRIMARIA BILINGÜE Y NIVEL MEDIO	45
TABLA 19 RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD; IMPLEMENTAR EL CNB Y LA CONCRECIÓN POR PUEBLOS	46
TABLA 20 RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD; CONCRETAR ESFUERZOS EN LOS PRIMEROS GRADOS DE PRIMARIA, ESPECIALMENTE RURAL.....	46
TABLA 21 RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD; CONVERTIR LA LECTOESCRITURA EN UNA PRIORIDAD NACIONAL.....	47
TABLA 22 RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD; IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTER CULTURAL COMO UN MODELO INTEGRAL.....	48
TABLA 23 RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD; ATENDER A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES ESPECIALES	48
TABLA 24 RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD; EXPLORAR NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS E INCORPORAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL AULA.....	49
TABLA 25 RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD; FORTALECER EL ENFOQUE DE DESTREZAS PARA EL TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES, INICIANDO EN EL CICLO BÁSICO	50
TABLA 26 RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD; FORTALECER EL DESARROLLO DE DESTREZAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS: ARTES Y DEPORTE	50
TABLA 27 RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD; DESARROLLAR COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA VIDA	51
TABLA 28 RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA; EJECUTAR EL PRESUPUESTO CON TRANSPARENCIA, PROBIIDAD, RACIONALIDAD Y CALIDAD	53
TABLA 29 RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA; EVALUAR Y MONITOREAR LAS ACTIVIDADES PARA UNA MEJORA CONTINUA EN LOS RESULTADOS.....	53
TABLA 30 RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA; INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	54
TABLA 31 RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA; ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA ESCUELA A TRAVÉS DE LA AUDITORIA SOCIAL	54
TABLA 32 ANÁLISIS DE MANDATOS	75



Contenido de Gráficas

GRÁFICA 1 TASA NETA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE TODOS LOS SECTORES	9
GRÁFICA 2 TASA BRUTA DE COBERTURA Y TASA DE PROMOCIÓN CICLO BÁSICO TODOS LOS SECTORES (EN PORCENTAJE)	11
GRÁFICA 3 TASA BRUTA DE COBERTURA Y TASA DE PROMOCIÓN CICLO DIVERSIFICADO	12
GRÁFICA 4 TASA NETA DE ESCOLARIDAD PRIMARIA Y TASA DE TERMINACIÓN	15
GRÁFICA 5 EVALUACIÓN NACIONAL DEL NIVEL PRIMARIO	17
GRÁFICA 6 PUNTAJES FINALES DE LA PRUEBA SERCE DE LECTURA Y MATEMÁTICA PARA 3º GRADO	18
GRÁFICA 7 PUNTAJE PROMEDIO DE ALUMNOS DE SEXTO GRADO EN LA PRUEBA SERCE DE LECTURA Y MATEMÁTICA, 2008....	19
GRÁFICA 8 PORCENTAJE DE LOGRO DE EVALUACIÓN DE GRADUANDOS 2011.....	25
GRÁFICA 9 COMPORTAMIENTO DEL ANALFABETISMO PERIODO 1994 - 2011	27
GRÁFICA 10 COMPARACIÓN DE TASAS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA	28
GRÁFICA 11 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN RIESGO ESCOLAR EN LOS GRADOS DE PRIMARIA, 2011	68

Diagnóstico del Sistema Educativo Guatemalteco

En las últimas décadas, el sistema educativo de Guatemala ha venido realizando múltiples esfuerzos en la implementación de procesos de reforma que han dado algunos resultados positivos. La consolidación de políticas, como la ampliación de cobertura, mostró progresos importantes en Educación Primaria, no obstante, la caída que ha mostrado en los últimos años obliga a estabilizarla para continuar hacia su universalización. La Educación Preprimaria, por su parte, no ha tenido un impulso sistemático y se encuentra rezagada. Lo mismo ocurre con la eficiencia, equidad y calidad.

Elevar el desarrollo de competencias básicas para la vida. Las pruebas de rendimiento académico en Lectura y Matemática, evidencian de manera reiterativa tendencias que demuestran que el sistema educativo guatemalteco se caracteriza por profundos rezagos respecto a varios países de América Latina, por lo que deberá aportar esfuerzos con requerimientos educacionales mínimos para competir con eficacia a nivel regional e internacional.

Profesionalizar la formación docente. Guatemala es de los pocos países que todavía mantiene un sistema de formación docente en normales o institutos del nivel medio. Recién comienza la profesionalización de maestros en servicio en el nivel universitario. Los estudios regionales e internacionales señalan la correlación entre la calidad de los resultados en pruebas de logros y la condición del desarrollo profesional docente. No podemos seguir en el siglo XXI con prácticas formativas del siglo XIX, no podremos ingresar a la sociedad del conocimiento con maestros de nivel medio y bachilleres en educación a cargo del sistema educativo.

Elementos claves que contribuyen a la calidad educativa en Centros (Educativos públicos):

Tiempo efectivo de clases. En la mayoría de establecimientos del sector público, la cantidad de días de clases apenas alcanza un promedio nacional de 150 días, equivalentes a 500 horas anuales. Según el calendario escolar oficial, la cantidad

mínima establecida es de 180 días de clases. Esta diferencia de días efectivos de clases no recibidos, incide significativamente en el rendimiento escolar.

Niveles incipientes de supervisión y evaluación docente. Otro problema de índole estructural concierne a los bajos niveles de supervisión y evaluación docente, los cuales se asocian a la rigidez del modelo de gestión imperante y particularmente a la débil capacidad institucional de verificar el desempeño y el cumplimiento docente. Igualmente, cabe destacar la necesidad de promover fuertemente la participación de las asociaciones de padres de familia en la toma de decisiones relevantes respecto a los indicadores de desempeño de cada establecimiento educativo.

El entorno escolar también influye en la calidad. Otra problemática que afecta la calidad del entorno escolar está relacionada con la dotación de mobiliario, materiales educativos, equipo, tecnología y conectividad, y aunque no es un problema generalizado, sí tiene incidencia en los establecimientos escolares del sector rural. La disposición de computadoras y enlaces de internet es por ahora una realidad apenas visible en algunas escuelas públicas de los sectores urbanos y esto manifiesta la desigualdad en el acceso a información y tecnologías que existen de manera generalizada en escuelas y colegios del sector privado.

Eficiencia

Los resultados del Sistema Nacional de Evaluación e Investigación Educativa (SINEIE), reflejan que solo cinco de cada diez alumnos de sexto grado comprenden lo que leen. Esta dificultad se puede atribuir al hecho de que muchos de los niños y las niñas no reciben la educación inicial en su idioma materno. La baja comprensión lectora es uno de los factores que propician la repitencia y la deserción, a la vez que obstaculizan el objetivo de completar la educación primaria.

En cada uno de los niveles, los indicadores de eficiencia interna mostraron una tendencia importante de mejora, no obstante, en los últimos años se muestran cambios desfavorables que tendrán que ser analizados con mayor profundidad. Por ejemplo, en el nivel Preprimario (ver tabla 1) la Tasa Neta de Cobertura que había venido en ascenso desde el 2007, baja drásticamente en el 2011.



Tabla 1 Preprimaria de todos los sectores (En porcentaje)

INDICADOR	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %
Tasa Bruta de Cobertura	58.4	59.9	72.0	70.1	67.8
Tasa Neta de Cobertura	48.2	49.0	57.1	54.9	47.5
Tasa de Repitencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tasa de Retención	93.7	93.5	92.2	90.8	92.5
Tasa de Deserción	6.3	6.5	7.8	9.2	7.5

Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

Entre las causas de no promoción y repitencia en primer grado, relacionadas con las condiciones contextuales, se encuentra la falta de cobertura del nivel Preprimario, pues existe evidencia de que la participación en programas de preprimaria genera beneficios sustanciales para los niños y niñas.

Por su parte el nivel Primario (ver tabla 2 y gráfica 1) presenta una situación similar al nivel Preprimario, con una caída de sus Tasas Netas a partir del 2010, reflejando en el 2011 una Tasa Neta de Cobertura más baja que la obtenida en el 2007.



Tabla 2 Indicadores de Primaria de todos los sectores (En porcentaje)

INDICADOR	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %
Tasa Bruta de Cobertura	113.4	113.6	118.6	116.2	113.6
Tasa Neta de Cobertura	95.0	95.1	98.7	95.8	92.7
Tasa de Repitencia	12.4	12.7	11.5	11.9	10.9
Tasa de Retención	94.5	94.3	94.5	94.0	95.4
Tasa de Deserción	5.5	5.7	5.5	6.0	4.6
Tasa de Promoción	84.3	87.0	86.4	85.1	84.8

Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

Gráfica 1 Tasa Neta de Cobertura de Educación Primaria de todos los sectores

INDICADOR	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %
Tasa Bruta de Cobertura	113.4	113.6	118.6	116.2	113.6
Tasa Neta de Cobertura	95.0	95.1	98.7	95.8	92.7
Tasa de Repitencia	12.4	12.7	11.5	11.9	10.9
Tasa de Retención	94.5	94.3	94.5	94.0	95.4
Tasa de Deserción	5.5	5.7	5.5	6.0	4.6
Tasa de Promoción	84.3	87.0	86.4	85.1	84.8

Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.



El Ciclo Básico, por su parte, muestra una tendencia lenta, pero consistente en la mejora de sus indicadores. La Tabla 3 y la gráfica 2 evidencian Tasas Netas y Brutas de Cobertura crecientes y Tasas de Repitencia que han ido disminuyendo.

Al igual que han mejorado discretamente las Tasas Brutas de Cobertura y las de Promoción para ambas modalidades, tanto del Ciclo de Educación Básica como del Diversificado (Ver tabla 4 y gráfica 3).

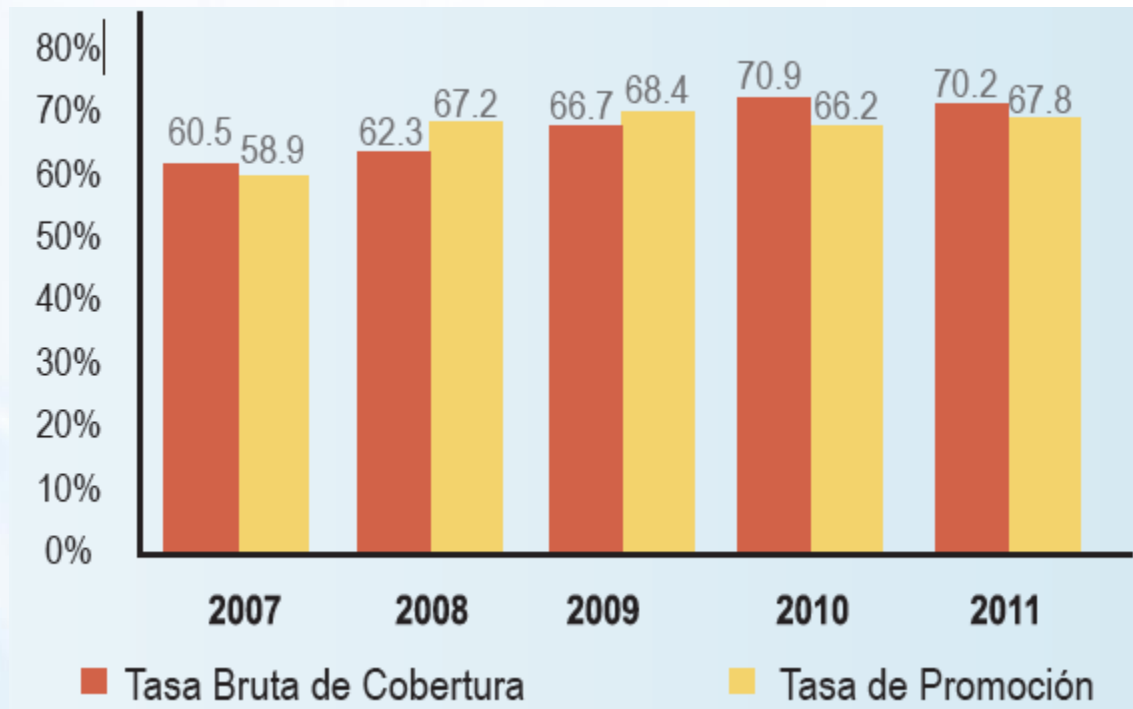
Tabla 3 Indicadores del Ciclo Básico todos los sectores (En porcentaje)

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011
	%	%	%	%	%
Tasa Bruta de Cobertura	60.5	62.3	66.7	70.9	70.2
Tasa Neta de Cobertura	36.4	37.2	40.2	42.9	43.3
Tasa de Repitencia	3.0	3.3	3.1	3.0	2.8
Tasa de Retención	92.9	90.8	91.8	89.7	94.9
Tasa de Deserción	7.1	9.2	8.2	10.3	5.1
Tasa de Promoción	58.9	67.2	68.4	66.2	67.8

Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.



Gráfica 2 Tasa Bruta de Cobertura y Tasa de Promoción Ciclo Básico todos los sectores (En porcentaje)



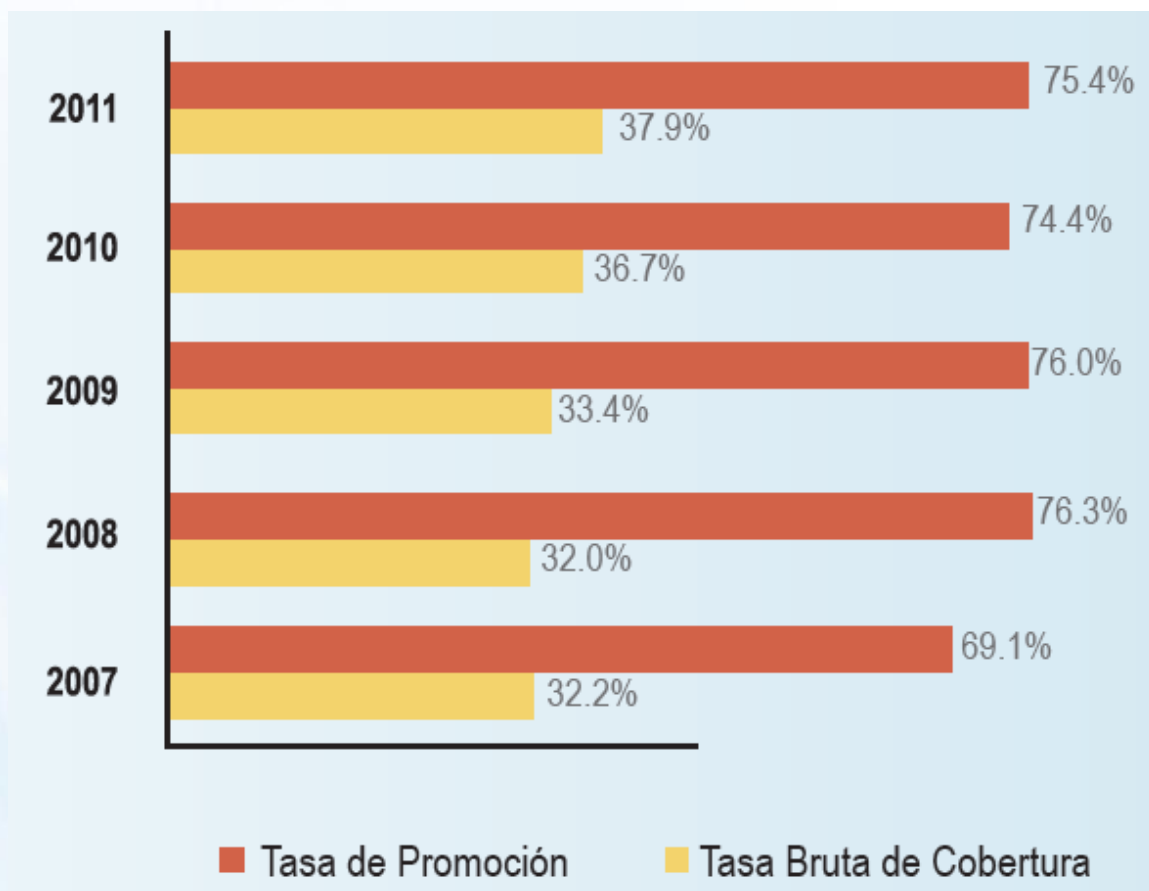
Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

Tabla 4 Indicadores del Ciclo Diversificado todos los sectores (En porcentaje)

INDICADOR	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %
Tasa Bruta de Cobertura	32.2	32.0	33.4	36.7	37.9
Tasa Neta de Cobertura	20.7	20.1	21.2	22.3	23.4
Tasa de Repitencia	1.4	1.2	1.2	0.9	0.8
Tasa de Retención	92.9	91.6	93.5	88.0	95.7
Tasa de Deserción	7.1	8.4	6.5	12.0	4.3
Tasa de Promoción	69.1	76.3	76.0	74.4	75.4

Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

Gráfica 3 Tasa Bruta de Cobertura y Tasa de Promoción Ciclo Diversificado



Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

Otro factor que incide en los indicadores de eficiencia son las escuelas rurales distantes que funcionan con maestros unidocentes con recursos limitados para desarrollar un adecuado proceso de lectoescritura. A lo anterior, hay que agregar la falta de pertinencia lingüística, ya que, según la UNESCO, asistir a clases y recibirlas en un idioma que se comprende con dificultad no genera suficiente aprovechamiento escolar. En Guatemala, en el 2006, el 74% de los niños con edades comprendidas entre 7 y 12 años recibía clases en español exclusivamente.

El problema de la eficiencia se evidencia de una forma más profunda al comparar los indicadores de Guatemala con los de otros países de la región centroamericana, y observamos que en la mayoría de los casos se mantiene con altas tasas en deserción de la educación primaria y secundaria así como en la tasa de alfabetización de adultos.



A continuación se presentan algunas evidencias sobre el comportamiento de estos indicadores y tasas.

En la tabla cinco se reporta a Guatemala (5.7%) en el 2008 como el país en el tercer lugar de las tasas más altas de deserción comparado, con Nicaragua con 10.4% y Belice que es el más eficiente con 0.9%.

Tabla 5 Comparación de tasas de deserción del nivel primario de los países de Centroamérica

PAÍSES	2005	2006	2007	2008
Belice	0.9	0.8	0.8	0.9
Costa Rica	3.4	3.8	2.5	2.9
El Salvador	7.0	6.0	5.5	6.2
*Guatemala	6.0	5.6	5.5	5.7
Honduras	1.9	2.0	1.0	1.3
Nicaragua	8.7	13.1	12.4	10.4
Panamá	1.8	1.5	1.4	1.5

Cuarto Informe del Estado de la Región 2011 del PEN.

La tabla seis demuestra que, en relación a las tasas de deserción del nivel secundario para el 2008, Guatemala se ubica en el lugar número cuatro de las tasas más altas de los siete países de la región, comparado con Nicaragua que tiene mayor deserción con 15.6% y Panamá que es el de menor nivel de deserción con 3.9%.

Tabla 6 Comparación de tasas de deserción del nivel secundario de los países de Centroamérica

PAÍSES	2005	2006	2007	2008
Belice	10.4	9.2	10.1	10.5
Costa Rica	12.5	13.2	12.9	12.1
El Salvador	9.2	9.2	8.3	6.5
*Guatemala	5.3	5.8	7.1	9.2
Honduras	10.7	8.5	7.4	7.7
Nicaragua	12.2	14.0	17.0	15.6
Panamá	4.0	2.9	3.3	3.9

Cuarto Informe del Estado de la Región 2011 del PEN.

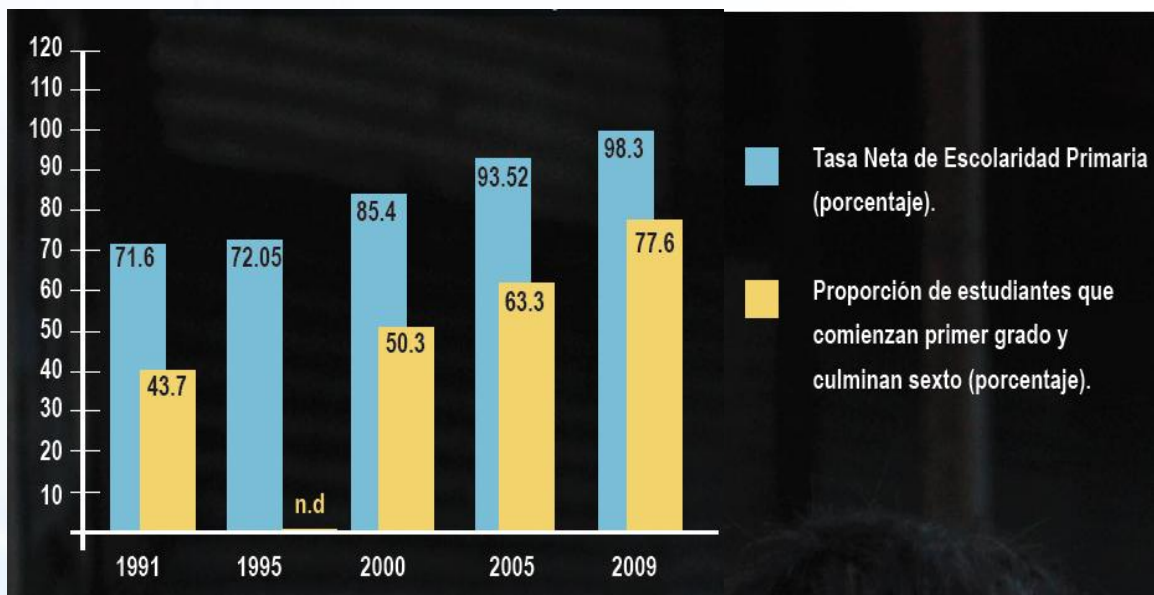
Cobertura

En las últimas dos décadas ha habido una evolución significativa de la cobertura educativa en el nivel de Educación Primaria⁴. Para el año base 1991, la Tasa Neta de Educación Primaria fue del 71.6% y alcanzó para el 2011 un 92.7%, evidenciando un crecimiento de 21.1 puntos porcentuales, lo cual significa que, actualmente, 92.7% de cada cien niños entre 7 y 12 años de edad se encuentran inscritos en el nivel primario.

La ampliación de Cobertura ha sido una constante a lo largo del período 1991-2011. Durante este tiempo se han presentado años de mayor crecimiento de la TNE (Tasa Neta de Escolaridad), tal es el caso de los años 1998 y 1999, en los que la Cobertura aumentó a 91,451 alumnos cada año, con relación a la inscripción del período anterior.

⁴ Cfr. Nota: Los progresos hacia la EPU fueron especialmente impresionantes en Belice, Guatemala y Nicaragua, tres países donde la TNAE aumentó entre diez y trece puntos porcentuales en el periodo 1999-2008 (..) Los progresos de la supervivencia escolar hasta el último grado de primaria han sido desiguales. Una vez que se ha conseguido escolarizar a los niños a la edad establecida, el problema estriba en mantenerlos en la enseñanza primaria para que cursen todos sus grados. Los datos por país indican que los progresos en la mejora de la tasa de supervivencia fueron desiguales. La mayoría de los países sobre los que se dispone de datos pertinentes mejoraron esa tasa en el periodo 1999-2007, llegándose a registrar aumentos de trece puntos porcentuales o más en algunos de ellos, por ejemplo en Belice, Colombia, El Salvador y Guatemala. UNESCO-ETP; Panorama regional: América Latina y El Caribe; Disponible [on line] Mayo 18, 2012; <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001914/191433s.pdf>

Gráfica 4 Tasa Neta de Escolaridad Primaria y Tasa de Terminación



UNESCO-EPT; Panorama Regional: América Latina y El Caribe.

Tabla 7 Tasa Neta de Primaria y Tasa de Terminación

INDICADORES	1991	1995	2000	2005	2009
Tasa Neta de Escolaridad Primaria (porcentaje)	71.6	72.05	85.4	93.52	98.3
Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto (porcentaje)	43.7	n.d	50.3	63.3	77.6

UNESCO-EPT; Panorama Regional: América Latina y El Caribe.

UNESCO-EPT; Panorama Regional: América Latina y El Caribe.

En el 2009, el incremento fue de 120,557 alumnos respecto a la inscripción del año anterior. Es el crecimiento más alto de la Cobertura en el nivel Primario, considerando el



período completo (de 1991 a 2009). Ello puede atribuirse a la política educativa de garantizar y hacer cumplir la educación gratuita; a la implementación del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas y a otros programas correlacionados. No obstante, se observa una disminución considerable en la tasa neta de escolaridad primaria durante 2010 y 2011 que puede estar, entre otras causas, asociada al debilitamiento del programa PRONADE que tenía una importante cobertura en las áreas rurales y en la que los padres asumían un proceso de autogestión y supervisión a los docentes, garantizando su asistencia en promedio de días más alto que las escuelas rurales tradicionales.

La tasa de completación es un indicador de la eficacia en la progresión a lo largo de los diferentes grados que componen la Primaria. Refleja el número de niños y niñas que ingresan a primer grado y, en forma continua, van promoviendo los grados hasta finalizar el nivel Primario. La tasa de completación suele estimarse mediante el método de cohorte reconstruida, el cual considera los indicadores inter-anales de promoción, repitencia y deserción o abandono escolar. Este indicador, a nivel nacional, tuvo un avance de 33.9% puntos porcentuales entre el año 1991 y el año 2008. Para el año base, solamente el 43.7% de niños y niñas lograba con éxito cursar la primaria de forma progresiva y continua; es decir, solo 43 o 44 niños de cada 100 que ingresaban a primer grado culminaban el sexto grado cinco años después. Actualmente, son 77 niños de cada 100 los que llegan a terminar un ciclo completo de Educación Primaria.

Calidad Educativa

El acceso universal a la Educación Primaria es casi una realidad en Guatemala. Sin embargo, la cobertura con calidad educativa todavía es un gran reto.

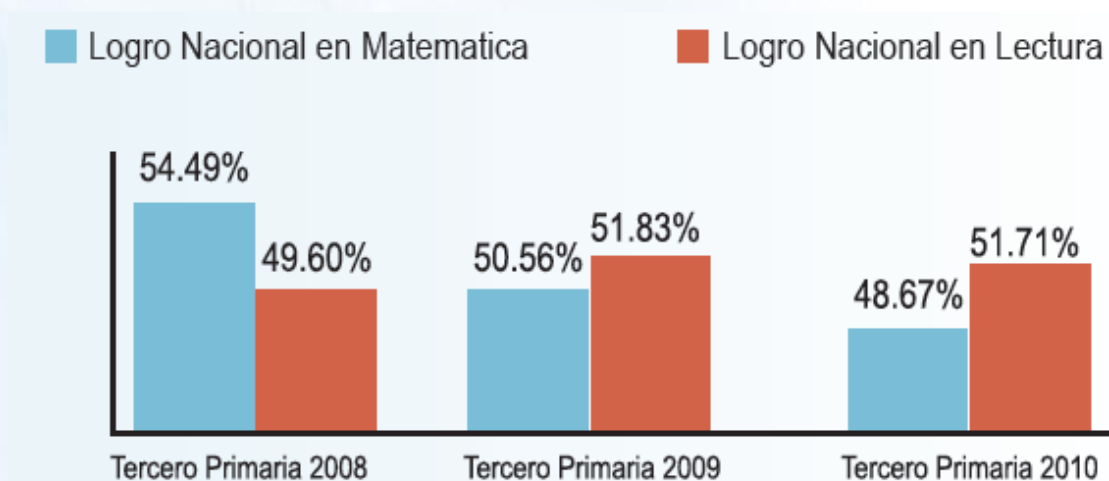
Así lo muestran los resultados de las evaluaciones de los estudiantes. Las pruebas nacionales que el Ministerio de Educación realizó entre el 2008 y el 2010, a nivel Primario, mostraron una tendencia de mejora en los resultados de Lectura y una disminución para el 2010 en el caso de Matemática. (Ver tabla 8 y gráfica 5).

Tabla 8 Evaluación Nacional del Nivel Primario

AÑO	LOGRO NACIONAL EN MATEMATICA	LOGRO NACIONAL EN LECTURA
Tercero Primaria 2008	54.49%	49.60%
Tercero Primaria 2009	50.56%	51.83%
Tercero Primaria 2010	48.67%	51.71%

DIGEDUCA, 2008, 2009 y 2010.

Gráfica 5 Evaluación Nacional del Nivel Primario

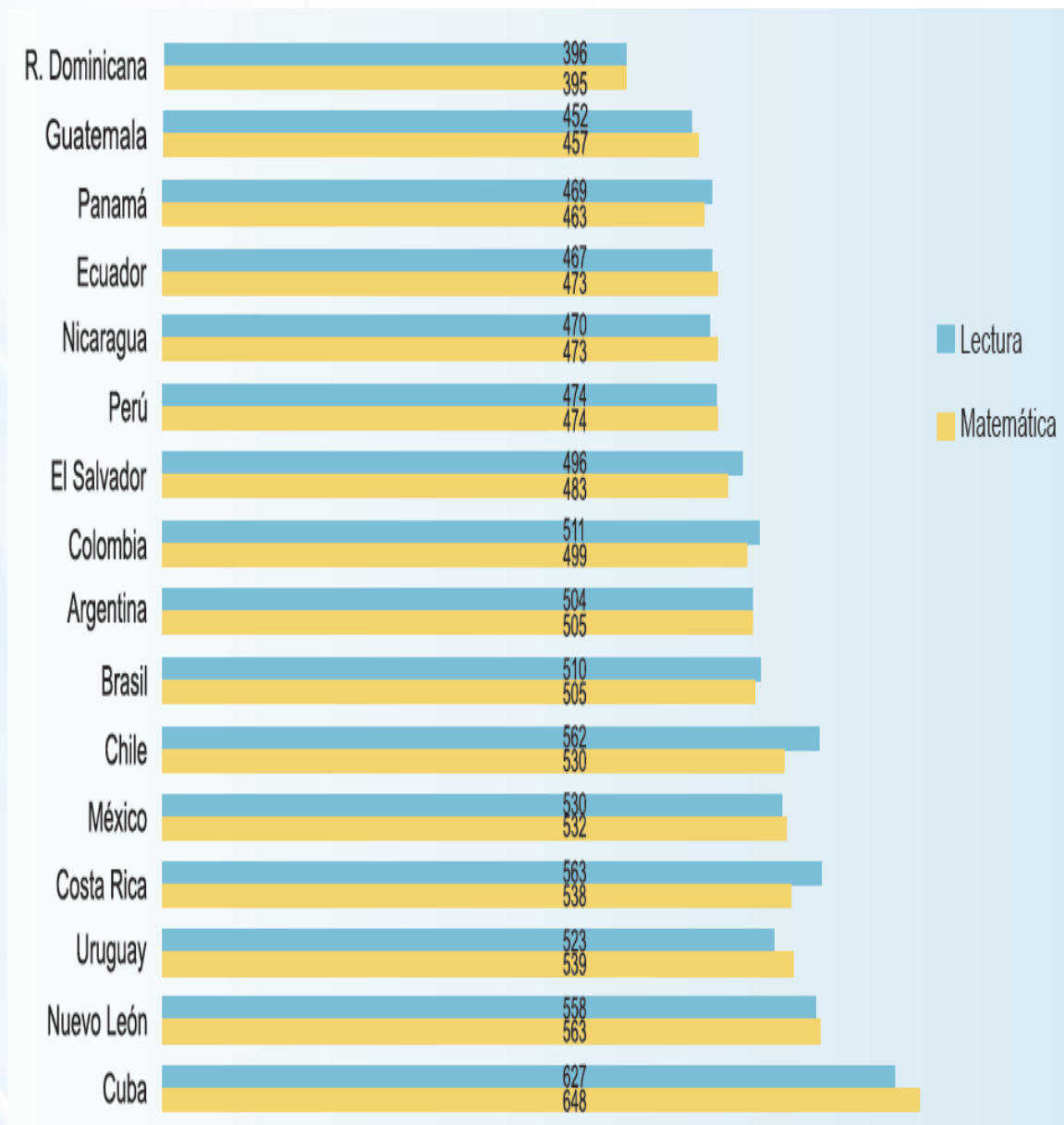


DIGEDUCA, 2008, 2009 y 2010.

El informe de graduandos correspondiente al ciclo escolar 2008 de la DIGEDUCA, indica que el 88.9% de los estudiantes se encontraron por debajo del criterio de logro en Lectura y el 96.5% por debajo del criterio de logro en Matemática.

El estudio SERCE, publicado por UNESCO en el 2008, ubicaba a Guatemala entre los últimos lugares de los países de América Latina y El Caribe de las pruebas de Matemática y Lectura. (Ver gráficas 6 y 7).

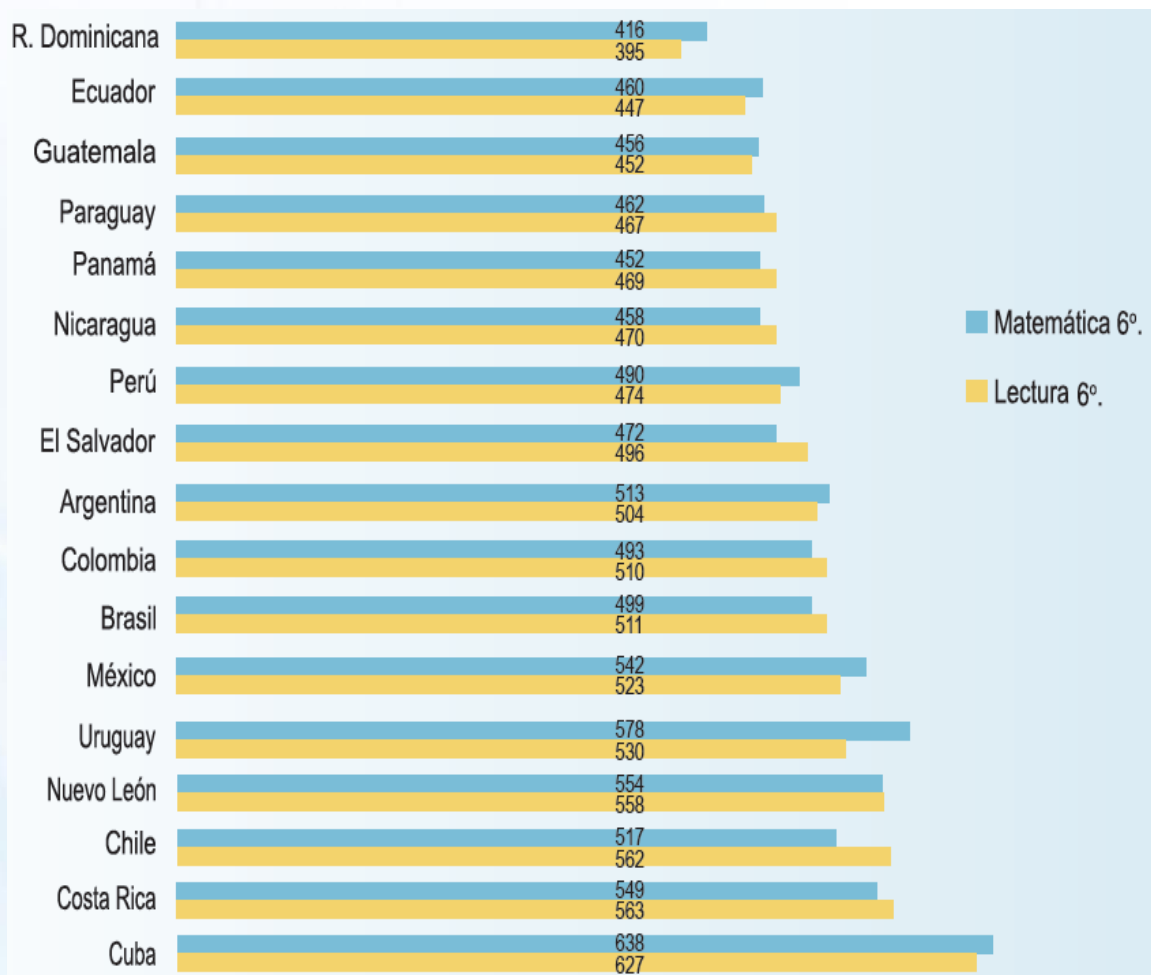
Gráfica 6 Puntajes finales de la prueba SERCE de Lectura y Matemática para 3º grado



Fuente: Estudio SERCE - UNESCO 2008

Nota: La nota media del promedio de los países es 500. No todas las diferencias entre los puntajes promedios de los países son significativas. Para ver cuáles diferencias son significativas y cuales no, consultar el cuadro citado en el informe.

Gráfica 7 Puntaje promedio de alumnos de sexto grado en la prueba SERCE de Lectura y Matemática, 2008



Fuente: Estudio SERCE - UNESCO 2008

Lo anterior reitera que el problema principal que debe enfrentarse con políticas y visión de corto, mediano y largo plazo es la mejora de la calidad en el sistema educativo, lo cual permitirá a los guatemaltecos adquirir las competencias básicas para la vida y el mundo laboral.

Cuando se indaga en las acciones específicas a realizar para implementar acciones que lleven a un sistema educativo de calidad, se encuentran diversas investigaciones que sugieren variados elementos para incidir en ella como:

El programa Reforma Educativa en el Aula, de USAID, señaló nueve elementos para lograr la calidad educativa en Guatemala⁵, los cuales se presentan a continuación:

1. Docentes formados adecuadamente, impartiendo sus clases con el Currículo Nacional Base del grado.
2. Maestros y maestras que impartan, por lo menos, 180 días de clase al año para desarrollar las competencias en sus estudiantes.
3. Evaluaciones que midan el avance en el aprendizaje de los alumnos y alumnas.
4. Un libro de texto por área curricular y con una bolsa escolar para cada niño y niña.
5. Que los estudiantes inviertan 810 horas anuales para aprender por sí mismos (4.5 horas diarias por 180 días de clase).
6. Un docente por cada 25 niños y suficientes aulas.
7. Aulas iluminadas, escritorios adecuados y suficiente espacio para moverse entre los mismos.
8. Escuelas con servicios básicos: electricidad, teléfono, sanitarios funcionales, agua para beber y limpiar.
9. Refacción diaria para todos los estudiantes.

El informe de McKinsey&Co⁶ aporta cuatro lecciones importantes: “(i) La calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes; (ii) La única manera de mejorar es mejorando la manera en que los docentes enseñan; (iii) Un alto rendimiento requiere que cada niño tenga éxito; y (iv) Toda escuela necesita un gran líder⁷.”

La calidad de la educación es un debate permanente por sus conceptos y alcance, muy difícilmente se llega a consensos locales, nacionales o Internacionales. Pero sin embargo, se reconoce que incluye varias dimensiones entre las que se complementan:⁸ la Eficacia, Relevancia y Calidad de los procesos.

La eficacia hace énfasis en los resultados de aprendizaje alcanzados. Se entiende como educación de calidad aquella que logra que los alumnos aprendan y aprendan a

⁵ USAID (2011). Material impreso del programa Reforma Educativa en el Aula. Sitio web: www.reaula.com

⁶ “Como hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para lograr sus objetivos” 2008.

⁷ Cfr. Barber M. – Mourshed, M. en PREAL; Doc. N° 41: Como hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para lograr sus objetivos; Santiago de Chile, Julio 2008.

⁸ Metas educativas 2012: Desafíos y Oportunidades. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2010. UNESCO.

hacer lo que deben aprender y aprender a hacer según el nivel en que se encuentren. Esta dimensión pone énfasis en que el niño, niña y adolescente aprendan durante su estancia en el sistema. La relevancia se refiere a las competencias y a los contenidos de la educación.

Se considera que la educación es de calidad si las competencias y los contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona y para desempeñarse en los diversos ámbitos de la vida. Esta dimensión se enfoca en los fines atribuidos por la sociedad a la acción educativa y cómo alcanzarlos mediante los diseños y contenidos curriculares.

La calidad de los procesos hace referencia a un adecuado contexto físico para el aprendizaje, equipo docente preparado, servicios de apoyo, estrategias de aprendizaje y de evaluación adecuadas, entre otros. El énfasis de esta dimensión es puesto en los medios empleados en la acción educativa.

Por ahora, para hacer realidad la utilización de la tecnología en el aula, como herramienta de aprendizaje falta recorrer algún camino. Los centros educativos oficiales que cuentan con equipo de cómputo, más que para aprender, lo utilizan para el aprendizaje de operación de distintos programas y en general para elaborar y presentar informes o tareas con empleo del office, ya que en la mayoría de las escuelas no se cuenta con la conectividad a Internet.

Las 5,177 aulas de tecnología en los diferentes niveles, han sido implementadas en su mayoría por el Ministerio de Educación y con aportes de países amigos, fundaciones y padres de familia.

La Subdirección de Innovación educativa, INNOVA, atiende los componentes de investigación, análisis, diseño y experimentación de propuestas educativas innovadoras así como la formulación de criterios técnicos, pedagógicos y metodológicos en el campo de la aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC- para el logro de la calidad educativa.

Calidad de la Educación y Docentes

Al inicio, tanto en América Latina como en el Caribe Anglófono, la formación docente para el nivel primario ocurrió en instituciones de nivel secundario. Esto comenzó a cambiar progresivamente desde fines de los años sesenta, pero con más fuerza a partir de fines de los ochenta, en lo que se ha llamado la “terciarización” de la formación docente de nivel primario. Este proceso aún no se completa, ya que Guatemala mantiene, junto con Nicaragua, Honduras y Surinam, un sistema de formación normalista.

Sobre el ingreso a la formación inicial. El ingreso a estudiar es una dificultad que enfrenta la formación de profesores, tanto en las escuelas normales como en las universidades. Los estudiantes no dan muestra de poseer las habilidades que debieron haberse desarrollado en la educación secundaria y que son necesarias para enfrentar las demandas de la educación superior. Aunque el nivel de ingreso es más alto entre quienes se preparan para la enseñanza secundaria, los puntajes de ingreso en las pruebas nacionales de admisión tienden a ser, en promedio, más bajos que los que obtienen postulantes a la mayoría de las demás carreras universitarias. En Guatemala, la Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX, contrata maestros de primaria para atender programas y estudiantes adultos, por lo que no tienen las competencias apropiadas para desarrollar su tarea andragógica.

En el caso de la calidad de la formación Inicial, existe una duda generalizada con respecto a la calidad de los aprendizajes para la enseñanza que ofrecen las instituciones formadoras. Esta duda se sustenta principalmente en los resultados de las evaluaciones estandarizadas de aprendizaje estudiantil a lo largo del sistema escolar, así como en los resultados de los estudiantes en las evaluaciones internacionales, en las que Guatemala ha participado. Pese a la importancia actual de las tecnologías de la información y comunicación, se evidencia una carencia de oportunidades de aprendizaje en los programas de formación docente, para preparar a los futuros profesores en el uso de esas tecnologías como recurso de aprendizaje en el aula⁹. Otro elemento relevante que afecta a la calidad de la formación de profesores es la insuficiente práctica supervisada a lo largo del proceso formativo. Lo anterior impide a

⁹ Sunkel, Trucco y Möller, 2011.

los futuros docentes estudiar e investigar sobre la resolución de problemas reales que deberán enfrentar en el contexto escolar.

En cuanto a la formación continua, el Ministerio de Educación está implementando el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente que es un programa universitario de formación superior, dirigido a mejorar las competencias profesionales de los docentes en servicio de los niveles preprimario y primario, en modalidades monolingüe y bilingüe.

Ahora el reto no es enseñar, sino trazar el camino que el estudiante debe seguir para alcanzar competencias y aprender significativamente. La literatura muestra con claridad que la calidad del docente es el factor que más influye en la educación de los alumnos¹⁰.

Uno de los temas profusamente discutidos es si la formación docente debe estar en el ámbito de las universidades. Es conocido el debate que esta situación ha generado en países como Guatemala; pero la tendencia general encontrada en la literatura es elevar dicha formación a las universidades, conforme lo han hecho países industrializados y la mayoría en América Latina. En Centroamérica la situación se presenta la tabla 9.

¹⁰ Nye, Konstantopoulos, y Hedges, 2004.



Tabla 9 Comparación entre niveles, años de formación e instituciones que forman maestros del nivel preprimario y primario en Centro América

PAÍS	NIVEL	AÑOS DE FORMACIÓN	INSTITUCIONES QUE LAS OFRECEN	NÚMERO DE INSTITUCIONES QUE FORMAN DOCENTES
Guatemala	Medio	3 o 4	Escuelas Normales*	369
El Salvador	Superior	3	Universidades	1 Instituto docente de nivel superior y 7 Universidades
Honduras	Superior y Medio**	2: nivel superior 3: nivel medio	Universidad y Escuelas Normales	1 Universidad y 8 Normales
Nicaragua	Superior y Medio**	2: nivel superior 3: nivel medio	Escuelas Normales	2 escuelas normales y 1 Universidad
Costa Rica	Superior	5	Universidad	4
Panamá	Superior	4	Instituto Normal Superior	1

Censo sobre Escuelas Normales en Guatemala 2004. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. 2005.

* El documento fue presentado en 2004, y desde entonces han desaparecido varias entidades formadoras de docentes pero, aparecieron otras.

** En Honduras y Nicaragua se tiene una política clara de ir desapareciendo las Escuelas Normales del nivel medio para transformar la formación de docentes de Educación Superior.

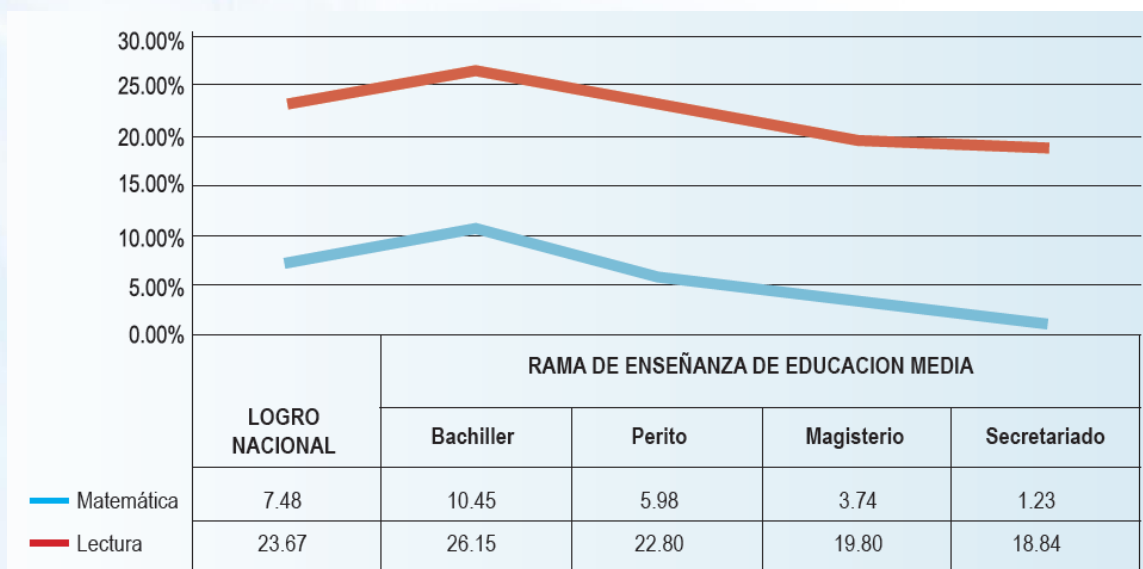
La necesidad de la evaluación docente. La evaluación docente es un tema que produce discusión entre autoridades educativas, organizaciones de estudiantes para maestros pero en especial con los gremios docentes; su implementación está mediada por negociaciones que no siempre atienden criterios técnicos de buen desempeño.

Un estudio sobre evaluación del desempeño y carrera profesional docente en 50 países de América y Europa, citado por UNESCO (2006), sostiene que una de las actuales preocupaciones de los sistemas educativos de América y Europa es desarrollar sistemas de carrera docente y de evaluación del desempeño docente que contribuyan al desarrollo profesional de los maestros y, con ello, a la mejora de la calidad de la enseñanza. Sin embargo, en el estudio se reconoce que la evaluación del desempeño docente es un tema altamente conflictivo en general, dado que en él se enfrentan intereses y opiniones de los políticos y administradores educativos, de los docentes y sus gremios o sindicatos, además de los teóricos y estudiosos sobre la materia.

Los bajos resultados obtenidos, según lo revelado por las pruebas mencionadas anteriormente, muestran una deficiente formación de docentes en las escuelas normales y en algunos profesorados. Tal es el caso de Matemática en 2011 en las que solamente obtuvieron el 40% de respuestas correctas; en Lectura alcanzaron el 45% de respuestas correctas y en Estrategias de Enseñanza solo el 43% de respuestas correctas.

La gráfica 8 demuestra que, en el caso de Matemática, el promedio de los resultados bajó del 2009 al 2011, igual sucedió en Comunicación y Lenguaje y en Estrategias de Enseñanza, según resultados obtenidos por maestros optantes a plazas.

Gráfica 8 Porcentaje de logro de evaluación de graduandos 2011



DIGEDUCA, 2011

Los resultados de los estudiantes de Magisterio están muy debajo del promedio nacional (3.87 puntos menos en Lectura y 3.74 en Matemática), por debajo también de los Bachilleres y los Peritos, y solo superan a los Secretariados. Pero lo más grave de la situación es que apenas 20 de cada 100 estudiantes de Magisterio evaluados están alcanzando los logros esperados en Lectura y 4 de cada 100 en Matemática. El déficit es más que obvio, lo cual irremediamente impacta en la calidad del aprendizaje en el aula.

Analfabetismo

En 1989, la tasa de alfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años era de 75%. Esto significa que, de cada 4 jóvenes, 3 sabían leer y escribir. Para el 2011, la tasa de alfabetismo aumentó a 87.01%; es decir el país avanzó 12 puntos porcentuales en las últimas dos décadas. Aun así, para el mismo año, de cada 100 jóvenes entre 15 y 24 años de edad, 13 todavía no sabían leer y escribir. De acuerdo con las proyecciones de población, se estimó, para ese mismo año, que 388,557 jóvenes son analfabetas; de ellos, 167,920 son hombres y 220,637 mujeres. La tasa de alfabetismo en la población joven evoluciona, en parte como producto de las acciones del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), y también por la política educativa de ampliación de cobertura del sistema regular en Preprimaria y Primaria.

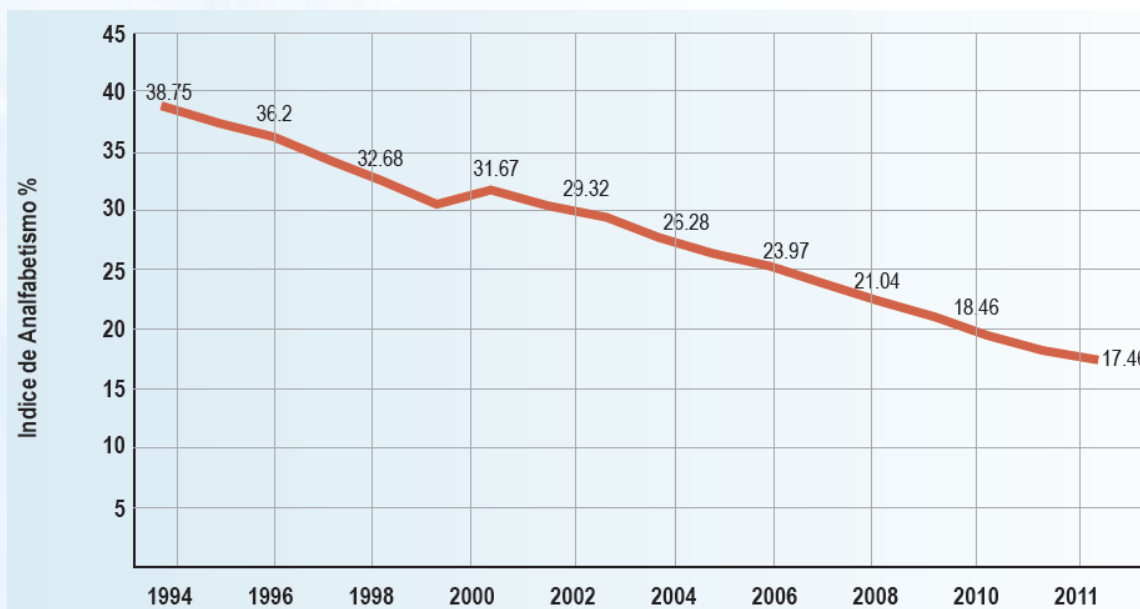
Esto significa que, para alcanzar la meta al 2015 se debe mantener el ritmo de decrecimiento del analfabetismo de 2.02% anual, lograr la cobertura escolar completa y mejorar el índice de completación, lo que exige prestar atención especial a los estratos de menores ingresos, de modo que estos jóvenes puedan acceder también a los programas sociales de erradicación de la pobreza y extrema pobreza. (Ver tabla 10 y gráfica 9).

Tabla 10 Evolución de la tasa de analfabetismo

TOTAL PAÍS	JÓVENES DE 15 A 24 AÑOS								META 2015	BRECHA PARA ALCANZAR LA META 2015
	1989	2000	2006	2007	2008	2009	2010			
Promedio nacional	74.8	81.7	87.8	77.6	79.0	80.5	84.0	100	16	

UNESCO, 2011

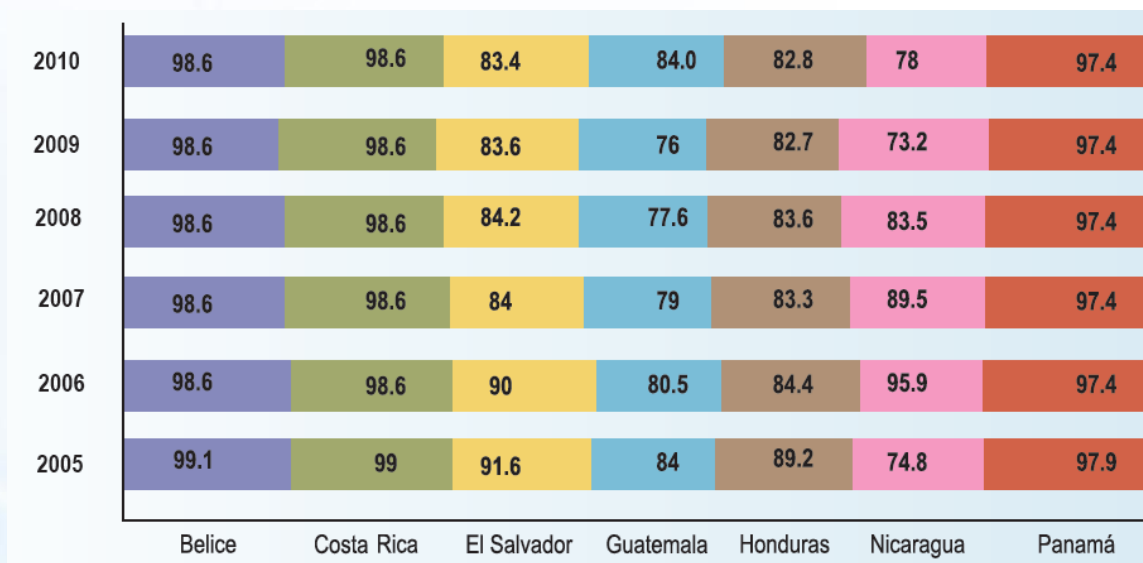
Gráfica 9 Comportamiento del analfabetismo periodo 1994 - 2011



Unidad de Informática y Estadísticas CONALFA 2011

La gráfica 10 nos demuestra que, en relación a las tasas de alfabetización, Guatemala se encuentra en una posición intermedia, superando únicamente a Nicaragua y a Honduras.

Gráfica 10 Comparación de tasas de alfabetización de adultos de los países de Centroamérica



PREAL 2010

ALCANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN 2012-2016

El alcance del Plan de Implementación Estratégica de Educación de la presente administración lo constituyen, las políticas aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, la Agenda del Cambio del Gobierno de la República, las líneas estratégicas, así como las actividades, y acciones definidas por el Ministerio de Educación para el cumplimiento de las políticas.

Así mismo, se incluye la descripción de dos acciones sustantivas que se propone ejecutar la administración del actual Gobierno y los compromisos internacionales suscritos por el país en materia educativa.

En ese contexto, este Plan destaca y se basa en las Políticas del Consejo Nacional de Educación. Estas políticas fueron el resultado de un trabajo conjunto realizado por los representantes de cada una de las instituciones y organizaciones que conforman el Consejo Nacional de Educación. Trabajo en el que se ha tomado como base lo expuesto en el Diseño de Reforma Educativa de 1998, que contiene políticas y estrategias para resolver los desafíos educativos del país y que después de más de diez años siguen vigentes. Las diferentes propuestas de políticas educativas formuladas por diversas instituciones nacionales e internacionales, como las Metas del Milenio y las Metas 20-21, tienen la finalidad de hacer una propuesta que en forma efectiva, a mediano y largo plazo, respondan a las características y necesidades del país.

Estas políticas son de interés nacional y de aplicabilidad para el sector público y privado. Tienen como fin principal orientar las líneas de trabajo presentes y futuras, para la consecución de los objetivos que tiendan al desarrollo integral de la persona a través de un Sistema Nacional de Educación de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento de la formación de la ciudadanía guatemalteca. La gestión descentralizada, el uso efectivo y probo de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la sociedad, son fundamentales para el logro de estas políticas.

Las Políticas Educativas¹¹

1. **Política de Cobertura:** Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
2. **Política de Calidad:** Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
3. **Política de Modelo de Gestión:** Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.
4. **Política de Recurso Humano:** Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
5. **Política de Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
6. **Política de Aumento de la Inversión Educativa:** Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación, hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).
7. **Política de Equidad:** Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
8. **Política de Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

¹¹ Acuerdo Ministerial N° 3409-2011.

La Agenda del Cambio¹²

Propone retomar el camino hacia la construcción de una Guatemala segura, próspera y solidaria, para lo cual es necesario que los guatemaltecos recuperemos la confianza en las autoridades y las instituciones del Estado. Que cada uno de nosotros juguemos nuestro papel, sin otro interés más que el bien común. Eso solo se logra con conductas y prácticas que reflejen altos valores morales y éticos.

Por tanto, es necesario fortalecer los valores y los principios que se orienten entre otras cosas a:

Búsqueda de consensos: Concebimos como uno de nuestros principales principios para gobernar, y hacer gobernable el país en los próximos años, la búsqueda de grandes acuerdos entre los sectores de la sociedad civil, entre ésta y el Gobierno y dentro de la Administración Pública misma. Haremos todos los esfuerzos posibles para que la solución de diferencias se dé en el marco del diálogo, el respeto a todas las opiniones y el cumplimiento de los deberes del Estado.

Reducción de la pobreza: Para lograr la sostenibilidad de los cambios orientados a la democratización del país, la competitividad armoniosa entre los distintos grupos sociales y étnicos que conformamos la nación guatemalteca, es imprescindible reducir la pobreza y particularmente la pobreza extrema en la que se encuentran 2 de cada 10 guatemaltecos. Eso solo se logra en la medida que integralmente el Gobierno, en alianza con organizaciones de la sociedad civil, facilite la creación de empleo productivo y la provisión de servicios e infraestructura social y productiva en las áreas rurales de mayor pobreza y concentración de población indígena.

Interculturalidad: Se concibe la interculturalidad como una práctica social de interrelaciones entre grupos de distintas etnias, lenguas y culturas, basada en la igualdad de derechos, el respeto a la diferencia cultural y una intensa interacción entre ellos. Los principios de ciudadanía, derecho a la diferencia y de unidad en la diversidad se articulan en esta concepción de interculturalidad, que tiene en cuenta no solo las diferencias entre personas y grupos, sino también las convergencias, los vínculos que unen, los valores compartidos, las normas de convivencia legitimadas y las instituciones e intereses comunes.

¹² Agenda del Cambio 2012-2016.

Retomar los Acuerdos de Paz: Los Acuerdos de Paz expresan grandes acuerdos de nivel nacional y la Agenda que se deriva de ellos contiene los temas, objetivos y metas hacia los que los guatemaltecos coincidimos que debe orientarse gradualmente el país. La responsabilidad del cumplimiento es de toda la sociedad y no puede recaer solamente en el Gobierno, pero éste tiene que tener la voluntad política para el cumplimiento de compromisos que corresponden al Ejecutivo y la activación de la participación de otros sectores responsables. Por ello, la participación de las organizaciones políticas y de la sociedad civil y de los otros Organismos del Estado y los gobiernos locales es fundamental para cumplir y dar seguimiento a estos importantes acuerdos de la sociedad guatemalteca. Existen importantes retrasos en casi todos los compromisos de estos Acuerdos. Reconocemos que el cumplimiento de los mismos es necesario para que existan condiciones básicas para que las grandes brechas económicas, políticas y sociales que originaron el conflicto armado interno se reduzcan y funcionen sistemas esenciales para la convivencia democrática. Retomar el cumplimiento de los Acuerdos generará confianza política.

Solidaridad, inclusión y democracia: Los Estados que funcionan y que son garantes del bien común son capaces de articular los intereses de los distintos grupos sociales; de dar acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo económico, social y político y de generar en los ciudadanos y grupos sociales un sentido de pertenecer y estar incluidos en los intereses de la sociedad.

Guatemala ha hecho progresos importantes en materia política y en algunas áreas de la administración pública, pero existen enormes brechas entre un Estado funcional y el Estado guatemalteco. Una de las importantes está relacionada con la pobreza crónica que, a pesar de haberse reducido en la última década, su disminución no es significativa ni sostenible. Este reto es precisamente el que impulsa la definición y desarrollo del Eje de Inclusión Social.

La Inclusión Social plantea como fin Expandir los derechos sociales de los guatemaltecos y guatemaltecas, con prioridad en los segmentos de la población en pobreza, exclusión y vulnerabilidad, a través de la acción combinada del Estado, el mer-

cado, la academia, la sociedad civil, las municipalidades, las familias y las redes comunitarias.

Se ejecutará a través de cinco Estrategias Integrales, diseñadas con una visión de largo plazo, e integradas por una variedad de intervenciones multisectoriales, complementarias, de reconocido impacto, de las cuales, para fines del Plan de Implementación Estratégica nos enfocamos en:

- Niñez Preparada, que busca asegurar que la niñez guatemalteca tenga acceso a una educación de calidad y con pertinencia lingüística y cultural en los primeros años, preprimaria y primaria, mediante el fortalecimiento de las políticas públicas de Mejoramiento de Calidad en el Aula, Cobertura y Gestión.
- Jóvenes Protagonistas, dirigido a asegurar la plena vigencia de los derechos de las y los jóvenes, especialmente aquellos en mayores condiciones de vulnerabilidad y riesgo social, facilitando oportunidades que les permitan el desarrollo de conocimiento, capacidades, carácter y valores, para vivir una vida saludable y sin riesgos, encontrar una opción productiva, formar una familia, construir un patrimonio y aportar a su sociedad. Todo esto para ampliar la cobertura desde Educación Media, transformación de la escuela en centros de recursos tecnológicos para ampliar cobertura, asegurar calidad y capacitación a los maestros, dar inicio a una educación dual y brindar becas de estudio.

Misión, Visión, Objetivos, Líneas Estratégicas y Acciones

Misión:

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

Visión:

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta

Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades

La gestión escolar efectiva implica sobre todo que los estudiantes aprendan lo que deben aprender, en el tiempo estipulado para ello, utilizando y optimizando los recursos existentes. Muchas veces se confunde la gestión efectiva, con el éxito de un director o de un grupo de docentes para obtener recursos o apoyos para el centro educativo.

Sin embargo en un enfoque de gestión escolar, debemos entender la gestión efectiva como aquella que logra el propósito de la educación, o sea los aprendizajes exitosos.

Mejorar la gestión del aula implica resolver antes algunas interrogantes, como por ejemplo:

¿Qué tipo de educación y qué tipo de centro educativo queremos?

Podemos responder que queremos un tipo de educación que tenga como centro a la persona humana, capaz de resolver situaciones sencillas o complejas de manera adecuada y exitosa. Que haya desarrollado conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas en beneficio personal y de la sociedad en que se desenvuelve. Una educación que promueva la convivencia pacífica, la participación ciudadana, la

interculturalidad y el desarrollo de valores útiles a las personas, la sociedad y el medio ambiente.

Por otra parte, queremos un centro educativo público que tenga como objetivo fundamental el aprendizaje de los estudiantes, que entienda que existen muchos responsables de la calidad de la educación pública. Pero que el primer involucrado y responsable es la institución educativa, para ello se requiere de un director capaz de ejercer un liderazgo horizontal y de promover un clima organizacional en función de esos aprendizajes. Una dirección que comprende que la gestión administrativa está en función de los procesos de gestión pedagógica y que a estos dos procesos acompaña la evaluación en sus diferentes dimensiones: Institucional, del desempeño docente y de los aprendizajes. Un centro educativo público que tiene una visión estratégica y define claramente un proceso de mejora continua en el mediano y largo plazo, con participación de la comunidad educativa en que se desenvuelve.

La gestión del aula implicará entonces una planificación, organización y práctica pedagógica en función de los aprendizajes, en donde el eje conductor es el Currículo Nacional Base y los docentes ponen todo su esfuerzo para desarrollar procesos dinámicos, constructivos y participativos, que favorezcan el desarrollo de competencias, que les permitan insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento y la información.

En las siguiente tablas (de la 11 a la 14) se muestran las acciones por línea estratégica del objetivo estratégico mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades.

Tabla 11 Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades; Apoyar a los directores de escuela

Objetivo Estratégico: 1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades	
Línea Estratégica	1.1. Apoyar a los directores de escuela
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación estratégica participativa: Proyecto de centro, Plan anual, Plan de aula. • Implementación de Proyectos Educativos Institucionales (PEI). • Evaluación de la implementación de Programas Educativos desarrollados por instituciones que prestan servicios educativos. • Fortalecimiento de la Dirección escolar: Formación inicial y en servicio. • Desarrollo tecnológico: Dotación de equipos y capacitación. • Desarrollo de materiales: guías, manuales, normativas, software, etc.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016



Tabla 12 Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades; Motivar y fortalecer la participación de padres de familia

Objetivo Estratégico: 1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades	
Línea Estratégica	1.2. Motivar y fortalecer la participación de padres de familia
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de los padres y madres en función de una administración escolar efectiva. • Fortalecimiento, creación, constitución, legalización y financiamiento de Consejos Educativos. • Fortalecimiento de las escuelas de padres y madres. • Fomento de valores. • Desarrollo y/o adquisición de materiales de apoyo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 13 Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades; Contar con una administración descentralizada de programas de apoyo

Objetivo Estratégico: 1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades	
Línea Estratégica	1.3. Contar con una administración descentralizada de programas de apoyo
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de marcos legales y administrativos para descentralizar programas de apoyo. • Formación y capacitación para el manejo técnico y administrativo de programas descentralizados.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 14 Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades; Implementar el sistema nacional de atención a la infraestructura escolar

Objetivo Estratégico: 1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades	
Línea Estratégica	1.4. Implementar el sistema nacional de atención a la infraestructura escolar
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a centros educativos que requieren mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipo. • Fomentar la participación de la comunidad educativa para las reparaciones menores mediante las OPFs u otras organizaciones que defina el MINEDUC. • Gestionar recursos para mejorar la infraestructura por medio de alianzas con instituciones privadas • Atención a centros educativos que requieren construcción de aulas y reparaciones mayores. • Reparación de centros educativos dañados por fenómenos naturales. • Atención de obras exteriores y espacios administrativos, deportivos y de usos múltiples. • Construcción de infraestructura nueva. • Dotación de mobiliario y equipo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Fortalecer las capacidades de los maestros¹³

El fortalecimiento de capacidades de los docentes implica desarrollar un sistema de carrera docente que comienza en la selección de candidatos a estudiar la carrera y finaliza cuando los docentes se retiran del ejercicio. La profesión docente es estratégica y de suma importancia para un país por lo cual no puede verse segmentada y desarticulada.

¹³ Propuesta para Implementar el Sistema de Formación del Recurso Humano Educativo de Guatemala.

Formación Inicial. El subsistema de formación inicial docente para los niveles de Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Media, se propone establecer un equilibrio entre enfoque teórico – académico y la practica en el aula; tomando en cuenta las características multiétnicas, multilingües y pluriculturales de la sociedad guatemalteca y permitirá la formación terciaria (a nivel universitario) de un docente con un perfil acorde al currículo vigente.

Pretende garantizar la formación inicial idónea para que los futuros docentes de los subsistemas escolar y extraescolar, se desempeñen efectivamente según estándares establecidos. Formar los docentes altamente preparados, comprometidos y responsables que requiere el sistema escolar para garantizar una educación de calidad. Regular la formación inicial docente en oferta y demanda y captación de excelentes estudiantes. Favorecer el desarrollo de las competencias básicas y específicas que le permitan desempeñarse eficientemente en el nuevo paradigma para enfrentar los retos del siglo XXI. Garantizar el ingreso de docentes al sistema escolar con las competencias según estándares de desempeño y calidad de la formación.

Formación continua. Se llama formación continua al conjunto de procesos dirigidos a desarrollar las competencias del recurso humano docente y administrativo en servicio, así como mejorar su desempeño de acuerdo a las responsabilidades del puesto y necesidades del servicio educativo. Estos procesos son: inducción, actualización, profesionalización y acompañamiento.

- a) **Proceso de inducción:** Es el proceso que debe darse cuando el maestro formado ingresa al ejercicio de la docencia y es acompañado para que comprenda la dinámica pedagógica y administrativa de la institución en la que se inserta de manera gradual.
- b) **Proceso de actualización:** Actualizar es el proceso formativo en el que se conocen, apropian y aplican los avances que se han desarrollado en algún campo específico, los nuevos descubrimientos o teorías. Es poner al día aquellos conocimientos que durante un periodo de tiempo han evolucionado. Algunos investigadores, durante varios años, han realizado estudios sobre la realidad del docente guatemalteco, y muestran la realidad de un universo de docentes con carencia formativa y que adolecen de conocimientos básicos de

las disciplinas y de los procesos de aprendizaje y evaluación, lo que obviamente, repercute en la calidad de la educación guatemalteca en general.

- c) **Proceso de profesionalización:** Proceso dirigido a elevar el nivel académico y el desempeño del recurso humano docente del Ministerio de Educación de Guatemala, de acuerdo a las demandas que plantea el sistema educativo y al contexto sociocultural del país.
- d) **Proceso de acompañamiento:** Los procesos de formación inicial y continua obtienen mejores resultados cuando se complementan con un proceso de acompañamiento. Para el caso del sistema, será de tipo pedagógico para los docentes, de gestión para directores de centro y de involucramiento del puesto para el personal administrativo. El acompañamiento es una estrategia de asesoría e intervención que es parte de la formación continua del recurso humano del MINEDUC. Se desarrolla en espacios de enseñanza aprendizaje, técnico administrativo y administrativo. Se concreta con la asistencia técnica basada en la interacción profesional, orientado a la identificación y solución de problemas asociados al proceso de enseñanza aprendizaje y al administrativo.

En las siguiente tablas (de la 15 a la 17) se muestran las acciones por línea estratégica del objetivo estratégico fortalecer las capacidades de los maestros.

Tabla 15 Fortalecer las capacidades de los maestros; Renovar la Formación Inicial

Objetivo Estratégico: 2. Fortalecer las capacidades de los maestros	
Línea Estratégica	2.1. Renovar la Formación Inicial
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los mecanismos legales, técnicos y administrativos para elevar la formación inicial de docentes al nivel terciario de educación. • Desarrollar procesos de selección de estudiantes de nuevo ingreso, incentivando a la población de estudiantes con más altos resultados académicos en el nivel medio. • Desarrollar procesos de fortalecimiento, acreditación, certificación e incentivos para los formadores de docentes. • Fortalecer y crear condiciones para que, con práctica docente del trayecto formativo inicial, los estudiantes desarrollen habilidades procedimentales que complementen sus competencias para el ejercicio de la docencia. Para ello es necesario: la acreditación de centros de práctica, certificación de escuelas experimentales y de investigación, implementación de la práctica docente en diferentes momentos del año escolar y a lo largo del proceso de estudio, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 16 Fortalecer las capacidades de los maestros; Garantizar la profesionalización y actualización del docente en servicio

Objetivo Estratégico: 2. Fortalecer las capacidades de los maestros	
Línea Estratégica	2.2. Garantizar la profesionalización y actualización del docente en servicio
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar materiales para la realización del proceso de inducción de los docentes al ejercicio de la docencia. • Elaborar planes de actualización y profesionalización articulados, que permitan canalizar diferentes necesidades, intereses y recursos, de diferentes instancias nacionales e internacionales, bajo la coordinación de una instancia específica del MINEDUC. • Desarrollar procesos de actualización y profesionalización en las áreas más débiles del sistema como: Implementación del Currículo Nacional Base, específicas en Lenguaje y Matemática, procesos de gestión del aula, evaluación de aprendizajes y uso de tecnología. • Desarrollar materiales para la actualización de los docentes, que permitan pasar de cursos aislados de capacitación a diplomados con distintas modalidades de entrega, presenciales, semipresenciales, virtuales, etc. • Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño institucional y docente, participativo e institucional. • Desarrollar un sistema de certificación y recertificación de competencias docentes.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 17 Fortalecer las capacidades de los maestros; Acompañar a los maestros y profesores en la implementación del Currículo Nacional Base y la concreción por pueblos

Objetivo Estratégico: 2. Fortalecer las capacidades de los maestros	
Línea Estratégica	2.3. Acompañar a los maestros y profesores en la implementación del Currículo Nacional Base y la concreción por pueblos
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Sistema de Acompañamiento Escolar, Técnico Educativo y de Gestión. • Impresión y distribución del CNB y la concreción por pueblos a todos los docentes del sector público. • Desarrollo de capacidades docentes para la implementación del CNB y la concreción por pueblos, mediante diferentes modalidades de entrega.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Responder a las necesidades de cobertura y calidad

Todo sistema educativo tiene el desafío permanente de lograr que la educación sea universal en cada uno de sus niveles (Preprimaria, Primaria y Secundaria), asumiendo que a mayor cobertura mayores oportunidades de contar con una población educada y lista para responder a las necesidades o problemas que se presentan en la vida cotidiana. Ello justifica el por qué en cada uno de los planes, reformas, orientaciones de política educativa y otros, ha estado permanentemente presente el tema y ha dado lugar, desde siempre, pero de forma más particular, desde la década de los 90 a que los gobiernos y organismos internacionales orienten sus recursos humanos, materiales y financieros a una línea estratégica de tal envergadura (Gajardo, 1999), a tal punto de que se lleguen a acuerdos supranacionales como la Educación Para Todos y los Objetivos del Milenio.

Atender la cobertura también implica la ampliación de la oferta educativa y acercamiento del servicio a poblaciones en riesgo social, así como la implementación de modalidades flexibles de atención en comunidades pequeñas de baja población escolar.

La promoción, ampliación, ejecución y posterior medición de la cobertura pasa, por tanto, por la mejora de los indicadores de eficiencia interna. Es decir, del aumento de la matrícula, de la equidad en todas sus expresiones (género, condición socioeconómica, multiculturalidad, capacidades especiales, etc.), de la disminución de la repitencia y aumento de la promoción, como consecuencia, de la reducción de la deserción o abandono, son indicadores que han estado y seguirán estando presentes a fin de dar cuentas de un sistema educativo cada vez más inclusivo.

La realidad educativa exige una relación directamente proporcional a la existencia de planes y programas (técnico-pedagógico-curriculares) prácticos, concretos y claros, con un respaldo administrativo-financiero que permita el desarrollo de una propuesta educativa con calidad.

En este sentido, calidad en la educación, significa contar con un currículo al servicio del aprendizaje, planes y programas de estudio actualizados, recursos didácticos útiles, prácticas pedagógicas adecuadas y pertinentes a los contextos en los que se desarrolla el hecho educativo, evaluación formativa y estrategias de refuerzo académico o de reducción del rezago educativo, hasta sistemas efectivos de evaluación de logros de aprendizaje y del desempeño docente.

Asimismo, la calidad incluye el ambiente de aprendizaje dentro y fuera del aula, la provisión de alimentación escolar, el dominio de uno o varios idiomas, el uso de la tecnología, la información y la comunicación, aprovechando al máximo los espacios virtuales y reales que se generan con el uso del internet y las redes sociales, entre otros.

Priorizar, por tanto, en qué aspectos de cobertura y de calidad se quiere apostar en un tiempo determinado, con visión de largo plazo, es una decisión responsable y necesaria para medir no solo costo-beneficio, sino a la postre el costo-efectividad de la educación.

En las siguientes tablas (de la 18 a la 27) se muestran las acciones por línea estratégica del objetivo estratégico responder a las necesidades de cobertura y calidad.



Tabla 18 Responder a las necesidades de cobertura y calidad; Ampliar cobertura de Preprimaria especialmente Preprimaria Bilingüe y Nivel Medio

Objetivo Estratégico: 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	
Línea Estratégica	3.1. Ampliar cobertura de Preprimaria especialmente Preprimaria Bilingüe y Nivel Medio.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un mapa de focalización de los servicios educativos para ampliar la oferta en los niveles mencionados. • Desarrollar un programa de atención a la infraestructura, para habilitar espacios para ofrecer los servicios en Preprimaria y Primaria. • Dotar de mobiliario y equipo, en los casos que se requiera, para la apertura de los servicios. • Organizar a los padres y madres de familia para que apoyen la matrícula y asistencia diaria de los estudiantes. • Fortalecer la Telesecundaria a través de la contratación de docentes profesionalizados y dotación de mobiliario, libros de texto y equipo de cómputo. • Programa de becas para estudiantes de nivel básico. • Implementación de modalidades flexibles de atención para el nivel medio. • Implementación de educación a distancia, con utilización de diferentes medios y recursos de aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 19 Responder a las necesidades de cobertura y calidad; Implementar el CNB y la concreción por pueblos

Objetivo Estratégico: 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	
Línea Estratégica	3.2. Implementar el CNB y la concreción por pueblos
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión y reproducción del CNB y la concreción por pueblos en versión mediada para profesores y difundida por múltiples medios. • Acompañamiento pedagógico en el aula. • Organización de eventos y talleres para orientar sobre la planificación, construcción de actividades de aprendizaje, evaluación e implementación en el aula. • Construcción de diferentes estrategias a nivel departamental para implementar el CNB y la concreción por pueblos

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 20 Responder a las necesidades de cobertura y calidad; Concretar esfuerzos en los primeros grados de primaria, especialmente rural

Objetivo Estratégico: 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	
Línea Estratégica	3.3. Concretar esfuerzos en los primeros grados de primaria, especialmente rural
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y fortalecimiento de aulas de primaria acelerada. • Fortalecimiento de escuelas multigrado para atención de poblaciones pequeñas. • Fortalecimiento del programa “Me Gusta Matemática”.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016



Tabla 21 Responder a las necesidades de cobertura y calidad; Convertir la lectoescritura en una prioridad nacional

Objetivo Estratégico: 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	
Línea Estratégica	3.4. Convertir la lectoescritura en una prioridad nacional
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”. • Desarrollar una campaña de promoción de la lectura para procurar la generación de una cultura lectora en los hogares, los centros de trabajo y recreación, entre otros. • Fomentar la lectura en grupos de estudiantes, niños con niños, niños con sus padres o abuelos, personas adultas leyendo con niños en sus propias aulas y otras formas. • Proporcionar mega libros y rotafolios en escuelas de municipios prioritarios (focalizados). • Organizar rincones de aprendizaje para fomento de la lectura. • Desarrollar una estrategia de fomento de la lecto escritura como cajas viajeras. • Dotar de bibliotecas de aula a todos los grados del nivel Primario. • Adquisición y distribución de libros de texto en español y otras lenguas (monolingües y bilingües) para todos los estudiantes de preprimaria y primaria del sistema educativo. • Dotación de bibliotecas recreativas de aula para el primer ciclo de Educación Básica. • Dotación de bibliotecas escolares para las escuelas del sistema educativo público del país.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016



Tabla 22 Responder a las necesidades de cobertura y calidad; Implementar la educación bilingüe inter cultural como un modelo integral

Objetivo Estratégico: 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	
Línea Estratégica	3.5. Implementar la educación bilingüe inter cultural como un modelo integral
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar intensamente en la concreción local del Currículum Nacional Base en las escuelas bilingües, con aplicación del modelo de entrega educativa bilingüe. • Dotación de cuadernos de trabajo y libros de lectura en idioma maya. • Realizar adecuaciones curriculares en función de la multiculturalidad.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 23 Responder a las necesidades de cobertura y calidad; Atender a estudiantes con capacidades especiales

Objetivo Estratégico: 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	
Línea Estratégica	3.6. Atender a estudiantes con capacidades especiales
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar lineamientos para eliminar barreras arquitectónicas en los espacios educativos disponibles o nuevos. • Dotar de materiales y equipos adaptados para la atención de necesidades educativas especiales. • Desarrollar competencias en los docentes de todos los niveles, para atender la diversidad de estudiantes.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016



Tabla 24 Responder a las necesidades de cobertura y calidad; Explorar nuevas modalidades educativas e incorporar el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aula

Objetivo Estratégico: 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	
Línea Estratégica	3.7. Explorar nuevas modalidades educativas e incorporar el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aula
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de equipos para Centros de Recursos Tecnológicos, NUFED, Institutos tecnológicos y Escuelas de Formación Inicial Docente. • Incorporación de las TICs para el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes. • Fortalecer las experiencias exitosas que incorporan el uso de la tecnología. • Dotación de computadoras para directores, docentes y estudiantes, que les permitan incursionar en procesos mecanizados de administración, gestión, prácticas pedagógicas y de aprendizaje con soluciones informáticas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 25 Responder a las necesidades de cobertura y calidad; Fortalecer el enfoque de destrezas para el trabajo para la educación de jóvenes, iniciando en el Ciclo Básico

Objetivo Estratégico: 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	
Línea Estratégica	3.8. Fortalecer el enfoque de destrezas para el trabajo para la educación de jóvenes, iniciando en el Ciclo Básico
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades informáticas en los estudiantes. • Desarrollo de proyectos para el aprendizaje del idioma inglés. • Implementación de proyectos de productividad y desarrollo. • Actualización de las áreas ocupacionales de los Institutos PEMEM e implementación apropiada de talleres. • Establecer alianzas estratégicas entre los Institutos tecnológicos y las entidades y empresas que puedan ofrecer pasantías y apadrinamiento a los estudiantes.voc

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 26 Responder a las necesidades de cobertura y calidad; Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas: artes y deporte

Objetivo Estratégico: 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	
Línea Estratégica	3.9. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas: artes y deporte.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar entre los estudiantes la práctica del deporte y el arte. • Asignar el personal docente idóneo para la atención del arte y deporte. • Dotación de materiales, mobiliario y equipo para fomentar el arte y deporte.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 27 Responder a las necesidades de cobertura y calidad; Desarrollar competencias básicas para la vida

Objetivo Estratégico: 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	
Línea Estratégica	3.10. Desarrollar competencias básicas para la vida
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de consejos estudiantiles. • Organización de cooperativas y cajas de ahorro para proyectos específicos. • Promoción del trabajo en equipo. • Desarrollo de certámenes lúdicos. • Desarrollar talleres de emprendedurismo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Rendición de cuentas, un cambio de cultura

Las escuelas, como organizaciones que aprenden, gestionan el conocimiento, y están en medio de una comunidad, deben responder no solo por la calidad de sus egresados, sino también por la calidad de sus procesos administrativos, pedagógicos y de evaluación.

La rendición de cuentas es un mandato legal que se debe cumplir para dar cuenta de la ejecución presupuestaria (la cual es fundamental), también es una oportunidad de transformación de la forma de dar seguimiento, evaluar e informar sobre los logros de aprendizaje, las prácticas docentes, la participación de los padres de familia, etc. Es decir, una oportunidad para un cambio de las pautas culturales evaluativas, en donde todos (desde el director, los docentes, los estudiantes y los padres de familia) pueden crecer y buscar la mejora continua.

Ello implica, por tanto, fortalecer la evaluación externa y fomentar la evaluación interna, de tal forma que la reflexión crítica de todos sus miembros permita ver con naturalidad

que todo lo que pasa en la escuela puede y debe ser evaluado e informado para que la toma de decisiones estratégicas, de cara al Proyecto Educativo Institucional, sean más sólidas y efectivas.

Estos cambios, para que sean efectivos, deben ser inculcados en todos los ambientes y procesos escolares: en el aula, en la dirección, en la junta de docentes, en las asambleas de padres, en las actividades curriculares y extracurriculares, en el servicio social, en la planificación y ejecución presupuestaria, etc.

De ahí que hablar de evaluación de los aprendizajes, evaluación del desempeño docente y evaluación institucional, más allá de tratarse de procesos complejos en sí mismos, son complejos en la medida que se interrelacionan entre sí y dan cuenta específica de los indicadores que han sido priorizados por la escuela misma y/o el sistema educativo.

En la medida, por tanto, que los indicadores y su valor se comprenden más allá de un requisito formal dentro de la formulación de planes de trabajo y/o de evaluación institucional permiten ubicarnos en tiempo y espacio sobre lo que estamos evaluando y cómo lo estamos evaluando, y eso, precisamente, denota un cambio de cultura al cual hay que apostarle.

En las siguientes tablas (de la 28 a la 31) se muestran las acciones por línea estratégica del objetivo estratégico rendición de cuentas, un cambio de cultura



Tabla 28 Rendición de cuentas, un cambio de cultura; Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad

Objetivo Estratégico: 4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura	
Línea Estratégica	4.1. Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Licitaciones públicas nacionales e internacionales publicadas en Guatecompras. • Procesos de comparación de precios en la administración de los programas de apoyo escolar. • Apoyo a la administración de recursos en las escuelas por medio de los asesores de gestión.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 29 Rendición de cuentas, un cambio de cultura; Evaluar y monitorear las actividades para una mejora continua en los resultados

Objetivo Estratégico: 4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura	
Línea Estratégica	4.2. Evaluar y monitorear las actividades para una mejora continua en los resultados
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y monitorear las actividades para una mejora continua en los resultados. • Evaluación de rendimientos escolares de todos los niveles. • Evaluación nacional de graduandos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016



Tabla 30 Rendición de cuentas, un cambio de cultura; Involucrar a la comunidad educativa en la rendición de cuentas

Objetivo Estratégico: 4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura	
Línea Estratégica	4.3. Involucrar a la comunidad educativa en la rendición de cuentas
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la conformación, situación y procedimientos para la constitución de las organizaciones de padres de familia. • Revisar y mejorar el procedimiento de transferencias a las organizaciones de padres de familia para agilizar los procesos y facilitar la rendición de cuentas. • Elaborar y poner a disposición de los Consejos Escolares, protocolos de procedimientos para el registro y control en el manejo de los recursos de programas de apoyo. • Implementar buenas prácticas de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016

Tabla 31 Rendición de cuentas, un cambio de cultura; Asegurar la participación de la comunidad educativa en la verificación de los compromisos de la escuela a través de la auditoría social

Objetivo Estratégico: 4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura	
Línea Estratégica	4.4. Asegurar la participación de la comunidad educativa en la verificación de los compromisos de la escuela a través de la auditoría social
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a la comunidad, otorgando responsabilidades sobre la gestión y mantenimiento del centro educativo. • Diseñar y poner a disposición de las comunidades educativas, procedimientos y protocolos de ejecución de programas de apoyo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016



PROGRAMAS PRINCIPALES Y PRIORITARIOS

Educación Bilingüe Intercultural, mirada teórica y el aula

Guatemala es un país reconocido por su diversidad de escenarios culturales, lingüísticos, por sus grupos sociales que han generado conocimiento para la humanidad y su tejido social multilingüe, multiétnico y pluricultural, en donde cohabitan cuatro grandes culturas: Maya (Achi, Akateka, Awakateka, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Popti' (Jakalteka), Kaqchikel, K'iche', Mam, Chalchiteko, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteka, Sipakapense, Tektiteka, Tz'utujil, Uspanteka), Garífuna, Xinka y Ladina.

En este marco de la realidad social, cultural y lingüística, el Estado de Guatemala, a través del MINEDUC, inició el desarrollo de una Educación de Calidad con pertinencia cultural y lingüística, diferenciando la entrega educativa de acuerdo a los diversos contextos. Lo anterior es el resultado de muchos años de trabajo desde las organizaciones sociales y con base en fundamentos legales nacionales e internacionales sobre el Derecho de la Educación.

Responde a las políticas y estrategias educativas que incluyen el impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones intraculturales e interculturales en forma armónica y respetuosa, de reconocimiento y valoración mutua y equilibrada con la naturaleza y la sociedad, el desarrollo de la ciencia y tecnología, con énfasis en la calidad y pertinencia educativa. El Ministerio de Educación establece el concepto y lineamientos mínimos para la generalización de la Educación Bilingüe Intercultural en el Sistema Educativo Nacional.

Concepto: Desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Ladino, Maya, Garífuna, Xinka, en cada una de las áreas de aprendizaje del currículo según los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Se considera el Lenguaje como la ciencia que viabiliza el desarrollo de capacidades, competencias, habilidades de los aprendices.

Lineamientos:

- Conocimiento sistemático y práctica vivencial de la cosmovisión propia y respeto a las culturas de los pueblos.
- Uso activo y estudio de los idiomas Garífuna, Maya y Xinka en los procesos educativos.
- Generación y uso de materiales educativos cultural y lingüísticamente pertinentes en todas las disciplinas del conocimiento.
- Dignificación al docente bilingüe intercultural por sus servicios en materia de Educación Bilingüe Intercultural.
- Dar cumplimiento a la legislación educativa bilingüe vigente en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Las competencias con alcance de los conocimientos de los Pueblos, deben desarrollarse en el idioma correspondiente del Pueblo (comunidad lingüística).
- El desarrollo del lenguaje de los Pueblos Mayas, Garífuna, Xinka y Ladino, se evidencia en el uso de los idiomas como un proceso comunicativo en distintos espacios y momentos.
- Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka se abordarán como L1 y como L2 según sea la tipología sociolingüística y cultural de la comunidad.
- Cuando la tipología sociolingüística de la comunidad y de los estudiantes sea de tipo C el idioma de aprendizaje será el español, se consideran a los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka como L2.
- Cuando la tipología sociolingüística y cultural de la comunidad y de los estudiantes sea de tipo A o B, los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka se enfocarán como idiomas de comunicación, desarrollo y fortalecimiento de la L1 para el desarrollo de los aprendizajes.
- Las áreas, subáreas, competencias y criterios de evaluación deben abordarse y desarrollarse también desde el paradigma holístico de los pueblos.

- Desarrollo del lenguaje y el pensamiento lógico relacionado con el cálculo en el conteo del tiempo-espacio-materia-energía.
- La investigación para sistematizar el conocimiento de los pueblos debe estar basada en la práctica - teoría - práctica del contexto.
- Identidad cultural fortalecida, tanto individual como colectiva, a través del proceso educativo.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-

Con el propósito de elevar la formación académica de las y los docentes, mediante Acuerdo Ministerial No. 1176-2010, se creó el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D- que brinda a los docentes la oportunidad de una formación especializada en el nivel y modalidad educativa que atiende, con la acreditación universitaria correspondiente.

El programa busca fortalecer en los docentes del nivel preprimario y primario, las competencias profesionales que se requieren para ofrecer educación de calidad en el aula y mejorar los aprendizajes de los niños y niñas. Está orientado al personal docente en servicio y se desarrolla en sedes municipales. Para su ejecución, el Ministerio de Educación deberá coordinar con las universidades interesadas en participar en el proceso.

Los objetivos del programa son: a) Desarrollar procesos de reflexión autónoma docente y compartida sobre el sentido de la práctica pedagógica; b) Replantear la gestión, los procesos y organización curricular para que los docentes puedan organizar y ejecutar un currículum enriquecido de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de la región y comunidad donde laboran; c) Promover la aplicación de la investigación-acción-reflexión como instrumento de desarrollo profesional; d) Desarrollar las capacidades de autonomía y responsabilidad en el campo experiencial e investigativo de su competencia; y e) Desarrollar conocimientos habilidades, valores y actitudes profundos; así como, madurez científica, capacidad de innovación y creatividad para resolver y dirigir la solución de los problemas educativos, con responsabilidad e independencia.

Este programa inició en el año 2009, con la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Universidad San Carlos de Guatemala el 29 de mayo de 2009. La Universidad delegó a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- para la ejecución del mismo e instaló una Mesa Técnica con representantes de la USAC, la STEG/ANM y el MINEDUC, cuyo objetivo es acompañar su implementación.

Con este programa se han beneficiado 15,161 docentes a través de tres cohortes, que atienden a 454,830 niños y niñas en áreas bilingües y monolingües, mejorando las competencias de entrega educativa. En cuanto a la cobertura geográfica, se han atendido 12 departamentos y 116 municipios ubicados en situación de pobreza y pobreza extrema, y en aquellos en donde hay una alta incidencia de desnutrición.

El Ministerio de Educación continuará apoyando esta estrategia de profesionalización en los diferentes niveles y modalidades educativas, con el propósito de mejorar la formación de los docentes que les permita fortalecer su práctica educativa, elevando los indicadores de calidad en el aula.

Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos Usik'ixik wuj pa Iximulew Chqasik'ij Qawuj (k'iche')

La lectura es una competencia básica para la vida, porque es indispensable para que una persona pueda desenvolverse con éxito en la sociedad actual. En el contexto escolar, la comprensión lectora favorece el éxito y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y su integración social sin riesgo de exclusión.

Con base en la premisa anterior, y consciente de la necesidad de mejorar la calidad educativa, el Ministerio de Educación de Guatemala diseña e implementa el “Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos”, cuya prioridad es velar porque los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, y comunidad en general se involucren en la promoción y el desarrollo de la comprensión lectora. La implementación de este programa permite, además, cumplir con las políticas de calidad, de educación bilingüe e intercultural y de equidad, promover el desarrollo de competencias de lectura, el abor-

daje de los valores universales establecidos en el Curriculum Nacional Base - CNB - y la concreción por pueblos.

La lectura es una herramienta instrumental que favorece el desarrollo de destrezas de pensamiento crítico imprescindible para el ejercicio responsable de la ciudadanía. En este contexto, el “Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos” promueve, a través de la lectura, la reflexión sobre los valores universales enmarcados en los ejes del currículo nacional (multiculturalidad e interculturalidad, equidad, educación en valores, vida ciudadana, desarrollo integral y sostenible).

La implementación del programa también es una respuesta al compromiso adquirido en la VI Conferencia Iberoamericana de Cultura que reunió a ministros y responsables de las políticas culturales de la región en octubre del 2002; allí se estableció la lectura como asunto prioritario en la agenda de las políticas públicas de los países iberoamericanos y se delegó a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI - y al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC -, la preparación de un Plan Iberoamericano de Lectura, en el que participó Guatemala.

El Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos, está dirigido a los y las estudiantes de todos los niveles educativos del país y se proyecta en dos líneas estratégicas: una encaminada a la promoción y sensibilización de la importancia de la lectura y la otra, a brindar lineamientos para la adquisición y desarrollo de la lectura. Además, se establecen cuatro acciones clave: formación del recurso humano, disponibilidad de materiales y recursos de lectura, establecimiento de alianzas y participación comunitaria, y acompañamiento, monitoreo y evaluación.

Como parte de la promoción, se realizan actividades de animación a la lectura, cuentacuentos, radiocuentos en idiomas nacionales, lectura por líderes, publicaciones en prensa escrita y concursos de lectura y escritura. Se planea implementar las acciones de ambas líneas de acción en tres fases: la primera durante el 2012; la segunda, durante el 2013 y la tercera durante el 2014 y 2015. El programa es monitoreado y evaluado y con base en los resultados se promueve la mejora.

Programas de Apoyo Eficiencia en la Asignación y Administración a nivel de los Centros Educativos Públicos

El Decreto Legislativo 12-91 “Ley de Educación Nacional” en su Título IX establece que el Ministerio de Educación creará y promoverá programas de apoyo para mejorar la salud, nutrición y recreación de los educandos de todos los niveles obligatorios.

La administración actual, para cumplir con lo establecido en la Ley de Educación Nacional, se propone implementar un Sistema eficiente de gestión de recursos para los programas de apoyo escolar, el cual tendrá como objetivos: asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales de política; distribuir los recursos para la disminución de las brechas existentes; entregar en tiempo oportuno a todos los estudiantes de los centros educativos públicos los servicios de apoyo; contar con el Sistema eficiente, eficaz, económico y transparente de asignación y dotación; desconcentrar y descentralizar la asignación de recursos financieros de los programas de apoyo.

Así también, para lograr los objetivos planteados, el Sistema se sustenta en los principios siguientes: Equidad, que significa el diseño de las metodologías de asignación y mecanismos de dotación que reconocen las diferencias y establecen un Sistema que favorece oportunidades educativas equitativas para la población de cada uno de los centros educativos o de las regiones geográficas. Eficiencia, entendida como el alcance de la mayor eficiencia posible en la provisión de los programas de apoyo o educativos en general al centro educativo público. El resultado será la entrega oportuna y en tiempo, total y completa de los Programas. Transparencia, que se manifiesta por medio de metodologías de asignación y mecanismos de dotación transparentes y sencillos, que permitirán evitar la injerencia de grupos de presión o la existencia de algún tipo de corrupción en toda la cadena o trazabilidad del proceso, y finalmente, la Rendición de Cuentas, que significa un permanente control y publicidad del uso de los recursos de tal manera que asegure la transparencia y probidad.

De la misma manera, el Sistema que se propone, se enmarca en las siguientes bases: Centralización normativa y desconcentración y descentralización operativa; aplicación del marco conceptual del SIAF y la plataforma SICOIN WEB; respaldo normativo y documental; fuerte estructura institucional y coordinación; planificación y financiación

estable; diseños adecuados de programas y fuerte participación de la comunidad educativa.

El Sistema tiene dos elementos: Metodologías de Asignación y Mecanismos de Dotación.

Metodologías de Asignación. El diseño de metodologías de asignación requiere examinar diferentes elementos en las alternativas y experiencias a revisar y ejecutar. Sin desvirtuar cualquier nueva metodología que surja, en la literatura económica es posible encontrar diferentes tipos de asignación de recursos a los centros educativos que pueden ser clasificadas de manera agrupada en las siguientes: Generales (en bloque) y condicionales (categóricas); financiamiento compartido; fórmula de distribución; Reembolso de costos y Competitivas.

Mecanismos de Dotación. El mecanismo es un componente del Sistema que está supeditado a los objetivos. Una vez establecidos los métodos de asignación, los mecanismos dan cumplimiento a los principios esenciales de eficiencia y transparencia y pueden establecerse en tres tipos: dotación por medio de Fondo Rotativo a la jurisdicción local más cercana del MINEDUC; dotación por medio de Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia o Consejos Educativos; dotación por Transferencias a los Centros Educativos y otros mecanismos de dotación.

Los componentes del Sistema lo constituyen: niveles de intervención (central, departamental y local), normatividad, procedimientos, documentación, control interno y externo y aplicación informática (integrado, multiusuario remoto, seguro, amigable y adaptable).

Finalmente, la fase de control, monitoreo y seguimiento, es aplicable al marco conceptual y normas de control interno de la Contraloría General de Cuentas. El control es por medio del Sistema de Supervisión y Acompañamiento por Grupos de Trabajo, y por último, la incorporación a Sistemas de Transparencia.

Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar –SINAE-

El acompañamiento escolar es el conjunto de procesos y acciones de carácter técnico o administrativo por medio de asesoría, coordinación y acompañamiento del desempeño de los maestros y directores en los centros educativos, mediante la aplicación de metodologías innovadoras de aprendizaje y capacitación en el marco de la multiculturalidad, multilingüismo e interculturalidad.

Tiene como propósito fundamental, asegurar la concreción curricular, la formación integral de los estudiantes, a fin de que estos alcancen competencias básicas, aprendizajes significativos y desarrollen una conciencia crítica. De la misma manera, transformar las prácticas docentes en el aula.

El SINAE también se plantea los siguientes objetivos: a) La mejora constante de la calidad de la educación, entendida como satisfacción de las necesidades educativas de cada comunidad, de acuerdo con sus características socio-culturales e intereses de desarrollo, expresada por logros de aprendizaje de indicadores de eficiencia interna y externa; b) El fortalecimiento institucional de los centros educativos públicos como entidades que promueven la formación integral de los estudiantes; y c) la ejecución contextualizada de las políticas educativas nacionales, en particular, de las disposiciones curriculares básicas correspondientes a cada nivel educativo.

Las áreas de acompañamiento están orientadas a la asesoría pedagógica, la asesoría de gestión y a la coordinación de distrito. La asesoría pedagógica es la acción técnica de acompañamiento a las prácticas educativas en los centros educativos públicos, cuya finalidad es la transformación y mejora de las mismas. De la misma manera, la asesoría de gestión es la acción técnica de fortalecimiento de los centros educativos públicos como instituciones para la formación humana y tiene como finalidad la transformación de las prácticas de gestión escolar. Adicionalmente, la coordinación de distrito es un conjunto de acciones para mejorar la administración del sistema escolar en el ámbito local y su finalidad es acompañar la implementación de las políticas educativas y asegurar las buenas prácticas del acompañamiento escolar.

Se estima implementar el acompañamiento en cuatro fases, atendiendo a la cobertura de promoción de profesores graduados a través del Programa Académico de Desarrollo

Profesional Docente. La primera fase tendrá cobertura en 42 municipios, 6,910 escuelas y aproximadamente 621 mil estudiantes; la segunda fase, en 51 municipios adicionales, 7,598 escuelas y aproximadamente 698 mil estudiantes; la tercera fase se ampliará en 50 municipios, 5,852 escuelas y aproximadamente 596 mil estudiantes. Finalmente, se espera acompañar a los 189 municipios restantes, 25,868 escuelas con cobertura a 2.3 millones de estudiantes.

Fracaso Escolar en Primero Primaria

Modelos y tendencias existentes

En el marco del dialogo liderado por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana SICA, se concibe que buena parte del fracaso escolar, se vincula con los logros evidenciados por los estudiantes en torno a los saberes básicos.

Desde esta apreciación, el fracaso escolar se determina al concluir una etapa en la escuela con resultados no satisfactorios, lo que se traduce en la no superación de la enseñanza obligatoria. Ya sea desde su apreciación meritocrática o desde un enfoque más holístico, el fracaso escolar es un fenómeno social multicausal que puede ser observado en el alumno, en el sistema educativo y en la sociedad.

- **Desde el punto de vista del alumno:** tienen en cuenta las características internas y los comportamientos de los alumnos. Son propias de psicólogos y pedagogos.
- **Desde el punto de vista de la institución escolar:** consideran que la escuela no ha sabido adaptarse a los alumnos para que todos ellos sean capaces de lograr los objetivos propuestos. Es la aproximación de los responsables políticos, la administración y de las fuerzas sindicales.
- **Desde el punto de vista de la sociedad:** consideran que el sistema de formación no está adaptado a la sociedad a la que pertenece. Son sociólogos, filósofos, economistas y políticos, la mayoría de los que defienden estas definiciones.

Factores asociados al fracaso escolar según Randall & Anderson

El fracaso escolar es multifactorial y comprende diversos elementos en el marco del medio educativo. Algunos autores¹⁴ atribuyen el fracaso de la escuela primaria a factores tales como:

- Baja cobertura preescolar: falta de oferta educativa de nivel de educación preprimaria.
- Nutrición de los estudiantes: desnutrición crónica y aguda de los estudiantes.
- Pobreza y pobreza extrema: trabajo infantil, posibilidades limitadas de las familias para asumir los costos de traslado de sus hijos hacia la escuela o de materiales para el desarrollo de tareas escolares.
- Factores económicos y financieros: problemas de administración y finanzas dentro de la institución rectora y asignación presupuestaria limitada para la educación.
- Deficiente sistema educativo: horarios inflexibles del año escolar, mala calidad de enseñanza, tiempo limitado para el aprendizaje, estándares excesivamente rígidos para la promoción, aulas multi-grado, escuelas incompletas.
- Exclusión, inequidad y aspectos culturales: Heterogeneidad de edad en el aula, multi-etnicidad y bilingüismo¹⁵, la cultura de repitencia (cuando la repitencia es vista como favorable y hasta necesaria para el estudiante), aumento del acoso escolar “bullying” en las escuelas con presencia de hechos de violencia en los que los niños repitentes son señalados como agresores, discriminación por género y etnia, debilitamiento de la expectativa de estudiantes y de padres de familia sobre el valor de la educación.

Jerarquización de la causalidad

Varios de los elementos antes citados tienen efectos que aseguran el fracaso en la mayoría de escolares que habitan en un contexto difícil asociado con condiciones de ruralidad, pobreza y bilingüismo, tales como la repitencia, la no promoción y la deserción; la sobreedad, baja autoestima del estudiante, el analfabetismo, entre otros.

¹⁴ Wolff et al, 1994; Randall & Anderson, 1999; Reimers, 2000; Schiefelbein y Schiefelbein, 1999.

¹⁵ Razones de retiro de la escuela en los niños de pueblos mayas. Dirección General de Educación Bilingüe. Ver anexos.

Promoción y No deserción; elementos claves para el logro escolar en la primaria [la disminución del riesgo o fracaso]

La Promoción refiere a los alumnos que han aprobado las evaluaciones inherentes a la adquisición de conocimientos básicos para cada grado y nivel educativo. Sin embargo, los alumnos que no logran promover, son el resultado de esa multifactoriedad causal que el sistema de evaluación meritocrático no puede reflejar, ya que carece de las condiciones que permitan una evaluación integral del contexto.

En este sentido, la no promoción se convierte en un factor de exclusión del sistema educativo, sobre todo en los casos en que el alumno no recibió una educación diferenciada de acuerdo con sus necesidades y requerimientos educativos, propio de los sistemas predominantemente homogéneos e igualitarios, que no logran atender ciertos rasgos particulares de los estudiantes.

En el nivel de educación primaria, estos factores se acentúan dado la diversidad étnica y características multilingües, debido a que gran parte de los escolares poseen distinta lengua materna a la que se imparte en las aulas. Los alumnos del primer grado de primaria especialmente, tienen más expectativas a cumplir, ante el desafío de la adaptación al sistema escolar (en el caso de quienes no cursan preprimaria) y el dar una respuesta académica proba como evidencia de su éxito escolar.

Según algunos autores¹⁶, el primer grado es el único grado donde hay un objetivo perfectamente claro y medible: la habilidad de leer y escribir. Debido a esto es que algunos critican la práctica frecuente del fracaso del primer grado como ilógica.

Los estudiantes aprenden a diferente ritmo y los que vienen de ambientes no letrados, como frecuentemente ocurre en América Latina, tenderán a requerir de más tiempo para aprender las habilidades básicas.

La deserción refiere a aquellos alumnos que dejan de asistir o abandonan la escuela y quedan fuera del sistema educativo. Uno de los principales fenómenos que son causa y efecto de la deserción o abandono escolar, es la repitencia (Garnier, 2008). Es causa cuando los estudiantes en vez de repetir varias veces, desisten y prefieren salir del

¹⁶ Schmelkes, 1999.

sistema; y es consecuencia, cuando los estudiantes que desertan optan por repetir el grado.

Respecto a **la repitencia**, es importante subrayar que, aunque el estado pague su alto costo dentro del sistema educativo; muchos padres de familia no pueden pagar el costo familiar de un año más, o bien el estudiante no podrá absorber el costo social de la misma, y optaran por abandonar definitivamente la escuela.

La deserción y no promoción, tienen un impacto negativo en el uso de recursos financieros de un sistema escolar al aumentar los costos educacionales por estudiante ya que resultan en un porcentaje significativo en repitencia¹⁷, por lo que apostarle a la promoción y a la no deserción, es en suma, la búsqueda de la disminución del fracaso escolar, un reto sobre el cual el sistema educativo sitúa oportunidad de mejorar su eficiencia.

El fracaso escolar en primer grado de primaria en el contexto nacional

La ineficiencia del primer grado (deserción y no promoción) ha sido durante largo tiempo un problema marcado en Guatemala, especialmente en las áreas rurales. Un número de factores particulares asociados con la pérdida de grado en el país incluyendo: la necesidad de la mano de obra infantil durante las principales temporadas de plantación y colecta; atraso en el ingreso a la escuela primaria debido a dificultades para que niños pequeños logren llegar a las escuelas; falta de relevancia de Currículo en el diario vivir de los niños; y pedagogía tradicional que limita las oportunidades de los niños para interactuar con el contenido curricular.

Para identificar los grados y niveles en que se evidencia con mayor énfasis el fracaso escolar, se observa el “Porcentaje de estudiantes en riesgo”. Este es un indicador que relaciona el total de los inscritos en el grado al inicio de cada año lectivo, con la suma

¹⁷ Juárez y Asociados, Inc., El éxito escolar en medio de condiciones Difíciles: finalización del primer grado en el área Rural de Guatemala. Estudio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID/Guatemala, 2005.

de los inscritos que abandonan o desertan durante el año, y los inscritos que no son promovidos al grado siguiente al finalizar ese año¹⁸.

Este indicador permite detectar el grado de ineficiencia del sistema educativo, expresado en la proporción de estudiantes que no logran promover al año siguiente. De esta manera, se puede ubicar a la población que ha pasado por una experiencia de fracaso y se encuentra en situación crítica al año siguiente.

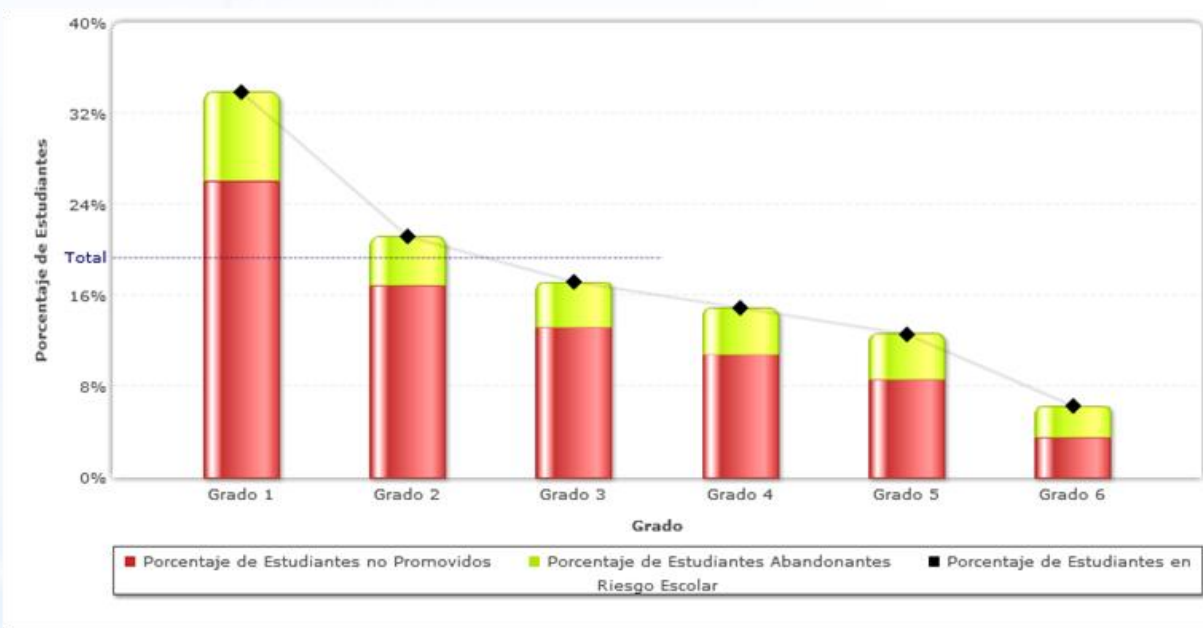
En Guatemala, la tasa de fracaso escolar en primero de primaria alcanza alrededor de 33% de los estudiantes para el año 2012¹⁹. Esto significa que 33 de cada 100 estudiantes, no logran el éxito escolar o fracasan por factores asociados a la deserción y no promoción. Esta situación de fracaso, incrementa la probabilidad de no completar el resto de la primaria y por ende, la no continuidad de los niveles educativos sucesivos conllevando a la desescolarización definitiva.

El riesgo escolar observado en los grados de 1ro a 6to de primaria al 2011, muestra que a medida que se avanza en el nivel de educación primaria, la proporción de estudiantes en riesgo baja. Sin embargo, el impacto del riesgo corrido en el primer grado ocasiona un rezago escolar acumulativo, y de esta forma son pocos los estudiantes que logran concluir el primer grado de primaria sin haber experimentado por lo menos una situación de fracaso a lo largo del proceso educativo.

¹⁸ Serie De Indicadores de Cara al Decálogo Educativo 2021. Introducción y Definiciones. Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana (SECC/SICA).

¹⁹ Datos preliminares de la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN–.

Gráfica 11 Porcentaje de Estudiantes en Riesgo Escolar en los grados de primaria, 2011



Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-

La incidencia de la desnutrición en el proceso de enseñanza –aprendizaje²⁰

Existen estudios que proporcionan evidencia de que el estado nutricional, sumado a otros factores y grado de estimulación social influye sobre el desarrollo mental del niño, debido a la diferente vulnerabilidad del sistema nervioso a distinta edad.

Es evidente que los niños de familias de condición socioeconómica baja tienen pocas probabilidades de éxito en la escuela, considerando que sufren desnutrición y se encuentran en un medio social poco estimulante, ya que la formación del pensamiento, el desarrollo emocional y la capacidad de aprendizaje están estrechamente vinculados con el proceso de nutrición humana.

La influencia de la desnutrición es evidente en: el niño desnutrido tiene dificultad para poner atención, es un niño más pequeño en peso y talla que sus compañeros en estado estable de nutrición, es dócil y parsimonioso, y normalmente somnoliento.

²⁰ Esta sección fue basada en el documento “La desnutrición, un factor preocupante en la educación”. Graciela Emma González Saldain, 2008.

Durante el lapso, si las condiciones no son adecuadas para permitir el crecimiento y desarrollo normales del cerebro existe la posibilidad de daño permanente. El efecto de la desnutrición no sólo tiene impacto en el cerebro, sino en el sistema inmunológico y la actividad física.

La desnutrición es un problema integral y no aislado; durante los primeros años de vida lleva a efectos profundos y variados, incluyendo: Crecimiento físico y desarrollo motor retardados, además de:

- a) Efectos generales en el desarrollo cognitivo
- b) Resultando en un bajo coeficiente intelectual (inferior en 15 puntos o más en los severamente desnutridos)
- c) Un grado mayor de problemas conductuales y habilidades sociales deficientes en edad escolar.
- d) Atención disminuida, aprendizaje deficiente y logros educacionales más bajos

Constituyen como factores que puede limitar el aprendizaje de los estudiantes e interferir definitivamente en el desarrollo de la capacidad escolar y las eficiencias del sistema educativo nacional.

Las deficiencias nutricionales del los niños en sus primeros años de vida, están asociadas a su posterior desempeño en la etapa escolar.

Los escolares desnutridos no responden de igual manera al proceso de enseñanza aprendizaje, que los niños normalmente nutridos del mismo medio. Como habíamos visto demuestran mayor manifestación de fatiga, menor capacidad de atención en clase e incapacidad de razonamiento.

Resulta absolutamente cierto que realizando acciones puntuales en saneamiento básico, alimentación infantil, agua y desagüé, campañas de prevención contra enfermedades epidémicas, se contribuirá también a combatir el hambre infantil.

Teniendo en cuenta la definición de educación es que se puede detectar que justamente una de las causas de la desnutrición es la falta de educación en las familias que padecen carencias de conocimientos.

Estas familias quizá no posean los medios para acceder a la información, puesto que no hay educación para todos, ni todos tienen las mismas oportunidades, esto podría incidir en la educación de un país en un presente y en un futuro en un sector de la población, en el lugar de los marginados de siempre.

Resultados Estratégicos

Disminuir el fracaso escolar en primero primaria

Al estudiar la variación que describe el fracaso escolar, es decir; qué tanto aumenta o disminuye el indicador en el periodo 1992-2010, se puede observar que desde 1992 en que se tenía un 46% de fracaso escolar, al 2012 en que se registra un 34%, el indicador ha disminuido un 12%, representando una disminución promedio que no supera un 0.6 % anual. De esta observación, se considera que es viable que mediante acciones estratégicas, este pueda disminuirse en un 4% en el ciclo lectivo en curso y los próximos tres años, planteándose como primer desafío lograr conservar la tendencia de caída a medida que se alcanza la meta, situación que no ha logrado permanecer en el periodo observado. De esta manera, se esperaría tener como resultado al 2016, disminuir el fracaso escolar de 34% al 30% en primero primaria.

Prioridades

Acciones para disminuir el fracaso escolar

Evidentemente las medidas, acciones y políticas que se aborden para la disminución del fracaso escolar, deben considerar principios de igualdad de oportunidades, innovación en la administración educativa, inclusión del entorno familiar del estudiante, la coordinación de esfuerzos sectoriales y multisectoriales. Todas estas iniciativas deben contar con un eficiente sistema de monitoreo que permita evaluar los resultados obtenidos para la implementación de medidas correctivas o fortalecimiento y replica de aquellas iniciativas que sean exitosas. Dentro de algunas acciones puntuales es indispensable considerar:

a) Igualdad de oportunidades

- Currículo Nacional Base que integra las características de una población diversificada y que promueve el aprendizaje significativo.
- El acceso a la escuela sin costo financiero para la comunidad educativa, que permite una educación que incluye a la población de los estratos más pobres.

- Dotación de textos, alimentación escolar y útiles escolares que apoya el proceso educativo e incentiva la permanencia de los alumnos en las aulas.

b) Administración educativa

- Fortalecimiento a la figura del Director.
- Actualización y capacitación docente.
- Acompañamiento y orientación pedagógica.
- Dotación de Material didáctico.
- 180 días de clases.

c) Participación de la familia del estudiante

- Participación e inclusión de la familia como elemento clave dentro del proceso educativo del niño.
- Empoderamiento de las organizaciones de padres de familia dentro de los procesos de apoyo escolar.

d) Sistema de monitoreo y evaluación

- Evaluaciones a los estudiantes y profesores, que permita medir la calidad educativa de la escuela como referente complementario al la promoción y no promoción.
- Medición de los indicadores macro del sistema educativo (no promoción/promoción, No deserción /deserción, Fracaso o riesgo escolar) a fin de evaluar el comportamiento de estos fenómenos y direccionar adecuadamente el accionar educativo.

Participación en el Pacto Hambre Cero

El Ministerio de Educación, consiente que la desnutrición es parte de las causas significativas por las cuales se tienen falencias en el proceso de enseñanza aprendizaje, y que esta problemática es una de las líneas priorizadas por la presente administración; El MINEDUC en su calidad rectora de la educación en el país, se adhiere a los esfuerzos planteados por el gobierno central, conformando una de las instituciones que convergen en el Pacto Presidencial, “Hambre Cero”.

El resultado al que MINEDUC aporta dentro del Pacto Hambre Cero es **Incrementar el consumo proteico y calórico en las familiar** al finalizar el 2015, focalizando las intervenciones en los 166 municipios priorizados de acuerdo con los resultados del Tercer Censo de Talla en escolares de primer grado, del 2008/2009.

El Ministerio de Educación transfiere recursos económicos a las organizaciones de padres de familia –OPF- de las escuelas oficiales de preprimaria y primaria para la alimentación escolar, el monto determinado es de Q 1.58 por niño por 180 días clases de las escuelas rurales y Q1.11 por niño por 180 días de clases de las escuelas urbanas.

Estos grupos de padres de familia, serán fortalecidos con un trabajo sistemático de capacitación, orientación, monitoreo, con la aplicación de una normativa para la elaboración, consumo y distribución de los alimentos preparados con estos fondos.

Dentro del MINEDUC, la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, tiene como objetivo el desarrollar programas de formación que promuevan la integración de grupos familiares y la comunidad educativa, para que se involucren en el desarrollo integral de los niños y niñas y jóvenes en el proceso educativo, con equidad, pertinencia cultural y responsabilidad social.

Este programa se fundamenta en función de mejorar el estado nutricional de los niños y niñas en relación con el Pacto Hambre Cero, articulando acciones con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y otras instituciones afines que integran el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN. La rendición de cuentas, para

contribuir a la cultura de rendición de cuentas y promover la auditoría social como apoyo a la gestión escolar.

Seguridad Alimentaria Nutricional

La estrategia de Seguridad Alimentaria Nutricional en la Escuela, está compuesta por una serie de intervenciones enfocadas al desarrollo de la niñez, con la provisión de insumos y mejoramiento de la infraestructura con participación de la comunidad.

Educación alimentaria y nutricional

Componente directo que busca generar capacidades permanentes en la familia para la búsqueda de mejores alternativas en la adecuada selección y preparación de alimentos para el cuidado de la salud, nutrición e higiene a nivel del hogar incluyendo acciones de comunicación para el cambio de comportamiento alimentario y conformación de redes de apoyo; en este componente la función del MINEDUC es de coordinador.

Escuelas Saludables

Componente de viabilidad y sostenibilidad que promueve una alimentación sana y variada, estilos de vida saludable, educación en buenas prácticas de higiene personal y en la preparación adecuada de los alimentos; en este componente la función del MINEDUC es de coordinador.

Para el año 2014, el MINEDUC, se plantea realizar las siguientes intervenciones, en los municipios prioritarios:

- a. Formar y fortalecer los Consejos Educativos, en el tema: “Promoción de la salud y la nutrición escolar”
- b. Capacitar a los docentes en “Promoción de la salud y la nutrición escolar”
- c. Suministro de refacción escolar
- d. Proveer “comunicación para el desarrollo y conformación de redes de apoyo madre a madre”
- e. Implementación de programas de alfabetización y educación básica a jóvenes y adultos, principalmente a mujeres (alfabetización en español y Bilingüe)

Compromisos Nacionales e Internacionales

Tabla 32 Análisis de mandatos

Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos.	Constitución Política de la República de Guatemala Art. 71.	Preceptuar mecanismos que garanticen la enseñanza y faciliten la educación sin discriminación alguna, así como, el mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos.	Garantizar la libre enseñanza y criterio docente, incrementar el acceso a la educación y promover el correcto funcionamiento de los centros educativos.	Enriquecer el proceso de enseñanza del docente, disminuir la tasa de analfabetismo, edificar nuevos centros educativos.
La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.	Constitución Política de la República de Guatemala Art. 72.	Formular metodologías y herramientas que incentiven el interés a la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática.	Fortalecer el desarrollo integral de la persona humana.	Elevar el nivel de educación para mejorar el desarrollo integral de la persona humana.
La administración del sistema educativo deberá ser descentralizado y regionalizado. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.	Constitución Política de la República de Guatemala Art. 76.	Proponer instrumentos legales que orienten hacia una adecuada descentralización, así como, la transmisión de la enseñanza bilingüe.	Descentralización del sistema educativo e instauración de la enseñanza bilingüe en las escuelas donde predomine la población indígena.	Descentralización del sistema educativo y certificación de la enseñanza bilingüe en las escuelas
Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan	Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91)	Conformar y fortalecer en el educando una enseñanza que sea válida tanto en el presente y a futuro y que	Sistematizar progresivamente la educación nacional para mejorar en el educando la enseñanza,	Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales, cívicas del educando, así como, los valores de respeto a la naturaleza y a la



Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
el acceso a otros niveles de vida.		responda a sus necesidades.	empleando con probidad todos los recursos humanos y económicos.	persona humana.
Los Ministros son los rectores de las políticas públicas correspondientes a las funciones sustantivas de cada Ministerio.	La Ley del Organismo Ejecutivo, (Decreto Legislativo 114-97) Art. 23.	Coordinar y fomentar la comunicación y cooperación con entidades públicas y privadas, relacionadas.	Orientar la organización, atribuciones y funcionamiento del su ministerio.	Formular y Ejecutar Políticas Públicas que maximicen la organización, atribuciones y funcionamiento de las instituciones que representa.
Le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de los guatemaltecos.	La Ley del Organismo Ejecutivo, (Decreto Legislativo 114-97) Art. 33.	Formular y administrar la política educativa.	Garantizar calidad y cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados.	Asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.



Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
<p>La presente ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado.</p>	<p>Ley de Descentralización Decreto Número 14-2002</p>	<p>Establecer mecanismos que permitan al Organismo Ejecutivo transferir a las municipalidades y a las comunidades organizadas legalmente, el poder de decisión la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales con la participación de los ciudadanos.</p>	<p>Facilitar la participación y control social en la gestión pública.</p>	<p>Universalizar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos que se prestan a la población.</p>
<p>Que para armonizar el derecho de las personas a acceder a la información en poder de la administración pública y a todos los actos, entes e instituciones que manejan recursos del Estado bajo cualquier concepto, se hace necesario emitir las normas que desarrollen esos principios constitucionales a efecto de contar con un marco jurídico regulatorio que garantice el ejercicio de esos derechos y, que establezca las excepciones de la información confidencial y reservada, para que ésta no quede al arbitrio y</p>	<p>Ley de acceso a la información pública Decreto Número 57-2008</p>	<p>Establecer las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información o actos de la administración pública que se encuentre en los archivos, fichas, registros, base, banco o cualquier otra forma de almacenamiento</p>	<p>Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley.</p>	<p>Respaldar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública.</p>



Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
discrecionalidad de persona alguna.		de datos que se encuentren en los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas y las entidades privadas que perciban, inviertan o administren fondos públicos, incluyendo fideicomisos constituidos con fondos públicos, obras o servicios públicos sujetos a concesión o administración.		
El Servicio Cívico es la actividad de carácter personal, que todo ciudadano guatemalteco, tiene el derecho y el deber de prestar al país, por el tiempo que determina esta Ley, para contribuir a su desarrollo y a su defensa.	Ley de servicio cívico Decreto Número 20-2003	Formular normas que fijen el marco administrativo y los procedimientos necesarios que permitan a los guatemaltecos cumplir con su deber ciudadano.	Comprender a todos los guatemaltecos y guatemaltecas como personas integras y no discriminarlas por motivos de sexo, raciales, étnicos, religiosos, políticos, económicos, culturales u otra naturaleza.	Involucrar a los ciudadanos en la realidad social, económica y cultural del país a través del conocimiento social de la Nación, la solidaridad y la defensa armada de la patria.
La presente Ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al	Ley de Desarrollo Social Decreto Número 42-2001	Establecer principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el desarrollo nacional y social genere también un desarrollo integral, familiar y	Proclamar el Desarrollo Social en base a los principios de Igualdad, Equidad, Libertad y Derecho al desarrollo.	Implantar, conservar y restablecer el bienestar físico, mental y social.



Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.		humano.		
La presente Ley tiene como objeto asegurar el acceso de la población a los servicios de planificación familiar, que conlleve la información, consejería, educación sobre salud sexual y reproductiva a las personas y provisión de métodos de planificación familiar. Además establecer mecanismos dirigidos a la consecución de nuevas fuentes de financiamiento local, reduciendo la dependencia histórica de los servicios de planificación familiar de donantes internacionales..	Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva Decreto Número 87-2005	Sostener la planificación familiar dentro del Programa de Salud Reproductiva, para garantizar el abastecimiento de métodos de alta calidad para el espaciamiento de embarazos en todos los servicios públicos de salud.	Aplicar la planificación familiar en el ámbito nacional, en todos los establecimientos de educación primaria y secundaria, y en todo el establecimiento de la red pública de salud.	Garantizar la protección social, económica y jurídica de la familia, promoviendo la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.
Que la población conozca y adopte una conducta adecuada con la situación del cambio climático. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, como ente rector de la actividad ambiental nacional, ha consolidado acciones estratégicas para incidir en el sistema educativo nacional, formal y no formal, y coordina, de manera directa, con las autoridades encargadas del tema educativo en Guatemala.	Política Nacional de Cambio Climático.	Establecer medidas necesarias para minimizar los efectos climatológicos que afectan a las poblaciones vulnerables y aprovechar las oportunidades para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	Reducir los efectos que producen los fenómenos naturales tales como huracanes, tormentas tropicales y depresiones que se traducen en inundaciones y períodos de sequía.	Proteger adecuadamente las vidas humanas en eventos hidrometeorológicos extremos, sequías, deslaves, inundaciones.

Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
Una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística y estética propia, una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes, y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales;	Acuerdos de Paz: Acuerdo de la Identidad y derecho de los pueblos indígenas	Impulsar ante el Congreso de la República la tipificación de la discriminación étnica como delito y divulgar ampliamente los derechos de los pueblos indígenas por la vía de la educación, de los medios de comunicación y otras instancias.	Aprobar que los educandos puedan leer y escribir en su propio idioma o en el idioma que comúnmente hablen en su comunidad.	Fomentar las expresiones socioculturales del pueblo maya, que incluyen los Achi, Akateko, Awakateko, Chorti, Chuj, Itza, Ixil, Jakalteko, Kanjobal, Kaqchikel, Kiche, Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi, Qeqchi, Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tzutujil y Uspanteko.
1. Para los propósitos del presente Acuerdo, se agrupa dentro del término "población desarraigada" al conjunto de las personas que, desarraigadas por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior e incluyen, en particular, los refugiados, los retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las Comunidades de Población en Resistencia. 2. Se entiende por reasentamiento el proceso legal de retorno, ubicación e integración de las poblaciones y personas desarraigadas en su lugar de origen u otro de su elección en el territorio guatemalteco, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala.	Acuerdos de Paz: Acuerdo para el Resarcimiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento Armado.	Decretar mecanismos legales que permitan resarcir a poblaciones desarraigadas, así como, crear las condiciones que les permitan constituirse en un factor dinámico del proceso de desarrollo económico, social, político y cultural del país.	Fortalecer la democratización de las estructuras del Estado, garantizando el ejercicio por las poblaciones desarraigadas de sus derechos y deberes constitucionales a todos los niveles: comunal, municipal, departamental, regional y nacional.	Garantizar a la población desarraigada el pleno ejercicio de todos sus derechos y libertades fundamentales, en particular de aquellos derechos y libertades que fueron afectados en el proceso de desarraigo.
Mediante el presente acuerdo, el Gobierno se compromete a tomar un conjunto de medidas encaminadas a incrementar la	Acuerdos de Paz: Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos	Reformar el sistema educativo y su administración,	divulgar los valores morales y culturales, los conceptos y	Promocionar la incorporación del progreso técnico y científico y, por

Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
participación de la población en los distintos aspectos de la gestión pública, incluyendo las políticas de desarrollo social y rural. Este conjunto de reformas debe permitir sustituir estructuras que generan conflictividad social por nuevas relaciones que aseguren la consolidación de la paz, como expresión de la armonía en la convivencia, y el fortalecimiento de la democracia, como proceso dinámico y perfectible, en el que se pueda constatar un avance en la participación de los distintos grupos sociales en la definición de las opciones políticas, sociales y económicas del país.	y situación agraria	así como la aplicación de una política estatal coherente y enérgica en materia educativa, de manera que se alcancen los objetivos.	comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz.	consiguiente, el logro de crecientes niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población y provechosa inserción en la economía.
Nuevo Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación...	Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.	Ordenar y actualizar la estructura interna del Ministerio.	Reglamentar las funciones dentro del Ministerio de Educación.	Cumplir con las funciones administrativas del sistema educativo a escala nacional y sus estrategias de gestión.
Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.	Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia 1990.	Perfilar ampliamente la visión de los recursos, estructuras institucionales, planes de estudio y sistemas tradicionales de instrucción.	Convertir en realidad el progreso y acceso de las persona a la educación y expansión de conocimientos útiles.	Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad de las personas.



Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
...reconoce la importancia del disfrute por la mujer del más alto nivel de salud física y mental durante toda su vida ..., así como a la igualdad de acceso a la educación a todos los niveles.	Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, Austria 1993.	Elaborar programas y estrategias específicas para ampliar al máximo el nivel de educación de la mujer.	Fomentar la educación, ciencia y cultura por medio de la participación de la mujer en temas de su interés.	Ampliar los conocimientos de la mujer e incrementar el nivel de educación y difusión de información en su ramo.
... reafirmamos nuestro compromiso con la Educación para Todos, reconociendo la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación...	Declaración de Salamanca, Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales 1994.	Diseñar un sistema educativo y programas que apliquen fundamentalmente a las necesidades educativas especiales de todos los niños de ambos sexos.	Garantizar educación especial a personas con discapacidad en su formación integral.	Equilibrar las oportunidades para las personas con discapacidad.
Orientaremos nuestros esfuerzos y nuestras políticas a la tarea de superar las causas fundamentales de la pobreza y atender a las necesidades básicas... y el suministro de educación, empleo y medios de vida... Se concederá prioridad especial a las necesidades y los derechos de las mujeres y los niños...	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca 1995.	Adaptar medidas apropiadas para garantizar, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer el acceso a la educación.	Promover el acceso pleno e igualitario de la mujer a la alfabetización y educación, eliminando todo obstáculo.	Aumentar la igualdad de condiciones, bienestar, alfabetización y educación desde las primeras etapas de vida.
Nosotros, los participantes en el Foro Mundial sobre la Educación, reunidos en Dakar, Senegal, en abril de 2000, nos comprometemos a cumplir los objetivos y finalidades de la educación para todos, para todos los ciudadanos y todas las sociedades.	Foro Mundial sobre Educación, Marco de Acción de Dakar, Senegal; Educación para Todos 2000.	Establecer asociaciones que apoyen con responsabilidad los objetivos y finalidades de la educación para todos, apoyándose en la cooperación de organismos e instituciones internacionales y regionales.	Beneficiar a todos los niños, jóvenes y adultos de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje.	Situar la educación hacia la utilización efectiva de talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando.



Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
Los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe,... reconocemos que la ejecución de este Proyecto durante dos décadas representa el más importante esfuerzo de los países por hacer de la educación una prioridad en nuestras agendas de desarrollo.	Proyecto de Recomendación sobre Políticas Educativas, Siglo XXI Cochabamba, Bolivia 2001.	Impulsar reformas y establecer mecanismos que eleven la calidad de los servicios educativos buscando la equidad.	Maximizar el ingreso a la escuela y disminuir la renitencia y deserción escolar.	Alcanzar una escolaridad básica para todos, alfabetizar a la población de jóvenes y adultos, y completar las reformas necesarias para mejorar la calidad y la eficiencia en la educación.
... las Ministras y los Ministros de Educación... adoptaron una "Declaración Ministerial en Educación y Cultura" en la que acordaron líneas directrices para el área de educación en el marco del Plan Puebla-Panamá, con el fin de establecer campos de cooperación e integración, así como mecanismos de implementación de proyectos que sean de vocación regional y de impacto para el desarrollo humano de la región Mesoamericana.	Capítulo de Educación Mesoamericana de la iniciativa de Desarrollo Humano del Plan Puebla Panamá, Washington 2002.	Instaurar un marco general para la acreditación, financiamiento e implementación de proyectos educativos de trascendencia regional.	Promover la equidad y calidad a la población con menor acceso.	Enfocar la educación sobre la base de la innovación, el cambio y el espíritu emprendedor del educando para mejorar su desarrollo humano integral.
Suscribe el tema unificador de la Estrategia a Plazo Medio, "Contribución de la UNESCO a la paz y al desarrollo humano en una era de mundialización mediante la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación.	Estrategias a Plazo Medio 2002–2007, de la 31a. Reunión de la UNESCO octubre-noviembre, 2001.	Elaborar principios y normas universales basados en valores compartidos, en beneficio del desarrollo humano, la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.	Fortalecer el crecimiento de la educación, la cultura y la ciencia en beneficio de una sociedad plagada de conocimiento.	Contrarrestar las tareas y problemas en la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.



Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
Derecho a la igualdad en el acceso a la educación en todos los niveles y a una formación profesional acorde con las necesidades y particularidades del respectivo pueblo.	La Declaración Universal de Derechos Humanos, Legislación contra la Discriminación que contempla: a) Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, y b) El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.	Capacitar al docente para que su participación sea eficiente y favorezca la comprensión, tolerancia y la amistad entre los pueblos raciales, étnicos o religiosos.	Reconocer el derecho a la educación de todos los Pueblos Indígenas y Tribales.	Orientar el desarrollo de los Pueblos Indígenas y Tribales en base a la educación bilingüe e intercultural, su participación en procesos de adopción de decisiones y las formas antiguas y modernas para el educando.
Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres.	La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.	Establecer un nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia contribuirá significativamente a la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer.	garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos	Maximizar la participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre.
Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán, en particular:	La Convención sobre los Derechos del Niño	Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos, así como, adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas.	Regular la asistencia en las escuelas y velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente convención.	Erradicar la ignorancia y el analfabetismo de los niños y facilitarles el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza.

Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
La Declaración de París (marzo 2005): En esta Declaratoria, Guatemala es suscriptor en el tema de la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo. Esto implica la inserción de los conceptos de Apropriación, Alineación y Armonización -A,A&A- de la cooperación internacional.	La Declaración de París (marzo 2005):	La inserción de los conceptos de Apropriación, Alineación y Armonización -A,A&A- de la cooperación internacional al desarrollo de las políticas, planes, instituciones, sistemas y procedimientos del país receptor	Permitir el alcance de la metas del milenio. Además aquí se promueve la Gestión por Resultados y la Mutua Responsabilidad.	Incrementar el impacto en la reducción de la pobreza y la desigualdad así como permitir el alcance de la metas del milenio
Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.	Declaración del Milenio, Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000	Modernizar continuamente el proceso de enseñanza para fortalecer en el educando el ciclo de educación primaria -leer, escribir y calcular - .	Asegura la correcta enseñanza en lo referente a la lectura, escritura, cálculo básico y conceptos culturales imprescindibles.	Proporcionar a todos los alumnos una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; de relación y de actuación social.
Desarrollar los principios constitucionales relativos a la dignificación económica, social y cultural del Magisterio Nacional, contenidos en el artículo 96 y Capítulos IV, V y VI del título IV de la Constitución de la República.	Decreto Número 1485 El Congreso de la República de Guatemala	Generar normas que regulen las relaciones laborales entre los maestros y el Estado	Evitar los múltiples vicios que genera la falta de normas para las relaciones laborales entre los maestros y el Estado y que, además, por la naturaleza de la profesión magisterial, se hace necesario y urgente regular	Promover la Dignificación y catalogación del Magisterio Nacional concebido como un derecho tutelar que ampara y protege a todo docente a fin de: a) Normar y mejorar la docencia nacional, y b) Propiciar la superación del magisterio guatemalteco, y fines especiales: a) El ordenamiento y estabilidad de sus miembros, b) Su responsabilidad y tecnificación profesional, y



Matriz para análisis de mandatos de la entidad

Mandato	Fuente (Base legal, reglamentos, tratados, convenios, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas / Expectativas
				c) Su perfeccionamiento cultural y dignificación económico-social.
<p>Estructura. EL CONASAN está integrado por representantes institucionales</p> <p>Consumo de alimentos. En el ámbito sectorial, corresponde al Ministerio de Educación en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, impulsar las acciones para desarrollar capacidades en la población para decidir adecuadamente sobre la selección, conservación, preparación y consumo de alimentos.</p> <p>Asignación específica. Cada una de las instituciones gubernamentales que forman parte del CONASAN contemplarán en la planificación de su presupuesto ordinario, la asignación de recursos para la ejecución de programas, proyectos y actividades que operativicen la política, con sus respectivos planes estratégicos</p>	<p>Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria</p> <p>Artículo 13 literal F Art. 30</p> <p>Art. 37</p>	<p>Contribuir a la mejora de prácticas alimentarias</p>	<p>Mejora del rendimiento escolar con el consumo de la alimentación escolar proporcionada por MINEDUC</p>	<p>La cobertura de los 83 municipios priorizados, agregados para el 2013</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de las principales leyes, tratado y acuerdos que rigen el que hacer del MINEDUC.



Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

Anexos



Anexo 1

Análisis de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas



Análisis de factores de la metodología -FODA - / fortalezas & debilidades

Fortalezas		Debilidades	
1	El Ministerio de Educación es el responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas.	1	Carencia de planificación estratégica del MINEDUC
2	Presencia en todo el país por medio de las DIDEUC.	2	Rotación de fondos del MINEDUC
3	Conocimiento pleno de la realidad Educativa Nacional.	3	Las autoridades a veces no utilizan los contenidos de los manuales de procedimientos
4	Direcciones y equipos técnicos especializados.	4	Alta burocracia de los procesos administrativos financieros del (MINEDUC) Estado
5	Identificación y compromiso de los colaboradores con el MINEDUC.	5	Inadecuada clasificación de puestos y salarios en el MINEDUC
6	Normativa y Leyes Educativas	6	Falta de liderazgo en la toma de decisiones
7	Capacidad de aceptar y administrar propuestas Educativas	7	Falta de compromiso para la toma de decisiones (sensibilización)
8	Curriculum Nacional Base	8	Falta de sistema informático integral y equipo informático acorde con los avances tecnológicos
9	Cuenta con programas de apoyo que ayudan a la calidad y equidad educativa	9	Falta de gestión en procesos administrativos financieros y técnicos y descoordinación
10	Políticas Educativas	10	El MINEDUC carece de un plan de carrera técnica profesional
11	Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016	11	Alta rotación de personal
		12	Concentración de procesos administrativos y técnicos (DAFI – DIPLAN)
		13	Falta de seguimiento, monitoreo y evaluación sobre eficiencia, calidad y cobertura de la educación
14		14	Falta de planes educativos comunitarios que prioricen la educación para los niños en edad escolar y sistema extraescolar

Fuente: Actualización y validación del FODA elaborado en 2011, con la participación de las Direcciones Sustantivas y algunas de Apoyo.



Análisis de factores metodología - FODA -

Análisis de factores de la metodología - FODA - / oportunidades & amenazas

Oportunidades		Amenazas	
1	Apoyo internacional técnico y económico	1	Crisis económica que afecta la disponibilidad de presupuesto educativo para la inversión en calidad y cobertura educativa
2	Participación de instituciones nacionales (ONG)	2	Inseguridad nacional que afecta la asistencia escolar
3	Compromisos institucionales en materia educativa	3	La vulnerabilidad de los territorios nacionales limita la movilidad de la comunidad escolar, propiciando la irregularidad de la asistencia
4	Incremento de la demanda educativa oportunidad para mejorar infraestructura, capacidad docente y logística (incluirla en debilidad)	4	Accesibilidad de las vías de comunicación para que la escuela llegue a toda la comunidad educativa; limitado acceso a avances tecnológicos
5	Aprovechar coyuntura política para : (i) Creación de un nuevo marco legal coherente con el que hacer del Ministerio; (ii) Establecer un plan de carrera administrativa; (iii) creación de ente coordinador de administración de fondos internacionales en MINEDUC – fortalecer el ente existente, crear banco de proyectos; (iv) establecer un plan estratégico a largo plazo como política de Estado;	5	Impedimentos para la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de los guatemaltecos y cumplir sus funciones (por leyes colaterales)
6	Espacios de discusión con otros actores en diferentes escenarios	6	Inseguridad alimentaria que limita el rendimiento escolar
7	Alianzas interinstitucionales técnicas y administrativas	7	Trabajo infantil que irregulariza el ciclo escolar y favorece la deserción escolar
8	Existencia de programas exitosos de innovación pedagógica de otros ámbitos que se pueden implementar / intercambio de experiencias educativas con países más adelantados.	8	Las migraciones por situaciones laborales
9	Normativa constitucional y otras específicas que priorizan la educación en las obligaciones del estado.	9	Injerencia de partidos políticos que no responden a las necesidades educativas reales, regionales y locales
10	Organización comunitaria	10	Estructura de planificación y presupuesto nacional que fricciona los procesos del aparato estatal educativo
		11	Planes de gobierno que no responden a un plan de nación y que favorecen la descoordinación multisectorial a favor de la educación
		12	Discriminación social, étnica que impide que los procesos de Educación Bilingüe Intercultural tengan un impacto significativo
		13	Discriminación generalizada de la mujer que limita la inserción al sistema educativo
		14	La no implementación de las políticas de descentralización nacional que limita el alcance del servicio educativo



Análisis de factores de la metodología -FODA - / fortalezas & debilidades

Fortalezas	Debilidades
	15 Incumplimiento de las políticas y programas de gobierno que favorecen el acceso a la educación de la comunidad con discapacidades
	16 La no coordinación intersectorial para el abordaje de las políticas y marcos normativos nacionales
	17 Falta de planes educativos comunitarios que prioricen la educación para los niños en edad escolar
	18 Incorporación de programas no afines a la educación

Fuente: Actualización y validación del FODA elaborado en 2011, con la participación de las Direcciones Sustantivas y algunas de Apoyo.



Anexo 2

Análisis de actores



**Identificación y análisis de actores sectoriales
(Importancia/poder/recursos)**

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones Principales	Ubicación Geográfica ^{1a}
1	Congreso de la República	Fomentar la potestad legislativa	Alta	Legislativo	Humanos Conocimientos Financieros	Formular la emisión, modificación o derogación de leyes.	Nacional
2	Consejo Nacional de Educación	Impulsar la calidad educativa a nivel nacional	Alta	Técnico	Humanos Conocimientos	Velar por la cobertura, calidad, equidad y pertinencia de la educación	Nacional
3	Mesa Sectorial de Educación	Integración, coordinación y consensos en temática educativa de todos los sectores representados en educación para la formulación, aprobación y apoyo de propuestas educativas.	Alta	Técnico	Humanos Conocimientos	Calidad de la enseñanza, Funcionamiento de los centros y Condiciones laborales del personal	Nacional
4	Municipalidades	Programar los recursos y proyectos en materia educativa e Implementación de programas exitosos en materia de educación especial.	Alta	Político	Financieros Humanos	Planificar, Controlar y Evaluar el desarrollo y crecimiento de su territorio	Nacional
5	Universidad de San Carlos de Guatemala	Desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal.	Alta	Científico y político nacional	Financieros Humanos	Educación superior, investigación	Nacional
6	Universidades Privadas	Organizar y desarrollar la educación superior privada	Alta	Científico y político nacional	Humanos Conocimientos Relaciones	Educación superior, investigación	Nacional
7	Comité Nacional de Alfabetización	Alfabetización de adultos	Alta	Político	Humanos Conocimientos Relaciones	Alfabetización	Nacional
8	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	Formación técnica	Media	Técnico y científico	Humanos Conocimientos Relaciones con el sector	Educación para el trabajo.	Nacional



**Identificación y análisis de actores sectoriales
(Importancia/poder/recursos)**

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones Principales	Ubicación Geográfica ^{1a}
					privado		
9	Escuela Nacional Central de Agricultura	Rectoría de la enseñanza media agrícola	Media	Técnico y científico	Humanos Conocimientos Relaciones.	Educación agrícola	Nacional
10	Escuela Nacional de Enfermería	Responsable de la educación paramédica profesional	Media	Técnico y científico	Humanos Conocimientos Relaciones.	Educación paramédica	Nacional
11	Centros educativos privados	Educación privada inicial, preprimaria, primaria, media y extraescolar	Media	Político y económico	Financieros Humanos	Educación privada	Nacional
12	Asamblea Nacional del Magisterio	Representación y defensa de intereses gremiales	Alta	Político	Organización Relaciones	Análisis y propuestas	Nacional
13	Ministerio de Finanzas Publicas (MINFIN)	Asignar el presupuesto	Alta	Político y económico	Financieros Humanos	Recaudar y administrar los ingresos fiscales, Gestionar el financiamiento externo e interno, Ejecutar la asignación presupuestaria Registrar los bienes que constituyen el patrimonio del Estado	Nacional
14	Ministerio de Economía (MINECO)	Formular programas y proyectos para impulsar el desarrollo económico	Alta	Político y económico	Financieros Humanos	Generar alianzas intersectoriales para orientar la optimización de recursos económicos	Nacional
15	Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)	Fortalecer programas existentes e implementar nuevos programas de desarrollo sostenible con el apoyo de la cooperación externa	Alta	Político	Financieros Humanos De Relación	Generar alianzas de cooperación internacional en pro del beneficio nacional	Nacional



**Identificación y análisis de actores sectoriales
(Importancia/poder/recursos)**

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones Principales	Ubicación Geográfica ^{1a}
16	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	Gestionar, apoyar e impulsar programas de acción	Alta	Político	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Orientar metodológicamente y políticamente la planificación del aparato estatal como rector de la planificación del país.	Nacional
17	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Garantizar la alimentación a niñas y niños en edad escolar.	Alta	Político y sectorial	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Implementar y fortalecer programas de alimentación en niños en edad escolar	Nacional
18	Instituto Nacional de Áreas Protegidas (INAP)	Generar y Ejecutar procesos permanentes de desarrollo administrativo, con el fin de incrementar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas.	Alta	Técnico	Técnicos	Formar constantemente al servidor público, dotándolo de los conocimientos básicos, aptitudes, habilidades y destrezas, estimulando su crecimiento profesional y persona.	Nacional
19	Red Inteligenciar de Educación (RIED) (UNESCO, COOPERACION ESPAÑOLA, AGENCIA CATALANA DE COORPERACION, USAI, GICA, VISION MUNDIAL, UNICEF, NORUEGA Y BID, UNION EUROPEA, OEI, KFW Y CANADA)	Garantizar la continuidad de los proyectos educativos en ejecución	Alta	Político Técnico	Financieros Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Validar un banco de proyectos priorizados que identifique a las diferentes instituciones responsables	Nacional
20	PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO	Garantizar la continuidad de los proyectos educativos en ejecución	Alta	Político	Financieros Humanos De Relación De Cooperación De Organización Científico	Validar un banco de proyectos priorizados que identifique a las diferentes instituciones responsables	Nacional



**Identificación y análisis de actores sectoriales
(Importancia/poder/recursos)**

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones Principales	Ubicación Geográfica ^{1a}
21	Organización de Naciones Unidas Guatemala (ONU GT)	Garantizar la continuidad de los proyectos educativos en ejecución	Alta	Político Técnico	Financieros Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Validar un banco de proyectos priorizados que identifique a las diferentes instituciones responsables	Nacional
22	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)	Garantizar la alimentación a niñas y niños en edad escolar.	Alta	Político y sectorial	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Implementar y fortalecer programas de alimentación en niños en edad escolar	Nacional
23	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)	Garantizar la alimentación a niñas y niños en edad escolar.	Alta	Político y sectorial	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Implementar y fortalecer programas de alimentación en niños en edad escolar.	Nacional
24	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa de Presidente (SOSEP)	Ejecutar el marco legal "Contra el trabajo Infantil". Generar propuestas para ajustar diferentes calendarios escolares	Media	Político	De Cooperación De Organización	Darle seguimiento y cumplimiento al marco legal "Contra el trabajo Infantil". Generar propuestas para ajustar diferentes calendarios escolares	Nacional
25	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SESAN)	Ejecutar el marco legal del "Sistema Nacional De Seguridad Alimentaria y Nutricional". Pacto Hambre Cero. .	Alta	Sectorial	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Darle seguimiento y cumplimiento al marco legal para mejorar las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional.	Nacional
26	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF- siglas en Ingles-)	Establecer programas con fondos internacionales para emergencias en beneficio de la Infancia.	Alta	Técnico Científico Económico	Financieros Humanos De Relación De Cooperación De Organización Científico	Satisfacer necesidades de las niñas y los niños, con programas para proveer alimentos, educación y atención médica.	Nacional



**Identificación y análisis de actores sectoriales
(Importancia/poder/recursos)**

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones Principales	Ubicación Geográfica ^{1a}
27	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	Formular proyectos y programas en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.	Alta	Técnico Científico Económico	Financieros Humanos De Relación De Cooperación De Organización Científico	Ejecutar proyectos y programas orientados al mejoramiento de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural.	Nacional
28	Ministerio de Trabajo (MINTRAB)	Ejecutar el marco legal "Contra el trabajo Infantil". Generar propuestas para ajustar diferentes calendarios escolares	Alta	Político y sectorial	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Darle seguimiento y cumplimiento al marco legal "Contra el trabajo Infantil". Generar propuestas para ajustar diferentes calendarios escolares	Nacional
29	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI)	Formular políticas y estrategias para integrar al país servicios acorde al desarrollo social y económico de la nación.	Alta	Técnico Económico	Financieros Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Coordinar, financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas.	Nacional
30	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Formular Políticas nacionales y estrategias para afrontar el Cambio Climático.	Alta	Político Técnico Económico	Financieros Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Proteger los sistemas naturales que desarrollan y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones.	Nacional
31	Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)	Ejecutar el marco legal "Contra el trabajo Infantil". Generar propuestas para ajustar diferentes calendarios escolares	Alta	Político y sectorial	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Darle seguimiento y cumplimiento al marco legal "Contra el trabajo Infantil". Generar propuestas para ajustar diferentes calendarios escolares	Nacional



Identificación y análisis de actores sectoriales
(Importancia/poder/recursos)

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones Principales	Ubicación Geográfica ^{1a}
32	Procuraduría General de la Nación (PGN)	Ejecutar el marco legal "Contra el trabajo Infantil". Generar propuestas para ajustar diferentes calendarios escolares	Alta	Político y sectorial	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Darle seguimiento y cumplimiento al marco legal "Contra el trabajo Infantil". Generar propuestas para ajustar diferentes calendarios escolares	Nacional
33	ONG (dedicadas al tema de salud y juventud)	Ejecutar el marco legal "Contra el trabajo Infantil". Generar propuestas para ajustar diferentes calendarios escolares	Alta	Económico Sectorial Técnico	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Darle seguimiento y cumplimiento al marco legal "Contra el trabajo Infantil". Generar propuestas para ajustar diferentes calendarios escolares	Nacional
34	Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	Cooperar a la consolidación del proceso de paz apoyando el cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos.	Alta	Político	De Cooperación De Organización	Garantizar el acceso de la población a los servicios sociales básicos principalmente salud y educación.	Nacional
35	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	Formular y ejecutar políticas públicas para el desarrollo de la equidad entre hombres y mujeres o que tengan planes de acción en beneficio de las mujeres guatemaltecas.	Alta	Político Económico Sectorial Técnico	Financieros Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Asesorar y coordinar proyectos que promuevan el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de la cultura democrática.	Nacional
36	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)	Formular políticas y estrategias Integrales en materia Migratoria del Estado de Guatemala.	Alta	Político Técnico	Financieros Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Coordinar, supervisar y fiscalizar las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado tendientes a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familias en Guatemala.	Nacional



Identificación y análisis de actores sectoriales
(Importancia/poder/recursos)

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones Principales	Ubicación Geográfica ^{1a}
37	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)	Establecer programas con fondos nacionales e internacionales para la Reducción del Riesgo.	Alta	Técnico Económico	Financieros Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños de la presencia de los desastres naturales en la relación ser humano/naturaleza.	Nacional
38	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)	Desarrollar estrategias para la Política de Descentralización y Fortalecimiento Institucional desde Educación.	Alta	Político Técnico	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Coordinar, dirigir y fortalecer el sistema de Consejos de Desarrollo, Impulsar el proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.	Nacional
39	Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala	Establecer y actualizar las políticas y estrategias sobre la doctrina y educación del Ejército; y los órganos operativos que se encargarán de impartir la educación, capacitación y entrenamiento de los integrantes de la institución.	Alta	Científico y Político nacional	Humanos Conocimientos Relaciones	Educación Media, superior e investigación	Nacional
40	Ministro de Cultura y Deportes	Formación, Desarrollo, control y regulación proyectando el arte, la cultura y el deporte.	Alta	Científico y Político nacional	Humanos Conocimientos Relaciones	Proponer acciones institucionales que orienten las políticas culturales y deportivas.	Nacional



Identificación y análisis de actores sectoriales
(Importancia/poder/recursos)

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones Principales	Ubicación Geográfica <small>/a</small>
41	Ministerio de Desarrollo Social	Diseñar, regular, dirigir y ejecutar programas sociales del país.	Alta	Político nacional	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	Encargado de la rectoría de los programas sociales destinados a los sectores con pobreza, pobreza extrema y otros más necesitados.	Nacional
42	Ministerio de Gobernación	Copilar, publicar, vigilar, supervisar las políticas de inteligencia civil y Administrar el régimen penitenciario del país.	Alta	Político Técnico Económico	Humanos De Relación De Cooperación De Organización	responsable de la seguridad del país, del régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público el régimen jurídico la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales y el régimen migratorio.	Nacional

Fuente: Elaboración propia con los actores identificados en el ejercicio participativo para la elaboración del FODA institucional



Anexo 3 Indicadores Educativos



Tasa bruta de cobertura, nivel educación preprimaria, Guatemala – año 2011

Proyección de Población Guatemalteca de 5 a 6 años, según INE			Matrícula			Tasas		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
			Total de alumnos inscritos			Tasa Bruta de Escolaridad		
837,938	425,327	412,611	568,225	281,843	286,382	67.81%	66.27%	69.41%
			Alumnos inscritos de 5 a 6 años			Tasa Neta de Escolaridad		
			398,773	196,470	202,303	47.59%	46.19%	49.03%

Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-

Tasa bruta de cobertura, nivel de educación primaria, Guatemala - Año 2011

Proyección de Población Guatemalteca de 7 a 12 años, según INE			Matricula			Tasas		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
			Total de alumnos inscritos			Tasa Bruta de Escolaridad		
2,325,140	1,176,688	1,148,452	2,644,683	1,359,713	1,284,970	113.74%	115.55%	111.89%
			Alumnos inscritos de 7 a 12 años			Tasa Neta de Escolaridad		
			2,158,141	1,098,017	1,060,124	92.81 %	93.31 %	92.30 %

Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-

Tasa bruta de cobertura, nivel de educación media, ciclo básico, Guatemala – año 2011

Proyección de Población Guatemalteca de 13 a 15 años, según INE			Matricula			Tasas		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
			Total de alumnos inscritos			Tasa Bruta de Escolaridad		
1,054,221	530,293	523,298	740,877	395,821	345,056	70.28%	74.64%	65.86%
			Alumnos inscritos de 13 a 15 años			Tasa Neta de Escolaridad		
			456,963	238,251	218,712	43.35%	44.93%	41.74%

Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-



**Tasa bruta de cobertura, nivel de educación media, ciclo diversificado, Guatemala
– año 2011**

Proyección de Población Guatemalteca de 16 a 18 años, según INE			Matricula			Tasas		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
983,518	491,860	491,658	Total de alumnos inscritos			Tasa Bruta de Escolaridad		
			373,004	188,269	184,735	37.93%	38.28%	37.57%
			Alumnos inscritos de 5 a 6 años			Tasa Neta de Escolaridad		
			231,057	115,232	115,828	23.49%	23.43%	23.56%

Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-

**Alumnos inscritos indígenas todos los sectores,
todas las áreas, por área y sexo según departamento, Año 2011**

Departamento	TOTAL			Urbano			Rural		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Nacional	1,028,720	527,082	501,638	135,409	69,277	66,132	893,311	457,805	435,506
Guatemala	39,466	20,452	19,014	8,634	4,447	4,187	30,832	16,005	14,827
El Progreso	60	39	21	24	14	10	36	25	11
Sacatepéquez	16,193	8,421	7,772	11,529	6,043	5,486	4,664	2,378	2,286
Chimaltenango	76,457	39,164	37,293	23,025	11,582	11,443	53,432	27,582	25,850
Escuintla	1,357	673	684	806	400	406	551	273	278
Santa Rosa	139	77	62	13	9	4	126	68	58
Sololá	75,470	38,304	37,166	15,724	8,100	7,624	59,746	30,204	29,542
Totonicapán	84,620	42,978	41,642	10,281	5,165	5,116	74,339	37,813	36,526
Quetzaltenango	57,889	29,557	28,332	11,935	6,124	5,811	45,954	23,433	22,521
Suchitepéquez	7,019	3,582	3,437	209	103	106	6,810	3,479	3,331
Retalhuleu	986	514	472	23	12	11	963	502	461
San Marcos	50,002	25,285	24,717	1,102	559	543	48,900	24,726	24,174
Huehuetenango	156,654	80,678	75,976	18,247	9,428	8,819	138,407	71,250	67,157
Quiché	174,908	89,436	85,472	14,743	7,534	7,209	160,165	81,902	78,263
Baja Verapaz	29,957	15,560	14,397	2,201	1,123	1,078	27,756	14,437	13,319
Alta Verapaz	203,482	104,719	98,763	14,773	7,541	7,232	188,709	97,178	91,531
Petén	27,221	13,943	13,278	249	120	129	26,972	13,823	13,149
Izabal	22,752	11,569	11,183	1,559	784	775	21,193	10,785	10,408
Zacapa	83	48	35	21	14	7	62	34	28



Alumnos inscritos indígenas todos los sectores,

todas las áreas, por área y sexo según departamento, Año 2011

Departamento	TOTAL			Urbano			Rural		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Nacional	1,028,720	527,082	501,638	135,409	69,277	66,132	893,311	457,805	435,506
Chiquimula	3,051	1,556	1,495	23	11	12	3,028	1,545	1,483
Jalapa	860	470	390	267	150	117	593	320	273
Jutiapa	94	57	37	21	14	7	73	43	30

Fuente: Anuario Estadístico 2011, Primaria de Niños, subdirección de Estadística –DIPLAN.

Cobertura geográfica y lingüística de la Dirección General de Educación Bilingüe

No.	Departamento	Número de Idiomas	Idiomas Indígenas por Departamento
1.	Alta Verapaz	2	Q'eqchi y Poqomchi
2.	Baja Verapaz	2	Achi y Q'eqchi
3.	El Quiché	10	K'iche', Sakapulteko, Ixil, Uspanteko, Q'eqchi', Q'anjob'al, Mam, Chuj, Akateko y Popti'
4.	Escuintla	1	Poqomam
5.	Guatemala	2	Kaqchikel, Poqomam
6.	Huehuetenango	9	Mam, Awakateko, Chalchiteko, Popti', Q'anjob'al, Chuj, K'iche', Akateko y Tektiteko
7.	Izabal	2	Garífuna y Q'eqchi
8.	Jutiapa	1	Xinka
9.	Petén	3	Q'eqchi, Itza y Mopán
10.	Quetzaltenango	2	Mam y K'iche'
11.	Retalhuleu	2	K'iche' y Mam
12.	Sacatepéquez	1	Kaqchikel, Poqomam
13.	San Marcos	2	Mam y Sipakapense
14.	Sololá	3	Kaqchikel, K'iche' y Tz'utujil
15.	Suchitepéquez	2	K'iche'
16.	Totonicapán	1	K'iche'
17.	Chiquimula	1	Ch'orti
18.	Santa Rosa	1	Xinka

Fuente: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI- Memoria de Labores 2012



Tasa de Promoción sector oficial, por nivel educativo 2011

Indicador	2011
Tasa de Promoción preprimaria sector oficial	100%
Tasa de Promoción primaria sector oficial	83.67%
Tasa de Promoción básico sector oficial	69.35%
Tasa de Promoción diversificado sector oficial	69.08%

Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-

Tasa de Retención sector oficial, por nivel educativo 2011

Indicador	2011
Tasa de Retención preprimaria sector oficial	91.53%
Tasa de Retención primaria sector oficial	94.82%
Tasa de Retención básico sector oficial	91.55%
Tasa de Retención diversificado sector oficial	94.71%

Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-

Tasa de Finalización sector oficial, por nivel educativo 2011 (por cohorte)

Indicador	2011
Tasa de Finalización al último grado de primaria sector oficial	48.10%
Tasa de Finalización al último grado de básico sector oficial	52.71%
Tasa de Finalización al último grado de diversificado sector oficial	57.06%

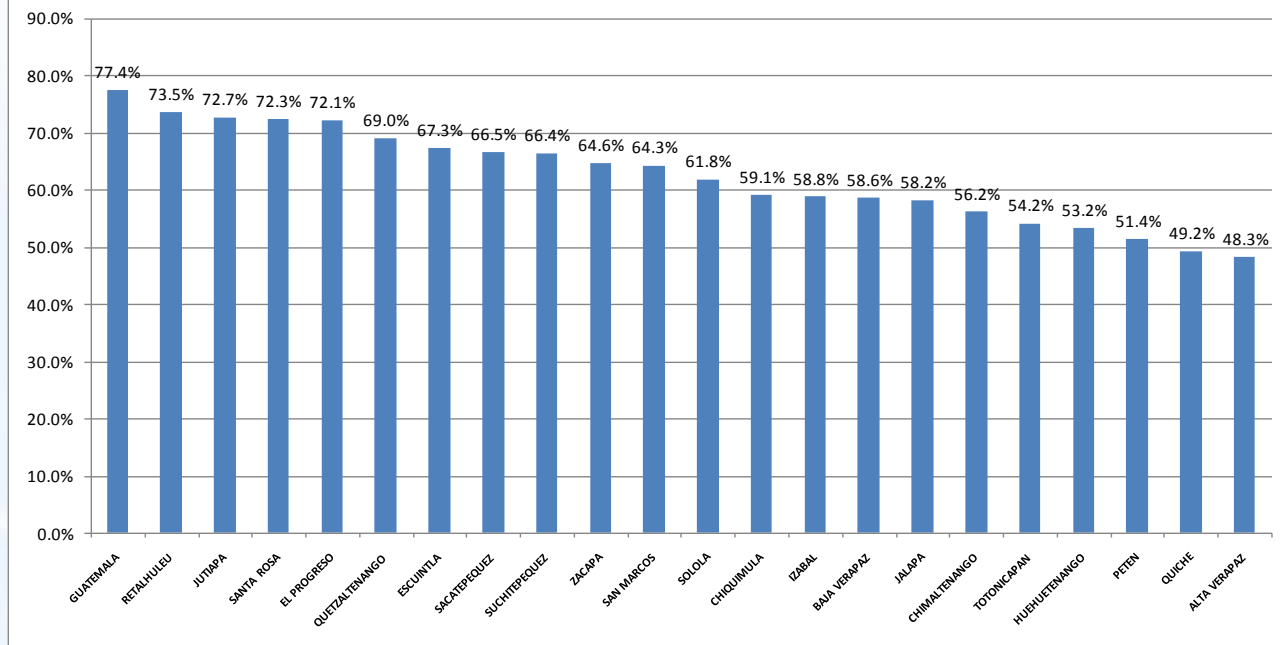
Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-



Anexo 4
Índice de Avance Educativo –IAE-

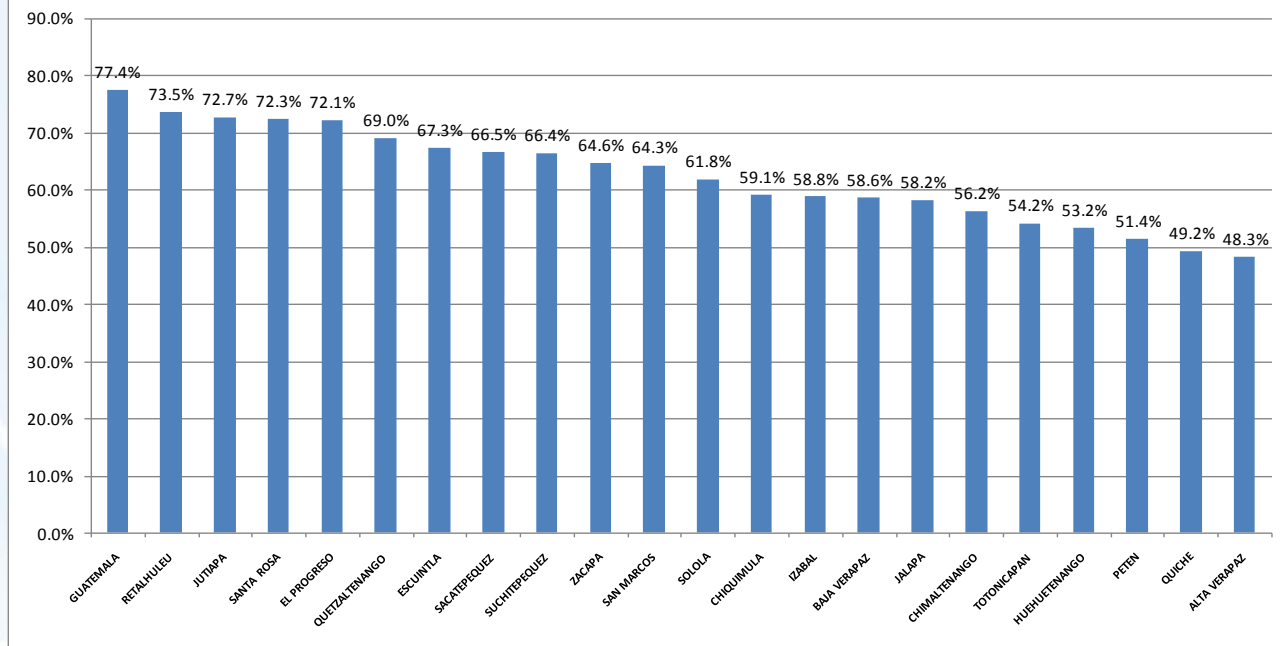


Índice de Avance Educativo por departamento 2011



Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-

Índice de Avance Educativo por departamento 2011



Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-



Índice de Avance Educativo por departamento, años 2002-2011

Territorio	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Total Nacional	48.2	50.6	52.3	54.5	55.8	56.6	58.6	63.10	62.6	62.7
Alta Verapaz	32.2	34.2	36.4	37.4	37.9	38.9	41	48.20	58.52	48.26
Baja Verapaz	43.4	47	49.3	50.7	52.7	52.8	55.6	59.60	48.54	58.58
Chimaltenango	46.7	47.7	50.1	52.8	54	54	55.7	58.30	56.55	56.18
Chiquimula	43.4	46.9	49	50.9	53.3	54.1	54.9	58.50	58.69	59.12
EL Progreso	54.4	57.3	57.4	62.1	62.3	63.6	67.4	71.60	72.33	72.11
Escuintla	50.6	52.2	55	58.1	59.9	61.8	62.9	67.20	67.78	67.30
Guatemala	64.7	66.8	66.6	69.1	70.8	71.9	73.1	76.40	77.19	77.39
Huehuetenango	37	39.3	40.6	42	43.2	44.3	46.4	52.20	52.78	53.24
Izabal	46.6	47.6	51	51.6	53.4	53.2	55.9	59.40	58.09	58.77
Jalapa	42.3	46.9	48.7	50.5	51.4	52.6	55	59.80	59.26	58.23
Jutiapa	51.1	54.2	57.3	59	60.9	63.1	67.3	71.60	70.95	72.66
Peten	44.7	48.5	51.6	51.3	50.7	50.3	51.3	55.40	52.86	51.43
Quetzaltenango	54.4	57.9	58.3	62	64.1	64.3	66.8	71.00	69.17	69.04
Quiche	34.9	38	39.5	43.1	42.1	42.8	44.3	49.30	49.84	49.23
Retalhuleu	53	53.3	57.5	60.8	62	61.3	65.5	70.90	71.99	73.49
Sacatepéquez	50.1	52.5	54.6	56.4	59.9	60.8	62.7	66.70	65.49	66.53
San Marcos	45.4	48	50.8	53.1	54.5	55.5	58.3	62.20	63.41	64.29
Santa Rosa	49.6	53.2	54.9	58.1	60.7	61.8	65.1	69.00	70.33	72.32
Sololá	47.5	49.9	52.3	55.2	56.3	57	59.2	63.70	63.76	61.79
Suchitepéquez	46.3	47.9	50.6	53.3	55.3	56.7	58.9	63.80	64.90	66.36
Totonicapán	42.4	44.4	45.8	48.2	49.8	51.4	53.7	56.90	55.31	54.16
Zacapa	42.4	44.4	45.8	48.2	49.8	51.4	53.7	56.90	63.29	64.59

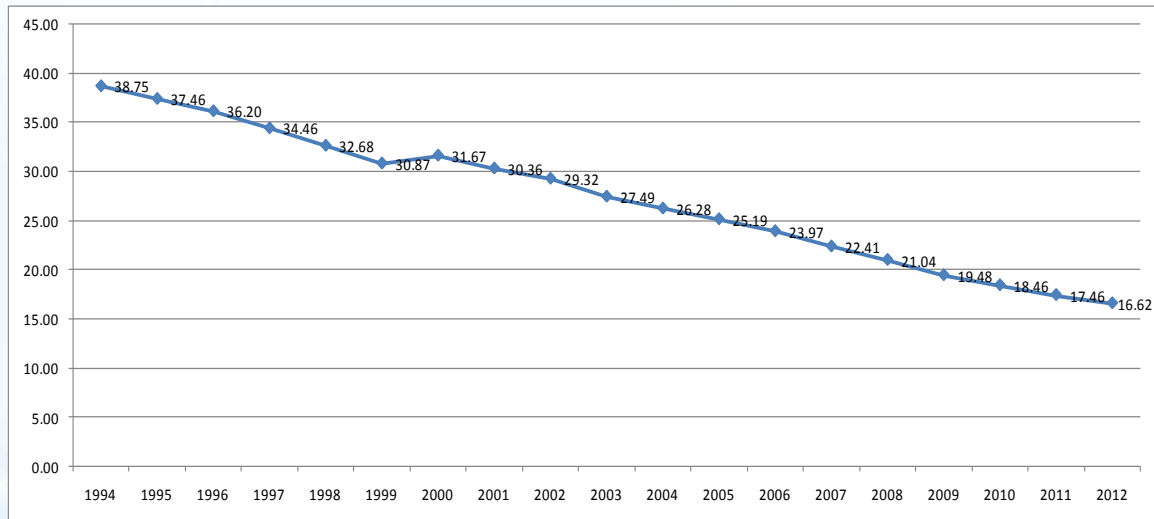
Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN-



Anexo 5 Analfabetismo



Comportamiento del analfabetismo del periodo 1994-2012



Fuente: Anuario Estadístico 2012, CONALFA.

Comportamiento del Analfabetismo, Según Departamento Por Sexo Año 2012

CODIGO	DEPARTAMENTAL	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
		POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ANALFABETA	ÍNDICE DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ANALFABETA	ÍNDICE DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ANALFABETA	ÍNDICE DE ANALFABETISMO
00	Total República	8,392,240	1,483,422	16.62	4,231,443	676,329	15.98	4,692,985	807,093	17.20
01	Guatemala	2,188,776	141,674	6.47	1,045,797	56,894	5.44	1,142,979	84,780	7.42
02	El Progreso	99,058	12,071	12.19	46,225	6,937	15.01	52,833	5,134	9.72
03	Sacatepéquez	202,560	23,014	11.36	97,825	8,267	8.45	104,735	14,747	14.08
04	Chimaltenango	349,293	44,093	12.62	166,532	22,058	13.25	182,761	22,035	12.06
05	Escuintla	454,957	62,288	13.69	226,759	30,494	13.45	228,198	31,794	13.93
06	Santa Rosa	209,871	32,938	15.69	98,268	17,458	17.77	111,603	15,480	13.87
07	Sololá	246,342	44,305	17.99	118,737	26,636	22.43	127,605	17,669	13.85
08	Totonicapán	262,501	49,540	18.87	118,298	21,722	18.36	144,203	27,818	19.29
09	Quetzaltenango	481,897	79,119	16.42	222,493	33,176	14.91	259,404	45,943	17.71
10	Suchitepéquez	309,217	54,612	17.66	147,320	24,726	16.78	161,897	29,886	18.46
11	Retalhuleu	187,573	27,451	14.63	89,568	12,643	14.12	98,005	14,808	15.11
12	San Marcos	6074,734	110,099	18.12	288,959	49,797	17.23	318,775	60,302	18.92
13	Huehuetenango	658,894	161,385	24.49	293,277	66,525	22.68	365,617	94,860	25.95
14	Quiché	503,037	159,091	31.63	234,394	66,954	28.56	268,643	92,137	34.30
15	Baja Verapaz	154,064	39,397	25.57	70,730	17,742	25.08	83,334	21,655	25.99
16	Alta Verapaz	620,000	182,853	29.49	303,245	78,855	26.00	316,755	103,998	32.83
17	Petén	359,411	42,320	11.77	186,672	25,367	13.59	172,739	16,953	9.81
18	Izabal	246,786	48,906	19.82	119,533	24,051	20.12	127,253	24,855	19.53
19	Zacapa	138,236	14,140	10.23	63,846	8,123	12.72	74,390	6,017	8.09
20	Chiquimula	214,849	58,721	27.33	98,281	30,363	30.89	116,568	28,358	24.33
21	Jalapa	176,312	42,634	24.18	81,708	19,421	23.77	94,604	23,213	24.54
22	Jutiapa	253,060	52,771	20.85	112,976	28,120	24.89	140,084	24,651	17.60

Fuente: Anuario Estadístico 2012, CONALFA



Anexo 6

Instrumentos de Planificación Plan Operativo Anual 2014



CUADRO 1. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Cuadro 1. Matriz de Planificación Estratégica Institucional

NOMBRE DE LA INSTITUCION: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PACTO	RESULTADO		INDICADOR	LÍNEA BASE INDICADOR	AÑO BASE	META			PRODUCTOS
	ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL				2014	2015	2016	
PACTO HAMBRE CERO	Incrementar el consumo proteico calórico en las familias	2. Incrementar el consumo proteico calórico en las familias							Niños y Niñas de preprimaria y primaria atendidos en Escuelas Saludables
									Estudiantes de Preprimaria Atendidos con Alimentación Escolar
									Estudiantes de Primaria Atendidos con Alimentación Escolar
		5. Incrementar la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria de 0.38% a 1.80% del año 2014 al 2016	Variación Acumula de Matrícula	-6.27%	2012	0.86%	1.23%	1.80%	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con Gratuidad
									Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Escolar
									Estudiantes de educación preprimaria monolingüe atendidos en el sistema escolar
									Estudiantes del Nivel Preprimario Beneficiados con Útiles Escolares
									Cuadernos de trabajo para estudiantes del nivel preprimario monolingüe dotados
									Edificios Escolares Reparados y Remozados Nivel Preprimaria
									Docentes del Nivel Preprimaria beneficiados con Valijas Didácticas
									Docentes del Nivel Preprimaria Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización
									Estudiantes de Educación Preprimaria Bilingüe Atendidos en el Sistema Escolar
									Libros de texto para estudiantes del nivel preprimario bilingüe impresos
									Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad
									Estudiantes del Nivel Primario Evaluados
									Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Escolar
									Estudiantes de Educación Primaria Monolingüe Urbana Atendidos en el sistema Escolar

PACTO	RESULTADO		INDICADOR	LÍNEA BASE INDICADOR	AÑO BASE	META			PRODUCTOS
	ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL				2014	2015	2016	
		6. Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes del nivel primario del sector oficial, del 86.33% a 87.41% del año 2014 al 2016.	Tasa de Promoción	84.60%	2012	86.33%	87.00%	87.40%	Estudiantes de Educación Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar Estudiantes del Nivel Primario Beneficiados con Útiles Escolares Textos para estudiantes del nivel primario dotados Edificios Escolares del Nivel Primario Reparados y Remozados Establecimientos del Nivel Primario Dotados con Recursos Tecnológicos Docentes del Nivel Primario beneficiados con Valijas Didácticas Docentes del Nivel Primaria Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización Estudiantes de Educación Primaria Bilingüe Atendidos en el sistema Escolar Libros de textos escolares impresos para el nivel de educación primaria bilingüe intercultural Estudiantes de Educación Primaria de Adultos Atendidos en el Sistema Escolar
		7. Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo básico del sector oficial, del 70.61% a 71.66% del año 2014 al 2016.	Tasa de Promoción	69.80%	2012	70.61%	71.15.%	71.66%	Establecimientos del Ciclo Básico Atendidos con Gratuidad Estudiantes del Ciclo Escolar Básico Atendidos en el Sistema Escolar Estudiantes de Educación Básica Telesecundaria Atendidos en el sistema Escolar Estudiantes del Ciclo Básico Evaluados Establecimientos del Ciclo Básico Dotados con Recursos Tecnológicos
									Estudiantes del Ciclo Diversificado Evaluados Docentes del Ciclo Diversificado del Sistema Escolar Oficial Fortalecidos Establecimientos del Ciclo Diversificado Dotados con Recursos Tecnológicos Estudiantes con Formación de Maestros Atendidos en el Sistema Escolar

PACTO	RESULTADO		INDICADOR	LÍNEA BASE INDICADOR	AÑO BASE	META			PRODUCTOS
	ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL				2014	2015	2016	
		8. Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial, del 79.19% a 80.17% del año 2014 al 2016.	Tasa de Promoción	72.30%	2012	79.19%	79.70%	80.17%	Estudiantes con Formación de Bachilleres con Orientación en Docencia atendidos en el Sistema Escolar Establecimientos de Formación de Maestros y Bachilleres con Orientación en Docencia atendidos con Gratuidad Estudiantes con Formación de Bachilleres Atendidos en el Sistema Escolar Establecimientos de Formación de Bachilleres Atendidos con Gratuidad Estudiantes con Formación de Peritos Atendidos en el Sistema Escolar Establecimientos de Formación de Peritos atendidos con Gratuidad Estudiantes con Formación Secretarial Atendidas en el Sistema Escolar Establecimientos de Formación Secretarial atendidos con Gratuidad Estudiantes con Formación Técnico Industrial Atendidos en el Sistema Escolar Establecimientos de Formación Técnica Industrial atendidos con Gratuidad



CUADRO 2. PLANIFICACIÓN MULTIANUAL

Cuadro 2. Planificación Multianual

MINISTERIO DE EDUCACION

RESULTADO		PRODUCTOS					
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2,014	2,015	2,016	
				META	META	META	
	Incrementar la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria de 0.86% a 1.80% del año 2014 al 2016	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con Gratuidad	Entidad	16,540	17,420	18,249	
		Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Metros cuadrados	4,338	0	0	
		Estudiantes de educación preprimaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	374,632	390,024	405,113	
		Estudiantes del Nivel Preprimario Beneficiados con Útiles Escolares	Persona	457,807	467,830	476,969	
		Cuadernos de trabajo para estudiantes del nivel preprimario monolingüe dotados	Documento	766,336	768,371	768,227	
		Edificios Escolares Reparados y Remozados Nivel Preprimaria	Entidad	1,550	1,550	37	
		Docentes del Nivel Preprimaria beneficiados con Valijas Didácticas	Persona	20,792	21,133	21,470	
		Docentes del Nivel Preprimaria Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización	Persona	5,270	5,270	5,270	
		Estudiantes de Educación Preprimaria Bilingüe Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	74,766	78,016	80,031	
		Libros de texto para estudiantes del nivel preprimario bilingüe impresos	Documento	1,023,104	1,033,099	1,043,590	
			Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad	Entidad	16,259	16,484	16,793
			Estudiantes del Nivel Primario Evaluados	Persona	85,000	85,000	85,000
			Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Metros cuadrados	29,273	0	0
			Estudiantes de Educación Primaria Monolingüe Urbana Atendidos en el sistema Escolar	Persona	401,524	414,485	428,622
			Estudiantes de Educación Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar	Persona	906,780	948,707	982,023

RESULTADO		PRODUCTOS					
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2,014	2,015	2,016	
				META	META	META	
Sin Resultado	Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes del nivel primario del sector oficial, del 86.33% a 87.41% del año 2014 al 2016.	Estudiantes del Nivel Primario Beneficiados con Útiles Escolares	Persona	2,199,959	2,252,772	2,304,699	
		Textos para estudiantes del nivel primario dotados	Documento	4,238,464	4,255,118	4,276,290	
		Edificios Escolares del Nivel Primario Reparados y Remozados	Entidad	4,612	4,612	32	
		Establecimientos del Nivel Primario Dotados con Recursos Tecnológicos	Entidad	1,188	1,188	1,188	
		Docentes del Nivel Primario beneficiados con Valijas Didácticas	Persona	96,951	98,974	101,150	
		Docentes del Nivel Primaria Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización	Persona	22,440	22,440	22,440	
		Estudiantes de Educación Primaria Bilingüe Atendidos en el sistema Escolar	Persona	908,264	908,658	940,260	
		Libros de textos escolares impresos para el nivel de educación primaria bilingüe intercultural	Documento	1,559,303	1,559,303	1,559,303	
		Estudiantes de Educación Primaria de Adultos Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	12,091	12,414	12,727	
	Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo básico del sector oficial, del 70.61% a 71.66% del año 2014 al 2016.	Establecimientos del Ciclo Básico Atendidos con Gratuidad	Entidad	2,345	2,413	2,468	
		Estudiantes del Ciclo Escolar Básico Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	205,361	214,444	221,543	
		Estudiantes de Educación Básica Telesecundaria Atendidos en el sistema Escolar	Persona	104,767	108,997	113,375	
		Estudiantes del Ciclo Básico Evaluados	Persona	2,500	175,000	2,500	
		Establecimientos del Ciclo Básico Dotados con Recursos Tecnológicos	Entidad	2,179	2,179	2,179	
			Estudiantes del Ciclo Diversificado Evaluados	Persona	145,000	150,000	150,000
			Docentes del Ciclo Diversificado del Sistema Escolar Oficial Fortalecidos	Persona	250	250	250
			Establecimientos del Ciclo Diversificado Dotados con Recursos Tecnológicos	Entidad	159	159	159
			Estudiantes con Formación de Maestros Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	31,270	29,942	31,181
Estudiantes con Formación de Bachilleres con Orientación en Docencia atendidos en el Sistema Escolar			Persona	7,080	7,939	8,704	

RESULTADO		PRODUCTOS				
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2,014	2,015	2,016
				META	META	META
Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial, del 79.19% a 80.17% del año 2014 al 2016.		Establecimientos de Formación de Maestros y Bachilleres con Orientación en Docencia atendidos con Gratuidad	Entidad	96	98	101
		Estudiantes con Formación de Bachilleres Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	23,804	25,600	27,052
		Establecimientos de Formación de Bachilleres Atendidos con Gratuidad	Entidad	331	337	342
		Estudiantes con Formación de Peritos Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	20,801	22,229	23,518
		Establecimientos de Formación de Peritos atendidos con Gratuidad	Entidad	131	136	141
		Estudiantes con Formación Secretarial Atendidas en el Sistema Escolar	Persona	3,606	3,731	3,883
		Establecimientos de Formación Secretarial atendidos con Gratuidad	Entidad	11	11	11
		Estudiantes con Formación Técnico Industrial Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	4,193	4,280	4,348
		Establecimientos de Formación Técnica Industrial atendidos con Gratuidad	Entidad	14	14	14
Sin Resultado		Servicios de Educación Extraescolar	Evento	239	245	249
		Estudiantes de Educación Basica Atendidos en Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (Nufed)	Persona	31,468	33,652	35,347
		Estudiantes atendidos a través del Programa de Educación para Adultos por Correspondencia (PEAC)	Persona	6,752	7,521	8,324
		Estudiantes atendidos en los Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (Cemucaf)	Persona	23,819	24,712	25,567
		Técnicos Docentes de Educación Extraescolar formados	Persona	1,800	1,800	1,800
		Estudiantes de Modalidades Flexibles atendidos	Persona	873	948	1,027
Incrementar el consumo proteico calórico en las familias.	Sin Resultado	Niños y Niñas de preprimaria y primaria atendidos en Escuelas Saludables	Persona	1,247,641	1,247,641	1,247,641
		Estudiantes de Preprimaria Atendidos con Alimentación Escolar	Persona	453,480	462,716	471,408

RESULTADO		PRODUCTOS				
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2,014	2,015	2,016
				META	META	META
		Estudiantes de Primaria Atendidos con Alimentación Escolar	Persona	2,202,464	2,259,028	2,313,261

FUENTE: Los datos se tomaron del REPORTE DE METAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS del Sistema de Gestión -SIGES-



CUADRO 4. VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORIAS PROGRAMATICAS

Cuadro 4. Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas

INSTITUCIÓN		MINISTERIO DE EDUCACIÓN												
RESULTADO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE DETALLE DE INSUMO			Prg*	Spr*	Pry*	Act*	Obr*	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FFD	TP*	
			LISTADO ESTÁNDAR DE INSUMOS	LISTADO LIMITADO DE INSUMOS	SIN DETALLE DE INSUMOS DEFINIDO									
SIN RESULTADO						03					Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria y Primaria (Prg. 11 y 12)			
							00				Sin Subprograma			
								000			Sin Proyecto			
	Servicios de Educación Estética y Artística	Evento							001	000	Servicios de Educación Estética y Artística	100601		
	Servicios de Educación Estética y Artística	Evento			x									
	Servicios de Reclutamiento y Selección de Personal Docente	Evento								002	000	Servicios de Reclutamiento y Selección de Personal Docente	100801	
	Servicios de Reclutamiento y Selección de Personal Docente	Evento			x									
	Servicios de Educación Física	Evento								003	000	Servicios de Educación Física	100601	
	Servicios de Educación Física	Evento			x									
	Servicio de Educación Bilingüe e Intercultural	Evento								005	000	Servicios de Educación Bilingüe e Intercultural	100601	
Servicio de educación bilingüe e intercultural	Evento			x										
SIN RESULTADO						04					Actividades Comunes a los Programas de Primaria, Básico y Diversificado (Prg. 12, 13 y 14)			
							00				Sin Subprograma			
								000			Sin Proyecto			
	Servicios de Educación Física, Recreación y Deporte.	Evento							001	000	Servicios de Educación Física, Recreación y Deporte.	100602		
	Servicios de Educación Física, Recreación y Deporte.	Evento			x									
Servicios de Educación en Valores	Evento								002	000	Servicios de Educación en Valores	100602		
Servicios de Educación en Valores	Evento			x										
SIN RESULTADO						05					Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (PRG. 11, 12, 13 y 14)			
							00				Sin Subprograma			
								000			Sin Proyecto			
	Establecimientos educativos supervisados	Entidad								001	000	Servicios de Supervisión y Acompañamiento Pedagógico	100601	
	Establecimientos educativos supervisados	Entidad			x									
	Servicios de Apoyo a la Educación	Evento								002	000	Servicios de Apoyo a la Educación	100601	
	Servicios de Apoyo a la Educación	Evento			x									
	Servicios de Educación Especial	Evento								003	000	Servicios de Educación Especial	100601	
	Servicios de Educación Especial	Evento			x									
	Servicios de Acreditación y Certificación	Evento								004	000	Servicios de Acreditación y Certificación	100801	
	Servicios de Acreditación y Certificación	Evento			x									
Servicios de Desarrollo Curricular	Evento								005	000	Servicios de Desarrollo Curricular	100801		
Servicios de Desarrollo Curricular	Evento			x										
Servicios de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa	Evento								006	000	Servicios de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa	100801		

RESULTADO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE DETALLE DE INSUMO			Prg*	Spr*	Pry*	Act*	Obr*	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FFD	TP*
			LISTADO ESTÁNDAR DE INSUMOS	LISTADO LIMITADO DE INSUMOS	SIN DETALLE DE INSUMOS DEFINIDO								
	Consejos educativos organizados y legalizados	Entidad											
	Establecimientos educativos de preprimaria y primaria en condiciones saludables	Entidad			x								
	Estudiantes de preprimaria atendidos con alimentación escolar.	Persona							002	000	Servicios de Alimentación Escolar Preprimaria	100601	
	Estudiantes de preprimaria atendidos con alimentación escolar.	Persona			x								
	Estudiantes de Primaria Atendidos con Alimentación Escolar	Persona							003	000	Servicios de Alimentación Escolar Primaria	100601	
	Estudiantes de primaria atendidos con alimentación escolar	Persona			x								
SIN RESULTADO						99					Partidas no Asignables a Programas		
							00				Sin Subprogramas		
								000			Sin Proyecto		
	Aportes Financieros a Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales, Otorgados	Aporte							001	000	Aportes a Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales	10103	
	Aportes financieros a organismos regionales e internacionales, otorgados	Aporte			x								
	Subvenciones a centros educativos privados gratuitos	Entidad											
	Aporte económico a CONALFA	Entidad							002	000	Alfabetización	100103	
	Aporte económico a CONALFA	Entidad			x								
	Institutos por Cooperativa Beneficiados con Aporte, Ciclo Básico	Entidad							003	000	Aporte a Institutos Básicos por Cooperativa	100201	
	Institutos por cooperativa beneficiados con aporte, ciclo básico	Entidad			x								
	Institutos por Cooperativa Beneficiados con Aporte, Ciclo Diversificado	Entidad							004	000	Aporte a Institutos Diversificado por Cooperativa	100201	
	Institutos por cooperativa beneficiados con aporte, ciclo diversificado.	Entidad			x								

*Prg = Programa ,

*Spg= Subprograma

*Pry= Proyecto

*Act= Actividad,

*Obr = Obra

*FFD= Finalidad, función y división

TP*= Tipo de proyecto



DTP RESUMEN

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
Expresado en Quetzales

PAGINA: 1 DE 15
FECHA: 05/08/2013
HORA: 16:31.36
REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RECURSO		ESTIMADO AÑO 2,014
TOTAL		<u>4,793,000.00</u>
31	INGRESOS PROPIOS	<u>3,793,000.00</u>
11990	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,793,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	<u>1,000,000.00</u>
23110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	1,000,000.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -

DTP Resumen

Expresado en Quetzales

PAGINA: 2 DE 15

FECHA: 05/08/2013

HORA: 16:31.36

REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FUNCIONAMIENTO			INVERSIÓN				DEUDA PÚBLICA
		TOTAL	GASTO EN ADMINISTRACIÓN	GASTO EN RECURSO HUMANO	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	
TOTAL	12,357,163,438.00	12,306,625,685.00	79,395,726.00	12,227,229,959.00	50,537,753.00	50,537,753.00	0.00	0.00	0.00
01 ACTIVIDADES CENTRALES	561,734,112.00	555,897,878.00	4,475,833.00	551,422,045.00	5,836,234.00	5,836,234.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	537,984,572.00	532,148,338.00	4,475,833.00	527,672,505.00	5,836,234.00	5,836,234.00	0.00	0.00	0.00
52 PRESTAMOS EXTERNOS	13,244,700.00	13,244,700.00	0.00	13,244,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61 DONACIONES EXTERNAS	10,504,840.00	10,504,840.00	0.00	10,504,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA	94,117,530.00	93,482,866.00	0.00	93,482,866.00	634,664.00	634,664.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	94,117,530.00	93,482,866.00	0.00	93,482,866.00	634,664.00	634,664.00	0.00	0.00	0.00
04 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PRIMARIA,	265,440,676.00	265,433,724.00	0.00	265,433,724.00	6,952.00	6,952.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	78,071,568.00	78,064,616.00	0.00	78,064,616.00	6,952.00	6,952.00	0.00	0.00	0.00
22 INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	187,369,108.00	187,369,108.00	0.00	187,369,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA,	248,094,659.00	242,270,756.00	0.00	242,270,756.00	5,823,903.00	5,823,903.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	243,301,659.00	237,477,756.00	0.00	237,477,756.00	5,823,903.00	5,823,903.00	0.00	0.00	0.00
31 INGRESOS PROPIOS	3,793,000.00	3,793,000.00	0.00	3,793,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA	1,587,656,509.00	1,578,942,584.00	0.00	1,578,942,584.00	8,713,925.00	8,713,925.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	1,552,931,359.00	1,552,662,859.00	0.00	1,552,662,859.00	268,500.00	268,500.00	0.00	0.00	0.00
52 PRESTAMOS EXTERNOS	34,725,150.00	26,279,725.00	0.00	26,279,725.00	8,445,425.00	8,445,425.00	0.00	0.00	0.00
12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA	6,751,163,987.00	6,738,009,062.00	0.00	6,738,009,062.00	13,154,925.00	13,154,925.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	5,611,885,461.00	5,611,826,561.00	0.00	5,611,826,561.00	58,900.00	58,900.00	0.00	0.00	0.00
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	945,893,316.00	945,214,166.00	0.00	945,214,166.00	679,150.00	679,150.00	0.00	0.00	0.00
52 PRESTAMOS EXTERNOS	123,890,050.00	111,473,175.00	0.00	111,473,175.00	12,416,875.00	12,416,875.00	0.00	0.00	0.00
61 DONACIONES EXTERNAS	69,495,160.00	69,495,160.00	0.00	69,495,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	904,318,529.00	902,179,279.00	0.00	902,179,279.00	2,139,250.00	2,139,250.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	848,878,279.00	847,616,279.00	0.00	847,616,279.00	1,262,000.00	1,262,000.00	0.00	0.00	0.00
52 PRESTAMOS EXTERNOS	55,440,250.00	54,563,000.00	0.00	54,563,000.00	877,250.00	877,250.00	0.00	0.00	0.00
14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	528,022,599.00	515,661,424.00	0.00	515,661,424.00	12,361,175.00	12,361,175.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	477,481,090.00	465,854,915.00	0.00	465,854,915.00	11,626,175.00	11,626,175.00	0.00	0.00	0.00
22 INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	30,541,509.00	29,806,509.00	0.00	29,806,509.00	735,000.00	735,000.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 3 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014
 ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FUNCIONAMIENTO			INVERSIÓN				DEUDA PÚBLICA	
		TOTAL	GASTO EN ADMINISTRACIÓN	GASTO EN RECURSO HUMANO	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA		
52 PRESTAMOS EXTERNOS	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	112,285,421.00	110,418,696.00	0.00	110,418,696.00	1,866,725.00	1,866,725.00	0.00	0.00	0.00	
11 INGRESOS CORRIENTES	97,262,071.00	95,755,346.00	0.00	95,755,346.00	1,506,725.00	1,506,725.00	0.00	0.00	0.00	
52 PRESTAMOS EXTERNOS	15,023,350.00	14,663,350.00	0.00	14,663,350.00	360,000.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00	
20 APOYO PARA CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	849,381,898.00	849,381,898.00	0.00	849,381,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11 INGRESOS CORRIENTES	71,594,884.00	71,594,884.00	0.00	71,594,884.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	734,904,202.00	734,904,202.00	0.00	734,904,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52 PRESTAMOS EXTERNOS	2,390,000.00	2,390,000.00	0.00	2,390,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61 DONACIONES EXTERNAS	40,492,812.00	40,492,812.00	0.00	40,492,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	454,947,518.00	454,947,518.00	74,919,893.00	380,027,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11 INGRESOS CORRIENTES	373,491,527.00	373,491,527.00	74,919,893.00	298,571,634.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION	81,455,991.00	81,455,991.00	0.00	81,455,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
RESUMEN DEL PRESUPUESTO										
TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	12,357,163,438.00	12,306,625,685.00	79,395,726.00	12,227,229,959.00	50,537,753.00	50,537,753.00	0.00	0.00	0.00	
11 INGRESOS CORRIENTES	9,987,000,000.00	9,959,975,947.00	79,395,726.00	9,880,580,221.00	27,024,053.00	27,024,053.00	0.00	0.00	0.00	
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	1,680,797,518.00	1,680,118,368.00	0.00	1,680,118,368.00	679,150.00	679,150.00	0.00	0.00	0.00	
22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	217,910,617.00	217,175,617.00	0.00	217,175,617.00	735,000.00	735,000.00	0.00	0.00	0.00	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION	81,455,991.00	81,455,991.00	0.00	81,455,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31 INGRESOS PROPIOS	3,793,000.00	3,793,000.00	0.00	3,793,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52 PRESTAMOS EXTERNOS	264,713,500.00	242,613,950.00	0.00	242,613,950.00	22,099,550.00	22,099,550.00	0.00	0.00	0.00	
61 DONACIONES EXTERNAS	120,492,812.00	120,492,812.00	0.00	120,492,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL POR GRUPO DE GASTO	12,357,163,438.00	12,306,625,685.00	79,395,726.00	12,227,229,959.00	50,537,753.00	50,537,753.00	0.00	0.00	0.00	
0 SERVICIOS PERSONALES	9,064,951,679.00	9,064,951,679.00	3,896,133.00	9,061,055,546.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1 SERVICIOS NO PERSONALES	1,271,600,678.00	1,264,476,943.00	332,236.00	1,264,144,707.00	7,123,735.00	7,123,735.00	0.00	0.00	0.00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	518,012,481.00	518,012,481.00	247,464.00	517,765,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	43,414,018.00	0.00	0.00	0.00	43,414,018.00	43,414,018.00	0.00	0.00	0.00	

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 4 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FUNCIONAMIENTO			INVERSIÓN			DEUDA PÚBLICA	
		TOTAL	GASTO EN ADMINISTRACIÓN	GASTO EN RECURSO HUMANO	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		INVERSIÓN FINANCIERA
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,457,184,582.00	1,457,184,582.00	74,919,893.00	1,382,264,689.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 ASIGNACIONES GLOBALES	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 5 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
0 Sin Resultado		Tiempo y Magnitud: Sin Resultado	Tipo de Resultado: SIN_RESULTADO
1	Estudiantes atendidos en los Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF)	Persona	23,819
3	Técnicos de CEMUCAF, formados en áreas ocupacionales	Persona	252
4	Estudiantes de CEMUCAF, formados en áreas ocupacionales	Persona	23,825
2	Estudiantes atendidos a través del Programa de Educación para Adultos por Correspondencia (PEAC)	Persona	6,752
1	Radios Educativas de Zamaneb, Momostenango y Quesada Remodeladas y Equipadas	Entidad	3
3	Aulas virtuales implementadas para Técnicos del Programa PEAC	Entidad	7
4	Técnicos docentes del PEAC capacitados para la implementación del Currículo Nacional Base (CNB)	Persona	200
5	Estudiantes atendidos de PEAC	Persona	6,694
3	Estudiantes de Educación Básica Atendidos en Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED)	Persona	31,468
6	Estudiantes de educación básica atendidos a través de NUFED	Persona	31,398
9	Centros Educativos NUFED dotados con material educativa	Persona	622
11	Centros Educativo NUFED, dotados con tecnología	Entidad	80
4	Servicios de Educación Extraescolar	Evento	239
6	Servicios de Educación Extraescolar	Entidad	32
7	Establecimientos de educación extraescolar con servicios de Gratuidad	Entidad	2,222
5	Técnicos Docentes de Educación Extraescolar formados	Persona	1,800
8	Técnicos Docentes de Educación Extraescolar actualizados en temas de Educación Integral en Sexualidad, Prevención de la Violencia y Competencias Transversales	Persona	1,800
7	Dirección y Coordinación Superior	Entidad	1
1	Dirección y Coordinación Superior	Entidad	1
8	Servicios Administrativos Generales	Evento	289
1	Servicios Administrativos Generales	Evento	4,235
9	Institutos por Cooperativa Beneficiados con Aporte, Ciclo Básico	Entidad	768
1	Institutos por Cooperativa beneficiados con Aporte, Ciclo Básico	Entidad	782
11	Informes Auditados	Documento	225
1	Informes Auditados	Documento	225

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 6 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
0 Sin Resultado	Tiempo y Magnitud: Sin Resultado	Tpo de Resultado:	SIN_RESULTADO
12 Servicios de Planificación		Evento	1
1 Servicios de Planificación		Evento	2
13 Servicios de Administración Financiera		Evento	1
1 Servicios de Administración Financiera		Evento	1
14 Institutos por Cooperativa beneficiados con Aporte, Ciclo Diversificado		Entidad	99
1 Institutos por Cooperativa beneficiados con Aporte, Ciclo diversificado		Entidad	100
16 Servicios de Educación Física, Recreación y Deporte		Evento	1
9 Servicios de educación física, recreación y deporte		Evento	1
17 Aportes financieros a Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales, Otorgados		Aporte	37
1 Aportes financieros a Organismos Regionales e Internacionales, otorgados		Aporte	6
2 Subvenciones a Centros Educativos Privados Gratuitos		Aporte	34
19 Establecimientos educativos supervisados		Entidad	35,896
2 Establecimientos educativos supervisados		Entidad	35,363
20 Docentes escalafonados		Persona	35,000
2 Docentes escalafonados		Persona	35,000
21 Servicios de Educación en Valores		Evento	19,000
2 servicios de Educación en Valores		Evento	19,000
23 Servicios de Apoyo a la Educación		Evento	784
2 Servicios de Apoyo a la Educación		Evento	984
27 Servicios de Educación Especial		Evento	16,547
3 Servicios de Educación Especial		Evento	16,801
29 Servicios de Acreditación y Certificación		Evento	3,940
2 Servicios de Acreditación y Certificación		Evento	1
34 Servicios de Desarrollo Curricular		Evento	3

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 7 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014
 ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
0 Sin Resultado		Tiempo y Magnitud: Sin Resultado	Tipo de Resultado: SIN_RESULTADO
34	Servicios de Desarrollo Curricular	Evento	3
1	Servicios de Desarrollo Curricular	Evento	1
35	Servicios de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa	Evento	3
1	Servicios de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa	Evento	0
36	Servicios de Educación Estética y Artística	Evento	8,054
1	Servicios de Educación Estética y Artística	Evento	8,054
38	Servicios de Reclutamiento y Selección de Personal Docente	Evento	5,000
1	Servicios de Reclutamiento y Selección de Personal Docente.	Evento	5,000
39	Servicios de Educación Física	Evento	1
1	Servicios de Educación Física	Evento	1
40	Servicio de Educación Bilingüe e Intercultural	Evento	20
2	Servicio de Educación Bilingüe e Intercultural	Evento	19
41	Servicios de apoyo a la institucionalización de la equidad, género y étnia	Evento	1
1	Servicios de Apoyo a la Institucionalización de la Equidad, Género y Etnia	Evento	1
54	Aporte Económico a CONALFA	Aporte	12
1	Aporte Económico a CONALFA	Aporte	12
55	Estudiantes de Modalidades Flexibles atendidos	Persona	873
1	Técnicos docentes de Modalidades Flexibles formados en temas curriculares	Persona	50
2	Estudiantes de Modalidades Flexibles atendidos	Persona	873

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 8 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014
 ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
2	Incrementar el consumo proteico calórico en las familias	Persona	453,480
Tiempo y Magnitud: Pendiente de definir		Tipo de Resultado: ESTRATEGICO	
1	Estudiantes de Preprimaria Atendidos con Alimentación Escolar	Persona	453,480
1	Estudiantes de Preprimaria atendidos con alimentación escolar.	Persona	456,679
2	Estudiantes de Primaria Atendidos con Alimentación Escolar	Persona	2,202,464
1	Estudiantes de Primaria atendidos con alimentación escolar	Persona	2,205,594
3	Niños y Niñas de Preprimaria y Primaria atendidos en Escuelas Saludables	Persona	1,247,641
1	Establecimientos educativos de preprimaria y primaria en condiciones saludables	Entidad	5,381
2	Madres jefas de hogar capacitadas en temas relacionados a buenas prácticas alimentarias	Persona	168,600
3	Consejos Educativos Organizados y Legalizados	Persona	750

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 9 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
<p>5 Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes del nivel primario del sector oficial, del 86.33% a 87.41% del año 2014 al 2016.</p>		<p>Tiempo y Magnitud: Incrementar de 86.33% a 87.41% la tasa de promoción, durante el periodo 2014 -2016, dentro del sector oficial</p>	<p>Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL</p>
1	Estudiantes de Educación Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	Persona	401,524
3	Estudiantes de educación primaria beneficiados con bono de transporte	Persona	10,437
11	Estudiantes de Educación Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	Persona	399,238
12	Docentes del nivel primario acompañados para la verificación de la aplicación de las estrategias de las destrezas lectoras (Programa Nacional de Lectura)	Persona	93,839
14	Personal técnico de Direcciones Departamentales de Educación(DIDEDUC) capacitado para la implementación del Programa Nacional de Lectura	Persona	200
15	Directores del nivel primario formados en competencias de gestión y dirección escolar	Persona	0
16	Docentes del nivel primario formados en la implementación de las escuelas sede de comunidades de aprendizaje	Persona	93,839
17	Docentes del nivel primario capacitados para la aplicación curricular en el aula	Persona	93,839
18	Docentes del nivel primario, capacitados para adquirir destrezas lectoras (Programa Nacional de Lectura)	Persona	93,839
4	Docentes de nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	Persona	22,440
1	Docentes de nivel primario en proceso de profesionalización.	Persona	15,930
2	Docentes del nivel primario Profesionalizados	Persona	6,510
5	Textos para estudiantes del nivel primario dotados	Documento	4,238,464
1	Textos para estudiantes del nivel primario dotados	Documento	4,244,293
6	Libros de textos escolares impresos para el nivel de educación primaria bilingüe intercultural	Documento	1,559,303
1	Libros de textos escolares impresos para el nivel de educación primaria bilingüe intercultural	Documento	1,733,462
7	Edificios escolares del nivel primario reparados y remozados	Entidad	4,612
1	Edificios escolares del nivel primario reparados y remozados	Entidad	4,613
8	Estudiantes del nivel primario evaluados	Persona	85,000
1	Estudiantes del nivel primario evaluados	Persona	85,000
2	Docentes del nivel primario evaluados	Persona	7,000
9	Estudiantes de Educación Primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	Persona	906,780
2	Estudiantes de Educación Primaria Monolingüe Rural atendidos en el sistema escolar	Persona	908,404
10	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	Entidad	16,259
1	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	Entidad	20,748

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 10 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
5 Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes del nivel primario del sector oficial, del 86.33% a 87.41% del año 2014 al 2016.		Tiempo y Magnitud: Incrementar de 86.33% a 87.41% la tasa de promoción, durante el periodo 2014 -2016, dentro del sector oficial	Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL
11	Docentes del Nivel Primario beneficiados con Valijas Didácticas	Persona	96,951
1	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	Persona	85,109
12	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	Persona	2,199,959
1	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	Persona	2,200,199
13	Estudiantes de educación primaria de adultos atendidos en el sistema escolar	Persona	12,091
1	Estudiantes de educación primaria de adultos atendidos en el sistema escolar	Persona	12,023
2	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de transporte	Persona	2,902
3	Docentes del nivel primario de adultos formados en temas curriculares	Persona	14,760
14	Estudiantes de Educación Primaria Bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	908,264
1	Estudiantes de Educación Primaria Bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	913,852
2	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural capacitados en el ámbito pedagógico, técnico y didáctico.	Persona	25,000
3	Personal técnico de Direcciones Departamentales de Educación (DIDEDUC) capacitado para apoyar la implementación del currículo regional por pueblos a nivel primario	Persona	125
4	Docentes del nivel primario bilingüe acompañados pedagógicamente en el aula	Persona	25,000
5	Docentes del nivel primario bilingüe planifican aprendizajes con base en el Currículo Regional por Pueblos	Persona	25,000
6	Establecimientos del nivel primario bilingüe dotados con libros de lectura	Entidad	10,000
7	Materiales educativos dotados para el nivel de educación primaria bilingüe	Documento	120,074
15	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	Entidad	1,188
1	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	Entidad	1,142

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 11 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014
 ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
7 Incrementar la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria de 0.38% a 1.80% del año 2014 al 2016		Tiempo y Magnitud: Incrementar para el año 2016 alrededor de un 1.80% la variación acumulada de la matrícula atendida por el sector oficial. (Año base	Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL
1	Estudiantes de Educación Preprimaria Bilingüe Atendidos en el sistema Escolar	Persona	74,766
5	Estudiantes de Educación Preprimaria Bilingüe Atendidos en el sistema Escolar	Persona	83,079
7	Docentes del nivel de educación preprimaria bilingüe intercultural actualizados en el ámbito pedagógico, técnico y didáctico	Persona	3,500
10	Docentes del nivel de educación preprimaria bilingüe acompañados pedagógicamente en el aula	Persona	3,500
3	Estudiantes de educación preprimaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	374,632
1	Estudiantes de educación preprimaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	374,278
2	Directores del nivel preprimario formados en competencias de gestión y dirección escolar	Persona	0
3	Docentes de nivel preprimario capacitados en destrezas lectoras (Programa Nacional de Lectura)	Persona	13,135
4	Docentes de nivel preprimario acompañados para la verificación de estrategias de las destrezas lectoras (Programa Nacional de Lectura)	Persona	250
5	Docentes de nivel preprimario capacitados para la aplicación curricular en el aula	Persona	13,135
6	Docentes de preprimaria formados para la implementación de escuelas sedes de comunidades de aprendizaje	Persona	625
7	Docentes de preprimaria fortalecidos en sus capacidades docentes (Primer ingreso)	Persona	1,000
8	Establecimientos del nivel preprimario monolingüe beneficiados con libros de lectura	Entidad	13,135
4	Docentes del Nivel Preprimaria Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización	Persona	5,270
1	Docentes del nivel preprimaria en proceso de profesionalización	Persona	3,983
2	Docentes del nivel preprimaria profesionalizados	Persona	1,287
5	Libros de texto para estudiantes del nivel preprimario bilingüe impresos	Documento	1,023,104
1	Libros de texto para estudiantes del nivel preprimario bilingüe impresos	Documento	1,032,979
6	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con Gratuidad	Entidad	16,540
2	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con Gratuidad	Entidad	12,064
7	Edificios escolares reparados y remozados Nivel Preprimaria	Entidad	1,550
1	Edificios escolares reparados y remozados Nivel Preprimaria	Entidad	1,551
8	Estudiantes del Nivel Preprimario Beneficiados con Útiles Escolares	Persona	457,807
1	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	Persona	462,464
9	Docentes del nivel preprimaria beneficiados con Valijas Didácticas	Persona	20,792

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 12 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014
 ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
7 Incrementar la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria de 0.38% a 1.80% del año 2014 al 2016		Tiempo y Magnitud: Incrementar para el año 2016 alrededor de un 1.80% la variación acumulada de la matrícula atendida por el sector oficial. (Año base	Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL
9	Docentes del nivel preprimaria beneficiados con Valijas Didácticas	Persona	20,792
1	Docentes del nivel preprimario beneficiados con Valijas Didácticas	Persona	18,164
10	Cuadernos de trabajo para estudiantes del nivel preprimario dotados	Documento	766,336
1	Cuadernos de trabajo para estudiantes del nivel preprimario dotados	Documento	764,645
9 Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo básico del sector oficial, del 70.61% a 71.66% del año 2014 al 2016.		Tiempo y Magnitud: Incrementar de 70.61% a 71.66% para el periodo 2014-2016 en el sector oficial.	Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL
1	Estudiantes del Ciclo Escolar Básico Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	205,361
1	Estudiantes del ciclo básico oficial beneficiados con bolsa de estudio	Beca	7,217
2	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	Persona	19,504
3	Estudiantes del ciclo básico por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	Beca	5,040
6	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con Becas Escolares del Nivel Medio	Beca	9,213
11	Estudiantes del ciclo escolar básico atendidos en el sistema escolar	Persona	212,570
13	Docentes del ciclo básico formados en temas curriculares	Persona	18,500
2	Estudiantes de Educación Básica Telesecundaria Atendidos en el sistema Escolar	Persona	104,767
1	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria beneficiados con bolsa de estudio	Beca	56
3	Textos de Tecnología y Educación Física para estudiantes de Telesecundaria dotados	Documento	410,470
4	Estudiantes de educación básica telesecundaria atendidos en el sistema escolar	Persona	103,679
5	Docentes del ciclo básico telesecundaria formados en temas curriculares	Persona	18,500
5	Establecimientos del Ciclo Básico Atendidos con Gratuidad	Entidad	2,345
1	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	Entidad	2,423
7	Estudiantes del Ciclo Básico Evaluados	Persona	2,500
1	Estudiantes del ciclo básico evaluados	Persona	2,500
9	Establecimientos del Ciclo Básico Dotados con Recursos Tecnológicos	Entidad	2,179
1	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	Entidad	2,179

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 13 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014
 ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
10 Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial, del 79.19% a 80.17% del año 2014 al 2016.		Tiempo y Magnitud: Incrementar de 79.19% a 80.17% para el periodo 2014-2016 en el sector oficial.	Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL
1	Docentes del Ciclo Diversificado del Sistema Escolar Oficial Fortalecidos	Persona	250
2	Delegados departamentales capacitados y actualizados en metodología de seminario	Persona	25
8	Docentes de seminario del ciclo diversificado actualizados en metodología.	Persona	250
6	Estudiantes del Ciclo Diversificado Evaluados	Persona	145,000
1	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	Persona	145,000
12	Establecimientos del Ciclo Diversificado Dotados con Recursos Tecnológicos	Entidad	159
1	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	Entidad	50
13	Estudiantes con Formación de Maestros Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	32,393
1	Estudiantes con formación de maestros atendidos en el sistema escolar	Persona	31,345
2	Estudiantes con formación académica atendidos de las Escuelas Normales de Educación Física	Persona	1,071
3	Establecimientos de las escuelas normales de educación física remozados	Entidad	22
4	Establecimientos de Escuelas Normales de Educación Física atendidos	Entidad	22
5	Estudiantes con formación de maestros atendidos con Bolsa de estudio	Beca	2,226
6	Estudiantes con formación de maestros atendidos con Beca de alimentos	Beca	1,638
7	Estudiantes con formación de maestros atendidos con Bono de transporte	Persona	6,131
14	Estudiantes con Formación de Bachilleres con Orientación en Docencia atendidos en el Sistema Escolar	Persona	8,242
1	Estudiantes con formación de bachilleres con orientación en docencia atendidos en el sistema escolar	Persona	6,885
2	Docentes del nivel educación media, ciclo diversificado actualizados para la implementación de la educación bilingüe e intercultural	Persona	1,500
4	Escuelas normales de educación física en proceso de transformación	Entidad	22
5	Establecimientos de las escuelas normales reparadas y remozadas	Entidad	87
6	Escuelas normales oficiales dotados con recursos tecnológicos	Entidad	100
7	Escuelas normales oficiales proceso de transformación	Entidad	92
8	Docentes bilingües acompañados pedagógicamente en las aulas de las Escuelas Normales Bilingües interculturales	Persona	500
15	Establecimientos de Formación de Maestros y Bachilleres con Orientación en Docencia atendidos con Gratuidad	Entidad	96
1	Establecimientos de Formación de Maestros y Bachilleres con Orientación en Docencia atendidos con Gratuidad	Entidad	93
16	Estudiantes con Formación de Bachilleres Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	23,804

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 14 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
10 Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial, del 79.19% a 80.17% del año 2014 al 2016.		Tiempo y Magnitud: Incrementar de 79.19% a 80.17% para el periodo 2014-2016 en el sector oficial.	Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL
1	Estudiantes con formación de bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	Persona	22,558
2	Estudiantes de bachillerato atendidos en el sistema escolar con bono de transporte	Persona	2,179
3	Estudiantes de bachillerato atendidos en el sistema escolar con bolsa de estudio	Beca	782
4	Docentes con entrega técnica del Currículo Nacional Base de Ciencias y Letras con una especialidad	Persona	5,000
17	Establecimientos de Formación de Bachilleres Atendidos con Gratuidad	Entidad	331
1	Establecimientos de formación de bachilleres atendidos con gratuidad	Entidad	335
18	Estudiantes con Formación de Peritos Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	20,801
1	Estudiantes con formación de peritos atendidos en el Sistema Escolar	Persona	20,469
2	Estudiantes con formación de peritos beneficiados con bolsas de estudio	Beca	1,985
3	Estudiantes con formación de peritos beneficiados con bono de transporte	Persona	4,947
19	Establecimientos de Formación de Peritos atendidos con Gratuidad	Entidad	131
1	Establecimientos de Formación de Peritos atendidos con Gratuidad	Entidad	131
20	Estudiantes con Formación Secretarial Atendidas en el Sistema Escolar	Persona	3,606
1	Estudiantes con Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	Persona	3,591
2	Estudiantes con formación secretarial beneficiadas con bolsas de estudio	Beca	216
3	Estudiantes con formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	Persona	2,132
21	Establecimientos de Formación Secretarial atendidos con Gratuidad	Entidad	11
1	Establecimientos de Formación Secretarial atendidos con Gratuidad	Entidad	11
22	Estudiantes con Formación Técnico Industrial Atendidos en el Sistema Escolar	Persona	4,193
1	Estudiantes con Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema Escolar	Persona	4,190
2	Estudiantes con formación técnico industrial beneficiados con becas de alimentos	Beca	146
3	Estudiantes con formación técnico industrial beneficiados con bolsas de estudio	Beca	277
4	Estudiantes con formación técnico industrial beneficiados con bono de transporte	Persona	1,304
5	Establecimientos con mantenimiento, remozados y equipados	Entidad	10
23	Establecimientos de Formación Técnica Industrial atendidos con Gratuidad	Entidad	14

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Formularios - DTP Resumen -
DTP Resumen
 Expresado en Quetzales

PAGINA: 15 DE 15
 FECHA: 05/08/2013
 HORA: 16:31.36
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2014
 ENTIDAD: 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACION -

<u>ID</u>	<u>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>META</u>
10	Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial, del 79.19% a 80.17% del año 2014 al 2016.	Tiempo y Magnitud: Incrementar de 79.19% a 80.17% para el periodo 2014-2016 en el sector oficial.	Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL
23	Establecimientos de Formación Técnica Industrial atendidos con Gratuidad	Entidad	14
1	Establecimientos de Formación Técnica Industrial atendidos con Gratuidad	Entidad	108

Firma Electrónica:

Firma y Sello
 Autoridad Superior